

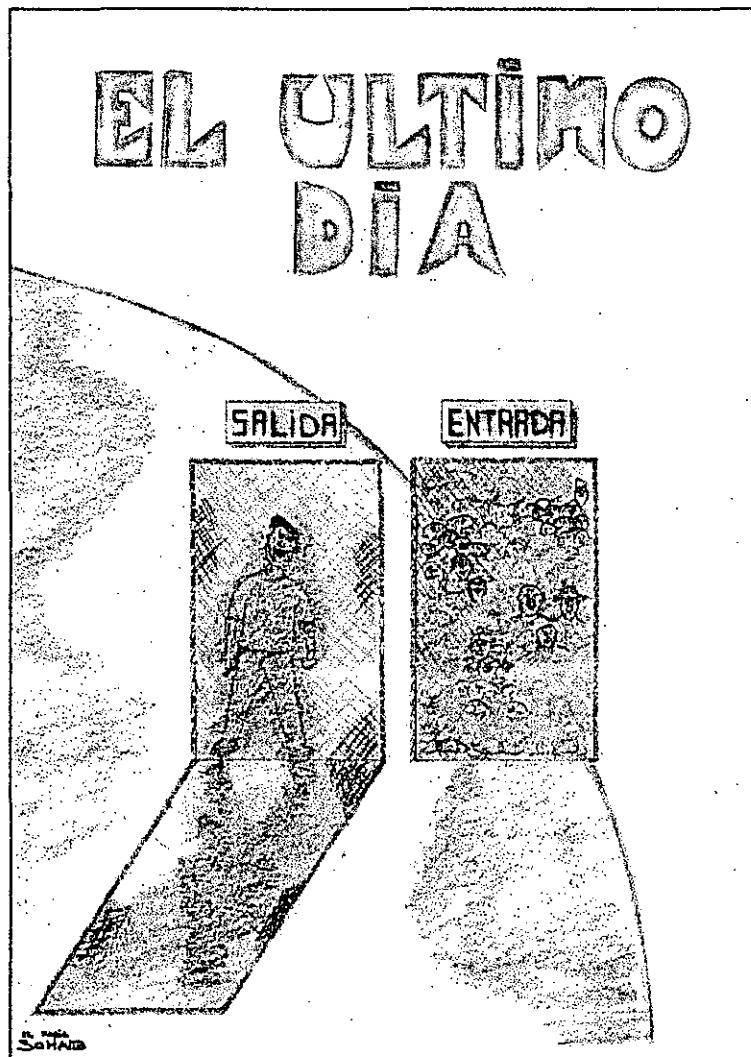


"Conductas delictivas de un grupo de menores inmigrantes no acompañados que cumplen medida judicial en el centro de justicia juvenil L'Alzina de Barcelona."

Trabajo final para optar al título de "Master en Criminología y Ejecución Penal".

Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada
Universitat Autònoma de Barcelona . Departament de Ciència Política i
Dret Públic.

Autora: Lorena Camaño Urrutia.
Tutora : Cristina Rimbau.



"El último día" significa para mí el último día para entrar y para salir. Por eso dibujo dos puertas, una es la puerta de entrar y la otra la de salir.

Significan más cosas: la entrada es desorientada, incierta, desconocida, despistada, es una incógnita. La salida es segura, cierta, firme, indudable, estable, fija, positiva, infalible...

La gente que está en la puerta de entrada (son muchos) están dentro y no saben cual será su destino. La persona que está en la puerta de salida tiene todo el camino por delante y sabe a dónde dirigirse. Ojalá que pasemos a estar todos en la puerta de salida....

(Extracto literal de carta de presentación del dibujo realizado por un menor entrevistado)

Agradecimientos.

Un gran Gracias! A los 6 chicos que quisieron colaborar con este estudio. Su participación enriqueció no sólo los contenidos y la información que se buscaba sino que le puso nombre y rostros a las interrogantes que originaron la investigación.

Al equipo de profesionales del Centro L'Alzina que confiaron en la seriedad del trabajo y permitieron hacerlo con la mayor libertad posible.

A la Fundación Jaume Bofill, por el soporte de su experiencia e interés en el tema.

Gracias a Cristina Rimbau por su acompañamiento y por poner su experiencia al servicio de este estudio.

Especiales agradecimientos a mi esposo, por permitirme el lujo de contar con su apoyo sin condición alguna. Gracias por las lecciones de optimismo y paciencia.

TABLA DE MATERIAS

Tabla de materias.....	2
Introducción.....	4
CAPÍTULO I : Antecedentes del fenómeno.....	5
1.1.-De la oscuridad a la luz pública.....	5
1.2.-De la confusión de cifras.....	5
1.2.1.- Las primeras cifras.....	5
1.2.2.- El estado actual de las cifras.....	6
1.2.3.-Factores que intervienen en esta confusión.....	7
1.2.4.-Aproximaciones al colectivo de menores inmigrantes no acompañados.....	7
1.3.-Algunas características del fenómeno.....	9
1.3.1.-Antecedentes del país de origen: Marruecos.....	9
1.3.2.-El contexto actual de la inmigración en el Estado Español.....	11
1.3.3.-El encuentro con la sociedad receptora.....	14
1.4.-La respuesta de la sociedad.....	15
1.4.1.-Iniciativas y programas en Barcelona.....	15
1.4.2.- Experiencias en otros sitios de España y Europa:.....	18
CAPÍTULO II. : Marco de Referencia.....	20
2.1.-Algunas características de la adolescencia.....	20
2.1.1. Etapas o fases de la adolescencia.....	20
2.1.2.-Enfoques actuales en el estudio de las fases.....	21
2.1.3.-De la afectividad en la adolescencia.....	23
2.1.4.-De la cultura adolescente.....	24
2.2.-Sobre la delincuencia juvenil.....	25
2.3.-Sobre el marco legal en que se asienta el problema.....	30
CAPÍTULO III.- Diseño de Investigación.....	34
3.1.-Justificación del estudio.....	34
3.2.-Delimitación del problema a estudiar.....	35
3.3.-Objetivos.....	35
3.3.1.-Objetivo General:.....	35
3.3.2.-Objetivos Específicos:.....	36
3.4.-Hipótesis del estudio.....	36
3.5.-Metodología.....	37
CAPÍTULO IV : ANÁLISIS DE DATOS.....	39
El contexto de las entrevistas.....	39
4.1.-Breve presentación de los entrevistados.....	39
4.2.- ¿Quiénes son estos menores?.....	48
4.2.1.- Aspectos de la identificación de los menores.....	48
4.2.2 Aspectos de la escolarización.....	50
4.2.3.-Entorno familiar.....	52
4.2.4.-Conflictividad en el medio:.....	55
4.2.5.-Relación actual con la familia.....	56
4.3.-Preparados ...listos...ya!! En busca de un medio para cruzar la frontera.....	57
4.3.1.-Primeras aproximaciones al proyecto migratorio.....	57
4.3.2.-Participación de la familia y/ o amigos.....	58
4.3.3.-Preparaciones previas.....	58
4.3.4.-Los medios utilizados y la ejecución del éxodo.....	59
4.4.-El viaje. Voy de clandestino.....	60
4.4.1.- Las trayectorias personales. Destinos de tránsito y destino finales.....	60

4.4.2.-Valoración de experiencias en diferentes sitios de Europa: CCAA y resto de Europa.....	61
4.4.3.- Primeros contactos con administraciones.....	61
4.5.-Llegada a Cataluña: Barcelona	62
4.5.2.--Aspectos de la vida en las calles.....	63
4.6.-Aproximaciones al mundo laboral.....	65
4.6.1.-Trabajo.....	65
4.7.-Al abrigo de las instituciones.....	65
4.7.1.-Recursos que conocía antes y ahora.....	66
4.7.2.-Número de veces en que ha permanecido en ellos	66
4.7.3.-Principales ventajas y desventajas percibidas por los menores:	66
4.7.4.-Motivo del rechazo a las ayudas de la administración.....	67
4.8.-El estado legal y judicial de su situación.....	68
4.8.1.Situación legal-administrativa de los menores:	68
4.8.2.-Situación judicial:	68
4.8.3.-Situación delictiva.....	73
4.9.- Expectativas de futuro	76
4.9.1.-Cuáles son sus deseos para el futuro.....	76
4.9.2.-Valoración de un posible retorno a Marruecos.....	77
CAPÍTULO V. Evaluación.....	79
5.1.-Evaluación de la metodología.....	79
5.1.1.-Tipos de entrevistas.....	79
5.1.2.-Del escenario.....	80
5.2.Evaluación del soporte institucional.....	81
5.2.1.-Universidad/ Centro de Estudios (tutorías)	81
5.2.2.-Centro de Justicia Juvenil L'Alzina.....	81
5.3.--Autoevaluación.....	82
5.3.1.-Habilidades, destrezas y carencias	82
CAPÍTULO VI. Conclusiones generales.....	83
Sobre la identidad de este grupo de menores:	83
De los aspectos de su éxodo:.....	84
De la llegada y estadía en Barcelona.	85
Sobre la situación legal de los menores	86
Conclusiones finales.....	88
anexo.....	92
BIBLIOGRAFÍA	94

INTRODUCCIÓN

*Soy una raya en el mar
Fantasma en la ciudad
Mi vida va prohibida
Y sin autoridad
Solo voy con mis penas, sola va mi condena
Correr es mi destino
Por no llevar papel
Perdido en el corazón de la grande Babilón
Me dicen el Clandestino
Yo soy el quebraley...*

("Clandestino".Manu Chao)

El presente trabajo de investigación está circunscrito al Master de Criminología y Ejecución Penal que la Universidad Autónoma realiza en conjunto con el Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada de la Generalitat de Catalunya.

La finalidad del estudio es realizar un acercamiento a las conductas delictivas de los menores inmigrantes no acompañados que están cumpliendo una medida judicial en el Centro de Justicia Juvenil L'Alzina. La aproximación a la problemática vivida por este colectivo desde la partida de su país de origen hasta la degradación de su dignidad en la vida de calle pasando por el castigo social a sus conductas desadaptativas nos permitirá acercarnos al mundo interior de los menores, conocer el impacto de las políticas sociales en ellos y adentrarnos en sus sueños de futuro.

Las abundantes interrogantes que surgen a la hora de abordar desde las diferentes perspectivas un tema y un problema como este, debe tener en cuenta los discursos que surgen de los propios afectados. De ahí el valor que se buscará dar a esta investigación aproximativa de otorgar la palabra a un pequeño grupo de menores para que nos muestren la contrapartida a las estructuras y mecanismos que la sociedad que los recibe ha ido elaborando como respuestas.

Por la dimensión del estudio no se buscará concluir sobre un grupo grande y heterogéneo ,sino mas bien, profundizar sobre un pequeño núcleo de menores que ya han llegado a lo que podríamos llamar la última etapa en la cadena delictiva: la supresión de libertad

Las conclusiones obtenidas podrán ser útil, en primer lugar, para determinar nuevas áreas de estudio sobre el tema, revelar vacíos en la red de atención a los menores, colaborar a generar más discusión sobre una problemática que cada día desconcierta a una parte de la opinión pública que conoce el tema y a escuchar la propia voz de los involucrados y de cómo ellos dan respuesta a los conflictos que viven.

CAPITULO I : ANTECEDENTES DEL FENÓMENO.

1.1.-De la oscuridad a la luz pública.

La existencia del fenómeno llamado "menores inmigrantes no acompañados" conlleva muchas variables de estudio y de diversa complejidad. Desde el punto de vista social la primera dificultad se relaciona ya con la denominación que se les debe dar: "solos, desamparados, no acompañados". Cada concepto hace una definición distinta del problema y por ello interesa homogenizarlas para entendernos en las acciones que luego se han de llevar a cabo. Para efectos de este estudio se usará el adjetivo "no acompañados" por ser éste el utilizado corrientemente en el lenguaje de las instituciones públicas y no públicas para referirse a estos menores.

El fenómeno de inmigración de menores de origen magrebí no acompañados y en situación irregular administrativamente hace su aparición en los medios de comunicación en España entre los años 1997-1998 aproximadamente, por lo que se puede decir que es relativamente nuevo en su génesis.

Por no considerarse como un problema que afectaba a un grupo significativo de personas no se divulgó mayormente durante este periodo y no es hasta Septiembre de 1998 en que la situación que vivían un grupo de menores en las calles de Barcelona y en el municipio de Santa Coloma de Gramenet, sin documentación ni referente adulto que se responsabilice por ellos, empezó a convertirse en un hecho noticioso por las condiciones infráhumanas en las que vivían. "Se hablaba de 200 niños y jóvenes en la calle que vivían y dormían en espacios públicos¹ asemejándose a los niños de la calle del Tercer Mundo" pero con dos variables añadidas que son la de ser inmigrantes magrebíes y haber entrado al país en forma irregular por lo que no posían la documentación reglamentaria".

Desde la aparición del problema a la luz pública en 1998 hasta ahora la situación ha cambiado bastante tanto en el enfoque dado por las administraciones públicas como en el tratamiento periodístico que les han dado los medios y la presencia de nuevos agentes activos en la solución y la denuncia.

1.2.-De la confusión de cifras.

1.2.1.- Las primeras cifras.

Según las fuentes documentales consultadas, no había claridad en la dimensión de este problema social en cifras. Se puede apreciar que durante ese periodo no se llegaba a precisión alguna lo que resulta obstaculizador si se piensa en la necesidad de conocer exhaustivamente el problema de cara a una intervención más acertada, pero revelador en cuanto a la desmitificación que se puede hacer del problema y la desconstrucción de los estereotipos creados.

¹ .-Comas ,Marta:*L'atenció als menors inmigrants no acompañat a Catalunya. Anàlisi de la realitat i propostes d'actuació.* Fundació Jaume Bofill. Col·lecció Finestra Oberta N° 19. Barcelona .2001

A finales del año 1998 se hablaba de 200 menores que vivían en las calles de Barcelona y Santa Coloma de Gramenet en una situación de desamparo y probablemente objetos de las mafias de la droga y de la delincuencia.

En Noviembre de 1999 la Dirección General de Atención al Menor (DGAM) los estimaba en más de 300.² De ellos cerca de cien estarían en riesgo grave a causa de su vida en la calle y sin tener contacto con ningún recurso social; otro centenar estaría atendido en alguno de los centros abiertos y pre-talleres existentes y, otros cien niños marroquíes en centros tutelados de menores de la DGAM²

Con dificultad las administraciones públicas podía hablar del número real de menores existentes en esta situación, se hablaba sin embargo de número de presentaciones. Un mismo menor puede ser presentado reiteradas veces a lo largo de un año porque se ha escapado del Centro de Acogida donde ha sido portado, reinicia su vida de calle, es aprehendido por la policía o motivado a ingresar nuevamente al centro por un educador de calle, y así entonces, vuelve a comenzar la rotación. Es así como el Servicio de Urgencias de la DGAM veía que si en el año 1997 se recibieron 316 presentaciones, al año 98 ya se había multiplicado por cinco (1.493) y al 99 se multiplicaba por 8(2.437).³

1.2.2.- El estado actual de las cifras.

En el mes de Septiembre del 2001 se relanza el debate en los medios de comunicación a causa de la modificación de la Ley del Menor en Cataluña y en donde, según fuentes de la Consellería de Justicia, vuelve a cifrar en 300 el número de jóvenes en esta situación. La modificación basada fundamentalmente en el endurecimiento de la ley de protección del menor restringe la libertad de éste cuando su situación sea de tan elevado riesgo social.

En palabras del Conseller de Justicia Sr. Josep Guardia "existe un vacío legal en la ley catalana del menor ante actuaciones delictivas" y señala "que las medidas de restricción de libertad no se podrán aplicar en ningún caso a menores de 14 años mientras que a los que se encuentren entre esta edad y los 18 años se aplicará con todas las garantías procesales."⁴

En otro titular noticioso aparece que ha habido un "aumento de los niños de la calle con la llegada de menores de Europa del este"⁵ en donde el Fiscal jefe de Cataluña José María Mena menciona que "la cifra de menores de la calle ronda sobre los 300 pero que en las últimas semanas ha ido aumentando con el colectivo de menores de Europa del este. Reconoce las dificultades de las instituciones por clarificar las cifras, especialmente por el Cuerpo Nacional de Policía, y admite que no debieran haber fricciones entre tales instituciones, pero no aparecen nuevos datos que dimensionen esta problemática de una forma más precisa.

² Ibidem anterior.pag 12

³ Capdevila, Manel. *Menors al carrer: la decepció d'un somni*. Barcelona: Animació Sòcio-Cultural N°22. Ediciones Pleniluni, 2001, p.48.

⁴ Diario El Mundo 26 de septiembre del 2001.pag. 9

⁵ Diario El País 08 de Septiembre del 2001, pag.1 Sección Cataluña.

1.2.3.-Factores que intervienen en esta confusión.

Es posible mencionar algunos de los factores que dificultan la precisión del problema como por ejemplo la **confusión de edad de los menores**. Este dato que para muchos de nosotros no es significativo en cuanto a identidad, para estos menores significa la posibilidad de resguardo legal o la aplicación de la ley en su faceta más dura. La prueba radiológica que se aplica para determinar la edad de estos chicos revela que los menores de 18 años eran 16 en el periodo de 1992 al 1996, 46 en 1997 , 139 en 1998 y 122 en 1999.

Otro factor que contribuye a esta confusión de cifras es el **porcentaje de ocupación de los Centros de Acogida** que también son significativos; si en el año 1992 los menores de origen inmigrante (no solo magrebíes indocumentados y no acompañados) suponían un 30% de las plazas de los Centros de Acogida, al año 2.000 ya suponían el 97% de la ocupación⁶.

Otra causa que dificulta la precisión de las cifras es la **elevada movilidad geográfica** reforzada por la presión policial. Aproximadamente cerca del 75% del colectivo de menores inmigrantes se renueva cada 6 meses desde que llegan a la ciudad. Este movimiento se alimenta con nuevos menores que vienen del Magreb, de Francia u otras regiones de España respondiendo a las necesidades cambiantes, a la sensación de control policial y a las oportunidades que vislumbren en cada sitio diferente. Si a esta constante movilidad se le suma la entrada y salida de los menores de los recursos existentes (algunos son atendidos hasta 30 veces) resulta un número de presentaciones sumamente elevado.

La estacionalidad es también un elemento importante: en el verano, la presencia de turistas en la costa, la posibilidad de dormir en la playa o de hacer vida al aire libre se convierten en atracciones para los jóvenes que viven al interior (Madrid u otras ciudades).

Según datos del Ayuntamiento de Barcelona la cifra de menores desatendidos al año 1998 había bajado notablemente y hacia el año 2000 no son mas de 20 o 40 menores(según las fuentes y el periodo del año) que seguían rodando por las calles .La falta de exactitud en la dimensión cuantitativa del problema ha contribuido a inflar las cifras creando alarma social en la población y contribuyendo a dificultar la planificación de recursos necesarios.

1.2.4.-Aproximaciones al colectivo de menores inmigrantes no acompañados.

A pesar de las dificultades circunstanciales y metodológicas para cuantificar el problema, se han hecho esfuerzos de aproximación por parte de los equipos profesionales que lo tratan. Es así que un estudio⁷ realizado por el Centro de Día Marhába en que se analizan los expedientes de 150 menores que han pasado por ahí hasta Marzo del 2002, se pueden sintetizar los siguientes datos relativos a su situación en Cataluña.

⁶Ibidem anterior ,pag 49.

⁷ Fundació Jaume Bofill. Quiroga Violeta.(relatora)*Atenció als Menors Immigrants: Col.laboració Catalunya-Marroc*.Colección Finestra Oberta.2002 pág12 y ss.

*Que un 20% de los que se encuentran en la calle han llegado como menores y ha cumplido la mayoría de edad en Cataluña lo que los deja en una situación de ilegalidad administrativa.

*La gran mayoría de los menores mantiene contacto con su familia por teléfono o a través de gente de su barrio que viaja a Marruecos.

*De entrada hay una negativa a retornar. Los motivos son que "allí no tienen nada que hacer".

*Destaca que "se convierten en niños de la calle aquí delante de la desatención y la falta de recursos". Es muy destacable el efecto multiplicador que tiene la existencia de un grupo de chicos en la calle como espacio socializador y de atracción para los que puedan ir llegando. Es así que se plantea que la desatención potencia la cronicidad y las dinámicas de riesgo.

En relación a los menores que presentan conductas delictivas se habla básicamente que al llegar a las grandes ciudades no conocen el idioma, no tienen documentación y ningún tipo de recurso que les permita mantenerse haciendo más fácil el proceso de marginalización.

Otro estudio realizado con los casos atendidos en la Sección de Urgencias de DGAM muestra una clasificación de las conductas que desarrollan estos menores según el tipo de actividad delictiva⁸:

a)Los que usan la delincuencia se agrupan en bandas pequeñas de 5 a 10 miembros dirigiendo su acción de robos a turistas. Con el dinero obtenido compran ropa de marca y walkmans, venden las joyas, cambian los pasaportes .

b) Un segundo grupo la utiliza como correo de drogas sometiéndose a las condiciones que establezcan las mafias e incurriendo fácilmente en su consumo. Se mueven por toda Europa.

c)En un grupo más pequeño el que se dedica a la prostitución. Suelen ir solos y actuar en sitios públicos, parques, zonas de cines de prostitución masculina y en locales de máquinas recreativas.

El paso por los centros cerrados de justicia juvenil, el deterioro progresivo a nivel personal y físico fruto del consumo descontrolado de drogas y las continuas pelas que protagonizan entre banda rivales hace que muchos de ellos acaben en las urgencias hospitalarias.

En las estadísticas del Departamento de Justicia cada vez va aumentando el número de jóvenes de procedencia magrebí ingresados a los centros penitenciarios de jóvenes. Durante el año 2000 en número de ingresos de jóvenes extranjeros en centros cerrados de manera cautelar por orden judicial era del 50% del total y de este porcentaje,⁹los que provienen del Magreb tenían un peso importante".

⁸ CAPDEVILA, Manel. Menors al carrer: la decepció d'un somni. Col.lecció animació-socio-cultural nº22. Edit. Pleniluni. Barcelona.2001.

⁹ Cita anterior, pag.74.

1.3.-Algunas características del fenómeno.

El fenómeno de la inmigración de menores no acompañados se debe mirar relacionado con las características de los flujos migratorios de adultos que se han venido produciendo en los últimos años en Europa y en España especialmente.

Por lo anterior, se hace necesario revisar sucintamente los factores que intervienen en esta situación pero sin el ánimo de profundizar en ellos, pues contempla una cantidad de variables de diversa complejidad que no son objetivo primordial de este estudio.

Los aspectos que envuelven la realidad del lugar de origen del colectivo marroquí, sus peculiaridades culturales, los rasgos que asume el proceso de emigración de su país, las características de la sociedad receptora y el enfrentamiento con las dificultades que trae la tarea de integrarse son aspectos que vale la pena tratar pues configuran el problema en una esfera más global.

1.3.1.-Antecedentes del país de origen: Marruecos.

Para entender mejor la problemática de este colectivo de menores que se juega la vida una y más veces para llegar hasta Europa en busca de mejores condiciones, es necesario hacer referencia a la realidad de donde provienen. Sin la intención de hacer un análisis exhaustivo se mencionarán aspectos de la realidad de Marruecos puesto que de acuerdo a los datos existentes la mayoría serían de esta nacionalidad.

a) Situación Social:

Marruecos es una monarquía y la innamovilidad del poder ha fomentado el descontento de la población que tiene como una válvula de escape la inmigración.¹⁰. Como sociedad, Marruecos está conformado por diversas culturas que coexisten juntas "y que no llegan a constituir un modelo social válido y consensuado para toda la población".¹¹.

La existencia de un grueso de la población menor de 15 años (según censo de 1991) pone de relieve con mayor fuerza el debate entre la occidentalización y el retorno a las tradiciones .El panorama que encuentra la población joven es de falta de recursos para satisfacer sus necesidades, tales como escasez de plazas escolares, de infraestructura comunitaria, alternativas laborales, etc.

El campo y la ciudad son las dos formas de vivir y dos realidades diferentes. En la ciudad se están evidenciando los cambios de la modernidad en las relaciones laborales y la vida , mientras que en el campo se mantienen aún las estructuras tradicionales. Lo anterior se expresa además en una notable diferencia económica de las condiciones de vida entre ambos sistemas.

A nivel lingüístico hay mucha diversidad, están a parte del árabe culto, el árabe dialectal, dialectos bereber (taixelhit, cabil, rifeño,etc) el castellano, que solo

¹⁰ RODRÍGUEZ, Jesús. *Marroquíes, por qué se quieren ir?* El País Dominical. Madrid (13-12-98)

¹¹ PUMARES, Pablo. *La integración de los inmigrantes marroquíes*. Fundación La Caixa. Barcelona.1996.

se ve en la TV, el francés (utilizado en las escuelas en materias científicas) y lenguas propias de los grupos de élite.

En cuanto al sistema escolar, existen los liceos franceses, herencia de la colonización; las escuelas coránicas y las laicas. La tasa de desescolarización indican que el 15% de los niños entre 5 y 15 años se encuentran sin escolarizar (3.8 millones)¹²

b) Aspectos culturales:

Es posible mencionar 4 aspectos que conforman la cultura marroquí, si fuera posible simplificarla a una. Uno de ellos es la introducción del islamismo dentro de la política de islamicidad de Musa ben Nusair como gobernador del Magreb recién conquistado. La conversión de los bereberes cristianos fue rápida ya que suponía apoyar la religión de los vencedores aunque el pueblo marroquí desarrolló luego su propia versión del islam¹³.

Otro factor es el avance de la arabilidad, la que fue lenta y su expansión no impidió la supervivencia de la lengua y cultura bereber. Ambos factores hacen de Marruecos un país inscrito en el ámbito cultural, religioso y geopolítico del mundo arabo-islámico.

Un aspecto que no hay que dejar de lado es la existencia del componente bereber, autóctono y con identidad propia que impregna la vida de un gran número de marroquíes. Se extienden desde Marruecos hasta Egipto donde se encuentra el enclave bereber más oriental. A diferencia de lo que sucede en Argelia, en Marruecos el colectivo bereber no es activo políticamente, sin embargo muestra su influencia en las costumbres generales del país. Su lengua no es oficial, por tanto no se enseña en las escuelas.

Un aspecto que resalta es la gran jerarquización en las estructuras y en las relaciones; la autoridad es en rigor incontestable, ya que en el caso del que el poder no sea justo y legítimo, es preferible soportarlo que producir luchas que pudieran dividir la comunidad.

En su traducción familiar, la delegación de la autoridad sirve para legitimar el poder del cabeza de familia, que representa el primer núcleo social y punto de referencia para la constitución de toda una red de relaciones. Existe una supeditación a la colectividad ya que lo que le pase a cualquier individuo le afecta toda la familia. El rol del padre es fundamental, en la jerarquía familiar es él, el que tiene el poder y bajo este todas las personas que viven bajo su techo(hijos, nueras, nietos, etc). La madre se sitúa en el radio doméstico y el cuidado de los hijos. Carece de poder en decisiones que le competen a los hijos o la economía familiar. Es ella y su función procreadora el símbolo de la honra familiar.

Vivir sin familia, como experiencia del colectivo que emigra constituye para un marroquí estar sin un grupo protector, en el cual sabe que tiene la solidaridad de los suyos ante situaciones adversas o "ataques de extraños a su grupo". Si por un lado

¹² Col·lectiu IOE. *Marroquins a Catalunya*. Institut d'Estudis Mediterranis, Barcelona. 1994, p.200 y ss.

¹³ PAEZ, María Teresa. Cultura Marroquí en *Inmigrantes extranjeros en Madrid*. Tomo II Consejería de Integración Social. 1991. pag.227 y ss.

esto se paga con el sometimiento a un estricto control, la compensación en protección es enorme. "Además en la sociedad marroquí es impensable que un individuo viva solo". Siempre necesita de la compañía de otros, generalmente familiares, allegados o amigos

La crisis que se está produciendo en la actualidad en las zonas urbanas debido a los cambios sociales y económicos se traducen en la pérdida de identidad del padre, y una nueva tendencia a la familia nuclear. En la inmigración estas dos tendencias se acentúan, en primer lugar porque la reagrupación lo es de la familia nuclear y porque con frecuencia la mujer se incorpora al mundo laboral

La presencia de una mentalidad mágico-religiosa en la vida cotidiana se materializa en creencias y supersticiones. Al lado de la presencia de la voluntad de Dios en todos los acontecimientos está la de una gran variedad de "yunun" (genios, diablillos espíritus del bosque o de las casas). Estas creencias actúan como un mecanismo de control social legitimado. La transgresión de una norma se convierte en delito o se juzga como locura, generalmente fruto de los ataques de algún genio, con lo que utiliza la magia para justificar comportamientos antisociales y se evita la exclusión del individuo por romper con dicha norma.

1.3.2.-El contexto actual de la inmigración en el Estado Español.

Dentro del marco de las políticas de integración de inmigrantes surgen ciertas definiciones que vale la pena precisar a la hora de referirnos a la inmigración como problema social¹⁴ y porque aparecerán en todos los discursos.

Se entiende por **extranjero** a "aquella persona que no ostenta de nacionalidad española y sobre la cual se aplica la ley de extranjería". A su vez **Inmigrante**, es un término sin contenido jurídico aunque la opinión pública entienda que es inmigrante toda persona que reúne tres características : viene a España con cierta vacación de permanencia, vive de su trabajo por cuenta ajena o propia y ocupa sectores más bajos del mercado.

También se habla de **integración** que indicaría la capacidad de un grupo de mantener un intercambio de valores , normas y modelos de comportamiento con otros grupos desde una no discriminación y desmarginación. Implica no solo a las minorías sino a las mayorías. Y finalmente la **segregación** , principio por el cual cada cultura ha de desarrollarse separada y paralelamente según sus propias características.

Si nos referimos a las cifras que nos entregan fuentes oficiales respecto al estado de la inmigración en España, podemos mencionar que:

-El número de extranjeros residentes en España al 31 de Diciembre de 1999 correspondían al 2,0 % de la población general, se habla de 801.329 extranjeros de los cuales un 0,8% de la UE y el 1,2% de países terceros. Al año 2000 habían

¹⁴ *Manual para el diseño y gestión de proyectos de acción social con inmigrantes*. Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales . Madrid.1994

aumentado al 2,7%, es decir, 938.783 extranjeros, de los cuales 515.955 no eran comunitarios y 418.374 sí lo eran.¹⁵

Para el mismo periodo el INE contabilizó 895.720 de extranjeros.

Las procedencias principales de las personas que componen este movimiento migratorio hacia el Estado Español son, como este mismo, heterogéneas y además desconocidas por buena parte de la población que vincula necesariamente la palabra "inmigrante" con las redes de contención utilizadas por los gobiernos para frenar y controlar estos colectivos.

Los siguientes datos nos dan una luz respecto a los colectivos con más presencia entre nosotros extraídos del Anuario Estadísticos de Extranjería 1998.(p:63-76).

Nacionalidad	Total %
Marruecos	19.6
Reino unido	10.3
Alemania	8.1
Portugal	5.9
Francia	5.5
Italia	3.7
Perú	3.5
Rep. Dominicana	3.4
China	2.9
Argentina	2.4

Observatori permanent de la immigració a Barcelona. Dades del punt informatiu de SAIER . Ajuntament de Barcelona.2002.

En Barcelona, según datos obtenidos por el Observatori permanent de la immigració a Barcelona en 1999 el 41,4% del total de extranjeros residentes en Barcelona (4.528 total) son latinoamericanos, un 23,4% son de Europa del Este, un 21,5% de africanos subsaharianos, marroquíes y argelinos y un 8,5% asiáticos y pakistaníes. Evidentemente las cifras no contemplan los residentes extranjeros indocumentados, cuyo número es difícil de determinar.

¹⁵ PEREZ, Victor, ALVAREZ-MIRANDA, Berta, GONZALEZ-ENRIQUEZ, Carmen. Espanya davant la immigració: Col.leció de estudis socials N° 8 Fundació La Caixa. Barcelona.2001.

Es posible hablar de causas de la inmigración, refiriéndonos a los aspectos generales básicamente, ya que cada proyecto migratorio esconde aspectos tan individuales como íntimos

Dentro de las variables causales de la inmigración se pueden mencionar dos grandes conglomerados de elementos:

1.-Factores propios de los países de acogida: que tienen relación con la oferta de empleo para determinadas actividades (1993 el 80% de los permisos de trabajo en España eran para empleadas domésticas), los extranjeros ocupan puestos de trabajo que los nacionales no quieren. La tendencia actual es que los trabajadores extranjeros de fuera de la comunidad europea se vayan concentrando en muy pocos sectores laborales, el servicio doméstico, como se mencionaba, y las tareas de agricultura como trabajo estacional combinado con la construcción y la hostelería. Son estas las ocupaciones que más emplean este tipo de trabajadores¹⁶.

Que la tendencia sea esta no quiere decir que haya detrás una elección; se relaciona más bien con las políticas de gobierno que aísla a los extranjeros en determinados sectores mediante los contingentes anuales o bien al renovar el permisos de residencia. En el caso de inmigrantes indocumentados se constituye en la única alternativa.

2.-Características de los países de origen: como la pobreza, una población numerosa, inestabilidad política, guerras, violencia, violaciones de derechos humanos, desastres naturales, etc. Desde un punto de vista demográfico, los países subdesarrollados representan en el año 2000 el 80% de la población mundial; un análisis económico nos indica que hay enormes desigualdades entre ricos y pobres, siendo la población rica solo una pequeña parte de la población mundial pero que sin embargo es propietaria de una gran parte del capital.

En el caso de Marruecos, por ejemplo, la emigración no se produce por una gran densidad de población, sino entre otras cosas, por la falta de inversiones, en donde además se necesitan muchas entradas tecnológicas para evitar el éxodo rural causado por el avance progresivo del desierto. Por otra parte la falta generalizada de autoabastecimiento como la cobertura sanitaria, genera contingentes de personas que no pueden satisfacer sus necesidades más fundamentales

3.-La decisión personal de cambiar de vida: cuando la decisión de emigrar no es una cuestión de vida o muerte(hambre, desastres naturales o violencia) lo que anima a una persona es la percepción de una mejora relativa de las condiciones de vida. Este horizonte puede verse en clave estrictamente personal o familiar. No es extraño que la emigración forme parte de un proyecto familiar. Es corriente que la emigración la haga solo un miembro de la familia y luego viene el desplazamiento de sus familiares.

La preeminencia numérica de determinados colectivos de extranjeros procedentes de una región determinada, en comparación con otros grupos geográficos, tiene una explicación: la cadena migratoria. Estamos hablando de canales de comunicación entre inmigrantes asentados en la sociedad receptora, familiares y paisanos que permanecen en el país de origen. Estas vías permiten la

¹⁶ Colectivo IOÉ, 1999, pag.120

circulación de envíos económicos y de información valiosas y facilitan la llegada de nuevos compatriotas, ya sea a través de la reunificación familiar como de otros mecanismos. De la misma manera se convierten en un cojín para los que desean volver al país emisor. A medida que las redes migratorias se hacen fuertes, pueden llegar a ser autónomas de los procesos que habían llevado a emigrar a los primeros miembros del colectivo.

1.3.3.-El encuentro con la sociedad receptora.

a) Algunos conflictos y formas de integración

La tendencia general es que los gobiernos europeos apuestan por entubar la presencia de inmigración basándose en el argumento de que una apertura excesiva de las fronteras provocaría una avalancha migratoria incalculable, excediendo el límite de la capacidad de tolerancia y desencadenando el racismo social.

Considerar la inmigración como un problema y querer mezclar los efectos de ésta con la criminalidad o el tráfico de drogas, constituye una irresponsabilidad ya no sólo por la estigmatización que se hace de determinadas personas, sino por la alarma social en contra del extranjero-extracomunitario, por la amenaza de invasión y la actitudes beligerantes que eso provocaría.

La llegada de un extranjero a una sociedad desconocida, es sin duda, uno de los momentos más duros del inmigrante, especialmente si desconoce la lengua autóctona. Su situación jurídica en la fase inicial suele ser muy precaria y si la situación es de indocumentación, entonces el futuro no es muy prometedor. Si a esto se agrega la presencia de rasgos físicos distintos, el asilamiento social puede ser aún más fuerte. La experiencia de muchos inmigrantes indica que este factor fisiológico representa ser un objetivo recurrente de la policía.

La crisis de identidad y la necesidad de adaptación a la nueva sociedad generan conflictos personales que pueden ser abordados de diversa forma o incluso mediante una evolución gradual. La autora María Teresa Paez menciona algunos modelos de integración que serían:¹⁷

A) La asimilación de la cultura de residencia, mediante un proceso de aculturación. El inmigrante asume valores de la sociedad de recepción abandonando los propios lo que le permite un buen desenvolvimiento local pero exclusión de su grupo. En determinados casos puede representar lo contrario, que el integrante que asimila la cultura autóctona es un ejemplo a seguir por su colectivo, un líder al que pueden imitar o manipular para obtener ciertos beneficios.

B) Se asumen determinados valores de la cultura receptora y se conservan otros propios. Se considera el estado ideal, permite que el inmigrante se mueva con facilidad en las dos culturas. El conflicto que se plantea aquí es la conservación de ciertas señas de identidad que la cultura receptora debe permitir que se cumpla.

C) El extremo opuesto de la asimilación, está el repliegue sobre sí mismos. Aferrarse a sus valores tomando una actitud cerrada y conservadora en que se

¹⁷ PAEZ , María Teresa.1991 pag.243-244.

rechaza toda influencia de la sociedad receptora. Se impide la adaptación y el óptimo desenvolvimiento social.

b) Lugares de encuentro.

En Barcelona, la Plaza Cataluña actúa como punto estratégico para el encuentro y la información de las diversas culturas convivientes, así también para los menores que residen en la ciudad, como para los que vienen llegando. Es un lugar que sirve para el aprendizaje más básico que es "buscarse la vida", es en resumen, un espacio real de socialización con personas de sus mismas características, jóvenes magrebíes, de segunda generación o adultos.

La vida en el barrio de Ciutat Vella tiene rasgos que se acercan a la realidad que ellos están acostumbrados a ver: proliferan restaurantes pakistaníes, carnicerías y peluquerías árabes, gente vestida a la usanza del país, no se deja de escuchar el árabe como susurro cotidiano. Es allí donde encuentran, algunos de ellos, pequeños trabajos "en negro" en talleres incipientes o como mano de obra barata para las mafias de drogas. Esto información es hasta ahora un supuesto casi cierto, pero que cabe ratificar mediante mayor investigación sobre el tema.

1.4.-La respuesta de la sociedad.

1.4.1.-Iniciativas y programas en Barcelona.

Las características que este fenómeno ha presentado en la comunidad de Cataluña tiene las connotaciones que la organización que hable le pueda imprimir, es así que se pueden observar diferencias sustanciales en cuanto a cifras y a estilos de actuación.

Aparecen así las acciones de las instituciones de protección de la infancia en riesgo que despliegan esfuerzos por atender a las necesidades básicas de este colectivo y toda una red de recursos que se materializan y definen para éste. También destacan los diferentes discursos respecto al tema que vale la pena presentar como una manera de entender las dificultades existentes para llegar a converger en las metas y métodos. A continuación se presenta un esbozo de las acciones desarrolladas para la atención de este grupo de jóvenes.

En Octubre del año 1998 y luego de haberse producido el estallido comunicacional de la noticia, se inicia el trabajo de calle de Caritas Diocesana de Barcelona que luego dará lugar al Proyecto Al- Qántara de atención a estos menores en un centro abierto diurno en el Barrio Gótico de la ciudad. Posteriormente la Fundación Mercé Fontanilles comienza su proyecto Saaemi- Servei d' Atenció y Acollida Especializat per a Menors Inmigrants no accompanyats en un medio abierto y con menores de 16 a 18 años proporcionándoles la estadía en pensiones y atención documental y sociolaboral.

En Marzo de 1999 se firma el Acuerdo Interinstitucional entre las administraciones públicas implicadas en el tema y donde se definían las acciones a seguir con estos menores.

En Julio comienza su actividad el Project Adam de Caritas para los jóvenes inmigrantes mayores de edad con un método de trabajo en el medio abierto diurno. La población atendida es de jóvenes de 16 a 18 años a los cuales se les atiende en su documentación, la búsqueda de recursos laborales y sociales y la permanencia en pensión.

En Agosto del mismo año comienzan a trabajar los dos Equipos de Detección y Contacto de responsabilidad municipal y gestionados por la empresa Progess. Un equipo funcionaría en Barcelona con dos educadores y otro en Santa Coloma de Gramenet con tres educadores de calle.

En Septiembre , en Fiesta Mayor, se produce la detención y el trámite de repatriación de un joven magrebí indocumentado vecino de Barcelona. Este joven, siendo menor, había vivido en la calle durante meses en territorio español y estaba siendo acogido por una familia Barcelona. Este hecho ha provocado la solidaridad de 20 entidades ciudadanas y de numerosas personas que, finalmente, consiguen parar el trámite de repatriación y toman la iniciativa de apadrinarlo para conseguir su documentación .Esta es la primera experiencia de organización ciudadana para la defensa de los derechos de este colectivo de personas.

Con estos antecedentes de la evolución del problema vista desde la perspectiva de la ciudadanía organizada, es posible remarcar que la sensibilización ciudadana respecto a los problemas de estos menores y jóvenes tiene mas un carácter reivindicativo de derecho fundamentales y de prevención de conflictos.

El sistema de servicios que existe para la atención de menores inmigrantes en situación de desamparo cuenta con los siguientes recursos:

*Equipos de contacto y detección : son equipos de educadores de calle que funcionan en municipios de Barcelona y Santa Coloma bajo dependencia municipal. Su objetivo principal es establecer contacto con el menor, facilitar el acceso a la integración de éstos a los servicios de atención a la infancia, facilitar puntos de referencia y recoger información sobre el menor.

*Centros abiertos: Existen dos centros con programas de atención diurna que son el Proyecto Marhaba del Casal dels Infants del Raval y el proyecto Darna del Centre Obert Joan Salvador Gavina. Estos recursos tienen como finalidad ser un espacio de acogida, de atención y soporte, captar y vincular a los chicos con la red de recursos de atención a la infancia e integrar a los jóvenes a proyecto socioeducativo que cubra la necesidades básicas de alimentación, higiene, salud y contacto con sus intereses.

*SATEMI(servei d'assessorament tècnic especializat en el diagnòstic de menors immigrants indocumentats). Equipo formado por un asistente social, un pedagog, un psicólogo y un abogado que elaboran diagnósticos y propuestas de derivación de los menores detectados por los educadores del equipo de contacto, por los centros de día o centros abiertos y los centros de estadía limitada de Cáritas.

*Centro de emergencias: Son los centros Roure (para menores de 12 años y chicas) y Lledoners en Collserola (mayores de 12 años). Son centros que funcionan como residencias para una estadía urgente de máximo tres días a la espera de un ingreso a un Centro de Acogida y Diagnóstico.

*Centro de Acogida y Diagnóstico: Son recursos ya existentes en la red de recursos anterior a la aparición del fenómeno de menores inmigrantes no acompañados. Se trata de un servicio residencial de estadía limitada con el objetivo de observar la situación de los jóvenes, hacer un diagnóstico y elaborar una medida de protección. También tiene como objetivo la guarda y la educación de los menores. En el centro Estrep de Manresa es donde se concentra la mayor cantidad de menores magrebíes. También hay centros de administración directa de DGAM.

*Centros residenciales de acción educativa: Su objetivo es dar respuesta a las necesidades de acogida residencial y educativa, la guarda y/o la tutela. Son centros que tiene como finalidad última la inserción social del menor por lo que la estadía en el centro ha de ser hasta la mayoría de edad promoviendo desde el primer día el desinternamiento y favorecer la circulación social normalizada del menor.

*Centro de estada limitada Al-Qántara: Piso de residencia temporal para jóvenes entre 16 y 18 años magrebíes que están en procesos positivos entre la calle y los centros de día pero que no gestionan bien la espera de plazas para centros de acogida y diagnóstico que ofrece DGAM.

*SAAEMI: (servei d'atenció i acogida especialitzat per a menors immigrants no acompañats). Es un servicio de atención en medio abierto de carácter socioeducativo para jóvenes de entre 1 y 18 años con capacidad de autonomía personal elevada . Se trabaja la documentación legal del menor y un plan educativo-formativo y ocupacional.

*Programa de Acogida familiar para menores magrebíes sin referentes familiares de l'Institut Càtala de l'acolliment i adopció: Es un proyecto en que han participado diversas entidades con el fin de promover y sensibilizar a la población sobre esta problemática y encontrar familias que estén dispuestas a acoger a estos menores.

*Actividades de la Asociación Sociocultural Ibn Batuta: El trabajo de esta institución se basa en tres líneas de trabajo: actividades con el menor, mediación con el consulado marroquí para la obtención más expedita de la documentación y la participación en el proyecto de acogida familiar concretamente en la captación de familias acogedoras.

*Plan Interdepartamental para mayores de 18 años :Dirigidos a jóvenes mayores de edad ex - tutelados y que cuenta con pisos asistidos; orientación en temas laborales , formación y legal. Busca mediar entre una situación de protección y otra de total autonomía del joven.

*Proyecto ADAM para mayores de 18 años: Iniciado por Caritas en 1999 creado como recurso paralelo y de soporte a la red de servicios sociales para los jóvenes que no podían ser atendidos por ésta última y que viven una situación de precariedad extrema.

*Albergue de Cruz Roja: Recurso recientemente creado destinado a cubrir necesidades básicas de alimentación, alojamiento e higiene para menores en riesgo social.

Por otra parte están los centros de internamiento de la Dirección General de Justicia Juvenil y Medidas Penales Alternativas y que en Barcelona son dos los más recurridos por este colectivo: Centro Educativo L'Alzina y Tilers.

1.4.2.- Experiencias en otros sitios de España y Europa:

Posterior a dilucidar las características que ha presentado ese fenómeno en la sociedad Catalana, se hace necesario mirar cómo en otros puntos de Europa se ha ido desarrollando estrategias para combatir este problema en sus territorios.

En el caso de Francia se aprecia que por su diferente legislación un menor no puede ser expulsado del país. Se privilegia la reinserción del menor en su familia, lo que no significa que tenga que ser familia nuclear ni que tenga que volver a su país de origen; aparecen alternativas de familia, en la misma Francia, en otros países de la comunidad europea y, si no es posible, en Marruecos. Lo importante es tener una mínima certeza que la familia donde se reintegre el menor será capaz de satisfacer sus necesidades.

En Marsella la asociación Jeunes Errants había detectado antes del año 1997 un 99% de argelinos y casi ningún marroquí. Después de este año se revirtió siendo la mitad de cada nacionalidad. El principal problema que detectan los profesionales es que cuando llegan los menores a esta ciudad quedan atrapados rápidamente por las redes de delincuencia de adultos. Los medios de comunicación estigmatizan al colectivo notablemente y el trabajo educativo y de sensibilización se hace cada vez más difícil.

En Tánger, así como en casi todas las ciudades marroquíes, hay un gran número de menores que vagan por las calles sin cometer delitos y sin tener recursos alguno donde recurrir. La asociación DARNA, desarrolla en Tánger una labor investigadora de I problema, de creación de las estructuras adecuadas como La Casa Comunitaria de las casas de los niños (6 talleres profesionales) y El Refugio (alojamiento comunitario).

DARNA se plantea su trabajo con la colaboración del menor, no recurriendo a la beneficencia sino negociando con él y solo si acepta la filosofía del centro. En el 2001 salió la primera promoción de menores de los talleres profesionales y cerca de veinte habían encontrado trabajo

En Andalucía se ha visto una evolución de la situación de los menores a lo largo de cuatro o cinco años.

Hasta antes de 1998 los menores extranjeros no acompañados entraban en centros normalizados para menores tutelados independiente de su nacionalidad. Luego la Junta llegó a la conclusión de estos centros no estaban destinados para inmigrantes pasando de esta forma la competencias a las asociaciones con experiencia en inmigración.

Una tercera fase ha sido la creación de centros residenciales especializados en donde llegan los menores de los centros de primera acogida. La experiencia ha demostrado que no ha sido una buena iniciativa separar a éstos menores de los niños españoles y se ha promovido desde entonces los centros residenciales de larga estancia administrado por asociaciones que trabajan con inmigrantes..

Un cuarta fase del trabajo ha sido la creación de centros para problemas de conducta y adicción a drogas para menores que han pasado por todos los demás recursos sin adaptarse. Al año 2001 habían dos centros de estas características en Andalucía.

CAPÍTULO II. : MARCO DE REFERENCIA.

Para configurar las variables que interactúan en la definición que se hace del problema, se estima conveniente revisar algunos referentes teóricos que nos aportarán algunas luces sobre el fenómeno tratado.

Las características que envuelven la adolescencia nos otorga un marco general para saber cómo son los jóvenes a una determinada edad, esto sin olvidar que el marco cultural incide mucho en la forma en que cada joven, en cualquier parte del mundo, enfrenta los cambios que implica tal etapa.

Los diferentes enfoques teóricos que nos dan guía sobre el comportamiento del adolescente y cómo configura el mundo, el mundo afectivo que logran desarrollar y su forma de expresión son elementos importantes para comprender el universo, o la cultura adolescente.

Así también se revisarán algunas tendencias teóricas criminológicas que orientan a la hora de buscar respuestas de la conducta delictiva de los adolescentes. Y finalmente, se presenta el marco legal que regula este colectivo y de cómo estas leyes pueden afectarles.

2.1.-Algunas características de la adolescencia.

Se podría entender, a modo de definición, que la adolescencia es ante todo un período de crecimiento especial en que se hace posible el paso de la infancia a la edad adulta (adolescente es "el que está creciendo"). A lo largo de la infancia se ha dado de forma ininterrumpida un fenómeno de crecimiento, pero este crecimiento tiene una aceleración y un significado mucho más decisivo cuando el niño se acerca a la edad de los 12 años.

2.1.1. Etapas o fases de la adolescencia.

Angel Aguirre Batzán¹⁸ propone la periodificación de la adolescencia basándose en 4 fases:

a)Pubertad y preadolescencia (11-12 años). Vinculada al desarrollo puberal, representada por las profundas transformaciones que experimenta el cuerpo humano. Hay un despertar pulsional (fuerzas psíquico-físicas) que para los psicoanalistas no es más que la ruptura del periodo de latencia y la capacidad de investir un amor objetal. "Existe también la elaboración del duelo por la pérdida del cuerpo infantil, de la identidad infantil y de la percepción infantil de los padres".

b)Protoadolescencia (12-15 años). Se podría llamar "periodo grupal" porque en estos años el grupo de pares sustituye en parte a lo que significaba el grupo familiar en la infancia. Comprende tres sub-fases:

¹⁸ Aguirre Batzan ,Angel (coordinador).*Psicología de la Adolescencia*.Universidad de Barcelona.Edit.Boixareu Universitaria.(1994)

-Homosexualidad individual(12-13 años)"Proceso de interacción individual con otra persona del mismo sexo, lo cual supone un reforzamiento de la identidad sexual que, sólo sino evoluciona supone peligro de estancamiento homosexual"

-Homosexualidad colectiva: Se añade a lo anterior un énfasis en el grupo, en los grupos primarios o camarillas y de grupos secundarios. Siguen siendo relaciones unisexuales ("chicos con chicos y chicas con chicas") como medida psicológica de autoprotección.

_Heterosexualidad colectiva: Descubrimiento del objeto heterosexual propio de una primera maduración de la personalidad adolescente. El grupo es una realidad necesaria para el joven y éste se inserta en el grupo de "necesita" y toma el rol grupal que más elimina su ansiedad.

c)Mesoadolescencia (16-22 años)Comienza con el duelo por la "pérdida de la vida grupal" Puede haber presencia de estados depresivos y dificultades de carácter angustioso." Es la construcción de la identidad que ha dejado de ser cómodamente grupal para pasar a ser costosamente individual".Es la edad de los pensamientos de suicidio miedo a la realidad. presencia de mecanismos de defensa como el ascetismo(anorexias, rituales, y fidelidades grupales, etc)o el intelectualismo (adolescentes solamente estudiosos, aplicados etc,) retardan la solución del tema principal: la construcción de la identidad individual.

Comienza el abandono de la heterosexualidad grupal para centrarse en dos tipos de individualidad: la "heterosexualidad individual" que posibilita la pareja y la elección del rol social-profesional.

d)Postadolescencia (23-29 años).Aquí se realiza otra gran duelo: la salida del hogar parental. Son dos las grandes tareas de este periodo: la consolidación de la pareja y el acceso a la independencia económico-social.

La abundante literatura sobre fases en el estudio de la adolescencia, probablemente venga de una herencia evolucionista y occidentalizada de entender y explicarnos esta etapa de crecimiento. Para efectos de este estudio no profundizaré en las especificidades de cada una de estas etapas por cuanto no apunta a los objetivos de éste realizar una acuciosa radiografía del mundo adolescente desde la perspectiva psicológica y sobre todo porque sobre esto hay una extensa bibliografía.

2.1.2.-Enfoques actuales en el estudio de las fases.

A objeto de situar el tema en términos más generales se toman dos de los modelos de enfoques actuales que analizan la adolescencia que , a opinión de la autora, se acomodan más a las características de este estudio.

Enfoque psicosocial: Para A. Davis en su obra Socialization and Adolescent Personality (1944)¹⁹ "la socialización sería una especie de enculturación mediante el cual el individuo aprende y adopta normas, creencias, valores y cultura formal, para incorporarlos a su personalidad". Plantea también que debido a que este proceso de enculturación es diferente de una cultura a otra "la organización de la adolescencia y sus fases dependen de la forma de cada cultura".

¹⁹ Citado por Aguirre Batzan ,Angel. Ibidem anterior

No obstante, para los psicosociólogos que trabajan sobre la adolescencia , "el origen de los cambios adolescentes es fundamentalmente imputables a determinaciones externas, es decir, a interacciones sociales y a la necesidad de adaptarse a los nuevos roles".

Plantean también que esta socialización se realizan en espacios (familia, escuela, grupo de pares, etc,) y a través de unos medios(comunicación relaciones, etc,)por los cuales se realizan tales procesos.

Enfoque cognitivo: Piaget define la cognición humana como "la capacidad de entender los datos que a través de los sentidos nos llegan del medio , a través de la organización de esos datos y la de adaptar nuestra conducta a esos datos". Lo que caracteriza al desarrollo cognitivo son las sucesivas y mas complejas formas de organización y adaptación que hacen que cada periodo de edad tenga una forma cualitativa diferencial de cognición.

Observando el comportamiento a lo largo del tiempo se evidencian cambios paulatinos y cualitativos que definen de alguna manera los estadios de desarrollo, que según la terminología piagetiana, serían: estadio Sensomotor (0-2 años), Estadio Preoperacional (2-7 años aprox), Estadio de las Operaciones Concretas(7-11 años en adelante).

Vamos a centrarnos en los cambios que transcurren en la última etapa definida por Piaget²⁰, la de las operaciones formales que corresponde con la adolescencia y donde se observa lo siguiente:

-El pensamiento se hace formal. Es decir que el adolescente puede comenzar a prescindir de lo real para emprender razonamientos desde el mundo de las ideas.

-Hay un pensamiento hipotético-deductivo. Capacidad de formular hipótesis que deberá contrastar en la realidad

-El pensamiento proporcional. Comenzar a operar con proposiciones, es decir, con enunciados, afirmaciones, implicaciones, conjunciones, disyunciones, etc que contienen los datos de la realidad.

El uso de la combinatoria. Si han de formularse las posibles soluciones a un determinado problema en que intervienen dos o más variables, parece lógico pensar que se ha de disponer de este mecanismo mental lógico capaz de someter a un análisis combinatorio completo las variables que intervienen, y de esta forma revisar mentalmente todas las posibles soluciones al problema.

Entonces tenemos que el adolescente es capaz de formular hipótesis sobre las diferentes posibilidades de solución del problema usando leyes de la combinatoria con las diferentes variables que intervienen en el problema, puede asegurarse de haber listado todas las posibles soluciones. Mediante el pensamiento proposicional y la deducción, el adolescente puede elaborar mentalmente las consecuencias lógicas empíricas que conllevaría cada una de las hipótesis de ser ciertas. De esta forma puede asignar a cada una de las hipótesis un grado de

²⁰ PIAGET, J y INHELDER.*La psicología de l'enfant*.Paris, PUF.(Trad.*Psicología del niño*.Edit.Morata.Madrid.1969.

valides real, que confrontará experimentalmente en la realidad física antes de aceptarlas como verdaderas.

2.1.3.-De la afectividad en la adolescencia.

¿Se puede afirmar, sin más, que la adolescencia es un periodo especial de la vida? ¿Se puede sostener que se trata de una edad difícil, crítica? ¿Es realmente un periodo de ruptura con el mundo infantil y paterno? ¿Es, por consiguiente, la afectividad en la edad adolescencial tan específica?. Para responder estas interrogantes los diversos autores que tratan el tema no se ponen muy bien de acuerdo.

Es así que, desde el punto de vista de la tradición filosófica occidental, se entiende la afectividad " como subjetividad y hasta como irracionalidad.²¹ En definitiva como vivencia y toda vivencia o afectividad se entiende compuesta de tres elementos":

-Lo corporal, es decir, el campo de la reacción orgánica y fisiológica;

-Lo actitudinal, referido a la manera de ser y percibir el entorno, Lo comportamental, es decir, la acción y la reacción.

Según muchos psicólogos evolucionistas coinciden en que "la vida afectiva se desarrolla y organiza, a merced de dos elementos: la experiencia y el condicionamiento. Las primeras experiencias son fruto del modo de producirse las primeras relaciones: relaciones de acogida , de cuidado, o de descuido, rechazo o abandono. Como resultado de esa experiencia primitiva surgen las actitudes, se refuerzan y organizan la vida afectiva , en consecuencia, se estructura en torno a esas experiencias iniciales, cuya valoración deriva en la importancia subjetiva que se le conceda, independientemente de su posible condición fantasmática".²²

A pesar de que en las diversas definiciones de la adolescencia se coincide en que es una etapa tensional, para los sociólogos la tensión tendría sus bases en la búsqueda, por parte del adolescente, de un puesto en la sociedad, lo que conllevaría a un conflicto de roles, sobre todo de los papeles de los adultos, y conflictos con los agentes de socialización, sean políticos, educativos u otros.

El encuentro del yo, del self, de la identidad, es la tarea suprema de esta etapa. El problema de la identidad interesa esencialmente la afectividad adolescencial y su evolución. La identidad, el autoconcepto, se desarrolla en la medida en que el sujeto cambia, se integra en el grupo al que pertenece y asimila los valores del mismo. No puede olvidarse la continuidad: el sujeto que cambia es el mismo yo, es un continuum integrado en el proceso psicosocial conservador de los rasgos esenciales del individuo y de la sociedad²³.

El joven inicia su búsqueda de sí mismo mediante un proceso de distanciamiento y comparación con el entorno familiar. Es decir, si no hay realización

²¹ GARCÍA, Cabero, M. Desarrollo afectivo de la adolescencia pag.129 En Aguirre Batzan ,Angel (coordinador).*Psicología de la Adolescencia*.Universidad de Barcelona.Edit.Boixareu Universitaria.(1994)

²² GESELL, A .*El adolescente de 10 a 13 años* Edit. Paidós. Buenos Aires.1967.

²³ ERIKSON, E H. *Identidad , juventud y crisis* .Edit. Paidós .Buenos Aires.1970.

autónoma no se puede hablar de descubrimiento de sí mismo. Lo anterior no ocurre si no se han producido experiencias correctas de interacción con los coetáneos, de entrenamiento para la independencia admitido con normalidad en la sociedad y sin modelos paternos de conducta.

Con respecto a esto último se perfilan 6 tipos de patrones de conducta paternos:

1.-Modelo autocrático: la función paterna se reduce a indicar lo obligado, lo que debe ser hecho.

2.-Modelo autoritario: los padres participan, sin llegar a discutir, pero no admiten como discutibles decisiones que están tomadas desde un principio.

3.-Modelo autoritativo: los padres participan libremente en la decisión.

4.-Modelo igualitario: supone una mínima diferencia entre padres e hijos.

5.-Modelo permisivo: la balanza se inclina por el lado de los hijos.

6.-Modelo laizze-faire: se coloca en el reverso del autocrático, son los hijos quienes gozan de la libertad de atender el deseo paterno.

Con respecto al papel que juegan los iguales en la afectividad del adolescente es posible admitir que no puede vivir sin depender de los otros. La adolescencia es una etapa de soledad intensa, resultado de la complejidad que supone el descubrimiento del yo, su interpretación y control. El desconcierto personal se supera en el grupo de iguales. El simple hecho de estar con los demás no es suficiente, pues no resuelve los problemas, sino que hay que vivir con los iguales, con sus valores y experiencias, e intimar, participar de sus emociones. Es así como el grupo se convierte en el laboratorio de la afectividad del adolescente.

2.1.4.-De la cultura adolescente.

A partir de la identificación de los adolescentes como un grupo psicosocial, se puede hablar también de una cultura propia de los adolescentes. Cabe mencionar, sin embargo, que ningún fenómeno psicosocial puede entenderse al margen de su contexto cultural (educativo, social, religioso, político, económico, etc) por lo que la adolescencia , en todos sus aspectos no podrá ser comprendida sin la necesaria referencia a su cultura.

Son tres los rasgos más importantes de esta expresividad adolescente ²⁴:

El culto a la corporalidad.: Junto con los cambios físicos que acusa la pubertad, crecimiento, manifestaciones secundarias del cambio sexual, el culto a la corporalidad se refleja en la preparación para el deporte (chicos) y en la defensa de la delgadez (chicas)."Esta actitud ante el propio cuerpo, que es a la vez ética y estética se orienta hacia un narcisismo autoreferencial, que se refuerza mediante la afirmación de la moda (vestido) o la expresión de la desnudez".

²⁴ AGUIRRE, Batzán, A. (1994) pag.35.

La existencia de un "yo" es desde la óptica netamente corporal, prevaleciendo la exteriorización sobre la interiorización. Otras formas de expresión corporal serían, además del deporte, el riesgo y la aventura en todas sus más diversas formas de realización.

El culto a la comunicación sensorial: Tomando en cuenta dentro de esta lógica, que el cuerpo se evidencia como sensorial y no como pensamiento, los medios de comunicación audiovisuales se experimentan "como una prolongación del sistema nervioso del cuerpo". La música se transforma en el lenguaje universal de la juventud y es la primera realidad cultural de la adolescencia. "El culto a la sensorialidad es vivido como hedonismo, inmediatez, narcisismo y hasta egoísmo".

El culto a la imagen. Como se ha dicho, el adolescente vive una yoicidad corporal, el cuerpo es su principal perspectiva. La imagen del adolescente es la de un cuerpo en "eterno presente, eterna juventud" que no necesita del pasado ni del futuro. En este culto a la imagen , el cine es la nueva literatura, el comic suple a la lectura y la síntesis del mensaje es el videoclip..

Paradójicamente, "en el mundo de las imágenes no hay un mundo de imaginación y de creatividad, sino de inmediatez y de oralidad consumista que lleva a la destrucción y a la insaciable insatisfacción".²⁵

2.2.-Sobre la delincuencia juvenil.

La investigación de las causas que intervienen en la delincuencia ha dado origen a una gran variedad de posturas y razonamientos que según enfoques determinados dan relevancia a uno u otro factor de la desviación social.

Debido a la gran complejidad que conlleva el análisis del fenómeno de la delincuencia , especialmente la adolescente, pasaremos por recoger los elementos que nos aportan algunos enfoques teóricos, que aunque diferentes en el entendimiento que pueden hacer del problema, según la autora, adecuan más a las características de este estudio.

En psicología, y dentro de la línea del conductismo, están las teorías del aprendizaje y particularmente la teoría del aprendizaje social que pone su énfasis en el modelado lo que juega un rol importante en el aprendizaje y ejecución de conductas delictivas. Así entendido "el niño aprende a hacer o no hacer no solo aquello que le depara recompensas o castigos, sino también, y primordialmente, aquello que observa en sus padres, maestros, compañeros, personajes de la televisión, etc".²⁶

Este modelo indica que la observación de modelos incide sobre el niño en la adquisición de:

-Ciertos hábitos de comportamiento generales y particulares como es el caso de la agresión

²⁵ Ibidem ant. Pag.39

²⁶ GARCÍA, García,J y SANCHÁ Mata,V. *Psicología penitenciaria*.UNED .Madrid, 1985.

Normas y juicios morales.

Autocontrol, entendido como la capacidad de tolerar demora de la recompensa, la posibilidad de renunciar al refuerzo inmediato en vistas a lograr metas a largo plazo, y el empleo de autorecompensas y autocastigos tras la ejecución de determinadas conductas.

Tal como señala Bandura²⁷ las más altas tasas de conducta agresiva se han encontrado en ambientes en donde abundan los modelos agresivos y adonde la agresividad es altamente valorada. Habla de cuatro procesos diferentes por los cuales la observación influirá sobre la conducta:

1.-Función discriminativa de las acciones modeladas. Reforzamiento obtenido de los actos .

2.-Función desinhibitoria. La extinción de los temores como efecto de la no observación de consecuencias aversivas a las acciones violentas.

3.-Función de instigación. Frente a condiciones que favorezcan el comportamiento agresivo cualquier estímulo que le active emocionalmente puede acrecentar las conductas agresivas.

4.-Función de intensificación del estímulo. Observación de los elementos usados por el modelado los cuales podrá utilizar aunque no necesariamente de la misma manera.

Feldman²⁸, por su parte, suma al aprendizaje por observación los factores cognitivos y situacionales.

En cuanto a los factores cognitivos señala los valores, la acomodación que los individuos hacen de sus actos, los procesos justificativos llevados cabo para, por ejemplo, culpabilizar a su víctima, etc. Con respecto a los factores situacionales, Feldman apunta que "la situación actuará como señal para la ejecución del comportamiento, es decir, una vez se han adquirido dichas conductas su realización se llevará a cabo cuando se dé la señal situacional adecuada. De esta forma la probabilidad de hacer una acto delictivo será mayor cuanto menor sea la probabilidad de ser castigado , menor la cuantía del castigo, menor la habilidad requerida para realizarlo, menor el grado de conocimiento de la víctima, etc."

Los resultados de diferentes estudios criminológicos arrojan que los delitos cometidos por jóvenes en las naciones desarrolladas han cambiado de naturaleza, haciéndose un poco más violentos, con mas posibilidades de ser cometidos por mujeres jóvenes y, seguramente por los cambios en la manera en que se experimenta la adolescencia, culminando en los últimos años de esta etapa en vez de en los intermedios.

Algunos autores, que desde los resultados de estudios psicológicos,²⁹ hablan de ciertas situaciones que podrían llevar a este aumento del "trastorno de

²⁷ BANDURA, A. *Social learning analysis o aggression*. LEA. Hillsdale, 1976.

²⁸ FELDMAN,P. *Criminal Behavior:A psychological analysis*. Wiley and son. London.,1978.

²⁹ RUTTER, M;GILLER, H;HAGELL,A .*La conducta antisocial de los adolescentes*. Cambridge University Press. UK. 2000.

personalidad antisocial", entendido así cuando la conducta es persistente y va asociada a la disfunción social omnipresente. Algunas de ellas serían:

-La ruptura familiar, junto con la discordancia , el conflicto y el trastorno asociado.

El significado cambiante de la adolescencia (con la prolongación de la educación y la dependencia económica).

_Una disparidad entre aspiraciones y oportunidades para realizarlas.

_ Una menor vigilancia y más oportunidades para el delito.

_Aumento del uso y abuso de alcohol y drogas.

_Unas actitudes públicas posiblemente cambiante hacia lo que es la conducta aceptable(acentuadas por los medios de comunicación).

Está también el espacio para un enfoque teórico en que convergen la estructura y la reacción social en un intento de explicación del proceso de desviación en su conjunto. Es así que la delincuencia es contemplada como fruto de la confluencia entre conducta del individuo y reacción social , y su análisis se torna crítico tanto de la ley como elemento coercitivo del Estado como la situación de explotación y alineación inherentes a una estructura socio-económica determinada.

Otra visión relacionada con la anterior es la dada por las teorías de la Nueva criminología y la del Etiquetamiento en que "la conducta delictiva es dependiente no sólo de la naturaleza de la ley y del control social, sino también de la sociedad, así entonces, serán las estructuras sociales, políticas y económicas las que incitarán al individuo a transgredir la norma "

Factores como las leyes vigentes para enfrentar una determinada situación social, el control social aplicado por los diferentes aparatos, las medidas de represión, la respuesta de la sociedad, son aspectos que , según esta perspectiva contribuyen a configurar una determinada problemática social que deriva en delincuencia.

Un tema importante de destacar es la notoriedad o repercusión social del tipo de delincuencia cometida por estos niños y jóvenes la que se podría denominar "expresiva" o "con un mensaje provocador". La alarma social, desmedida, que genera la criminalidad de este grupo se explicaría más, según mi opinión, por injustos estereotipos e imágenes creadas por los forjadores de la opinión pública que por la relevancia real de aquella. Lo anterior se basa también en la falta de datos cuantitativos que permitirían tener claridad y certeza de las dimensiones del problema.

Desde el punto de vista psicológico habría que plantearse ciertas interrogantes en relación con el significado, ya no solo jurídico, que podría tener el acto delictivo, vamos a referirnos al robo por ser este el delito mas recurrente en este colectivo. Con respecto a esto, los estudios de psicología clínica hechos por

Debuyst y Joos³⁰ concluyen que existen tres elementos decisivos en la evaluación de las consecuencias de la transgresión: el objeto y deseo del niño de coger un objeto, la prohibición de tocar las cosas del otro internalizadas en el proceso de socialización temprana, la calidad de los contactos.

Los autores plantean dos tipo de robos: uno sin significado delictivo, como es aquel que se hace a una edad temprana o sin conciencia de quebrantar la norma y el robo como estilo de vida. "Entre ambos robos existiría una ruptura con forma de drama. En el robo como estilo de vida hay una orientación asumida hacia la delincuencia. La ruptura es que la persona acepta las consecuencias y la controversia se produce a nivel de conciencia"³¹

El camino de las conductas desadaptadas significa necesariamente seguir rompiendo relaciones y romper con su ambiente. En este momento crucial el sujeto debe hacer una elección entre dos sistemas antagónicos de valores. Lo hará a partir de las experiencias que ha podido vivir, y de las informaciones que ha podido recoger.

Se mencionan en este estudios algunos elementos inherentes a esta etapa de la transgresión, estamos hablando de las conductas reincidentes, como por ejemplo:

-Va desapareciendo el drama de la elección imponiéndose una visión del mundo agresiva y desvalorizadora .

-Desaparecen las descripciones dramáticas , las valoraciones afectivas de otros, lo que llaman "estilo delictivo".

-Hay una adaptación al robo como medio de vida, hay una aceptación consciente de una forma de ser reprimida por la ley en que el robo es fácil y normal y satisface las necesidades propia. Significa continuar viviendo a nivel del principio del placer.

_A pesar de que se presume la reacción social, esta forma de vida es necesaria para afirmación de la personalidad. Es decir, hay una justificación a este comportamiento y a considerarlo como la solución que permite resolver las dificultades que conoce. Es una elección personal.

En lo relativo a la reincidencia aparecen en la personalidad de los delincuentes reincidentes estudiados por los autores con test proyectivo que desaparecen ciertas características: la incapacidad de tener en cuenta el principio de realidad y de someterse de modo duradero a las exigencias de cualquier vínculo. Hay una sobrevaloración de la libertad, que es una libertad de rechazo a cualquier persona o cosa para no atarse .

En segundo lugar, está la falta de toda atención e interés por otros. En estudios hechos por De Clerck³²sobre la personalidad afectivas de los delincuentes reincidentes , "estos no tienen ningún movimiento de expansión que los lleve a valorar a ser generosos con otros, aunque sea un miembro de la familia o persona

³⁰ DEBUYST, Ch y Joos,J.*El niño y el adolescente ladrones*. Barcelona.Edit.Herder,(1974)

³¹ Ibidem anterior, pág.13.

³² J.De Clerck, citada por Debuyst y Joos. Ibidem anterior.

amada". Ven al mundo exterior y a todo grupo social como entidades hostiles que solo han provocado enojos y complicaciones

Finalmente expresan que, el comportamiento del joven delincuente que se compromete por este camino, su orientación hacia una carrera de este tipo, no son vividos por él como un error o desviación pasajera. Percibe su orientación como la única que se le impone de acuerdo con la exigencia de la realidad.

A nivel teórico y político-criminal la delincuencia de este grupo tiene una significado profundo ya que, tal cual lo señala García-Pablos (1988)³³ "este tipo de criminalidad, aunque el mundo de los adultos no lo reconozca, refleja los valores oficiales y subterráneos de este último. En buena medida, los reinterpreta y traduce, porque el joven es un imitador que escenifica y repite lo que ve, lo que le enseñan lo que aprende".

Con un enfoque más comprensivo están las teorías llamadas integradoras que dan explicaciones más amplias de la delincuencia y sus interacciones con los mecanismos de control social.

Dentro de ellas la teoría de "Etapas Vitales" de Farrington(1996)³⁴ nos indica algunos postulados que pueden sintetizarse en los siguientes:

- No existe propensión estable en el individuo para las conductas delictivas.
- *El comportamiento evoluciona.
- *Hay interrupción de las actividades delictivas en algunos y en otros continúan.
- *Unos delinquen de poca cantidad y otros usan la violencia y la gravedad de sus delitos.
- *Hay versatilidad en sus comportamientos delictivos (robos, agresiones sexuales, violencia sexual,etc) y otros se especializan en tipologías delictivas concretas.
- *En esta variabilidad influyen factores estructurales (nivel económico, estatus social, procesos de socialización) factores biológicos y psicológicos, oportunidades para el delito y la evolución constante de los estilos de vida de los individuos.
- *Así como cambia el individuo, los factores que intervienen también. En la infancia es la familia la que incide en la mayor parte de las conductas del niño , en la adolescencia son los amigos y en la edad adulta el trabajo y la pareja.

Farrington distingue tres factores o procesos de los que depende que los niños y jóvenes desarrollen propensiones antisociales y delictivas:

³³ García_Pablos, Antonio. *Manual de Criminología*.Madrid. Edit. Espasa Calpe, 1988, pág.463

³⁴ Citado por Garrido, V; Stangeland, P , Redondo, S. *Principios de Criminología* .Valencia, Tirant lo Blanch.1999.pag.409 y ss.

1.- Tendencias antisociales: procesos energizantes (motivaciones), dirección antisocial, falta de habilidades, procesos inhibitorios)

2.-Decisión de cometer un delito: oportunidades , coste beneficio anticipado, consecuencias, castigos.

3.-Inicio, persistencia y disentimiento: inicio (influencia de amigos, elección de métodos) persistencia (estabilidad de la conducta) y disentimiento (mejora de habilidades sociales, influencia inhibitoria, menores oportunidades , menor utilidad esperada).

Así sintetizado, es posible observar la flexibilidad y la integración de factores que resume esta teoría por lo que se acomodaría mejor al análisis que se haga del fenómeno en estudio. Evidentemente, no existe un solo cuerpo teórico que explique las causas de un problema tan complejo como la delincuencia, más aún en jóvenes que pertenecen a otra sociedad y cultura distinta de la que normalmente surgen los grandes enunciados.

2.3.-Sobre el marco legal en que se asienta el problema.

Sin lugar a dudas, el referente legal es un elemento decisivo del proceso migratorio como en cualquier otro fenómeno social. En el caso de los menores en cuestión, la ley de protección jurídica del menor y la legislación de extranjería determinan de manera decisiva su estatus y sus prácticas cotidianas

A continuación se exponen sucintamente las leyes más relevantes que afectan a los menores en esta situación.

Internacionales: Convención sobre los derechos de los niños(aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20.11.1989 y ratificada por España el 30.12.1990.

Se considera a una persona menor hasta que cumpla 18 años de edad y se le garantizan ciertos derechos tales como el derecho a la salud, a la educación, a la reunificación familiar, la protección especial a los niños refugiados, la reintegración social y la recuperación de un menor cuando haya sido víctima de abandono, explotación o abusos.

Europeas: Tratado de Schengen 1985; Convención de Dublin (1990); Protocolo adicional al Tratado de Schengen (1990); Tratado de Ámsterdam (1997); Acuerdos de Tampere (Octubre 1990).

Estatales: Constitución Española 1978; Real Decreto 766/92 del 26 de Junio, sobre la entrada y permanencia en España de nacionales de estados miembros de la Comunidad Europea; Real Decreto 737/95 del 5 de Mayo, que modifica lo dispuesto antes.

Ley 5/1984 del 26 de Marzo, reguladora del derecho de asilo y la condición de refugiado; Real decreto 203/1995 del 10 de febrero por el cual se aprueba el reglamento de aplicación de la Ley5/94 reguladora del derecho a asilo y la condición de refugiado, modificada por la Ley 9/94; Real Decreto155/1996, del 2 de febrero,

por el que se aprueba el reglamento de ejecución de la ley Orgánica 7/1985; Orden del 11 de Abril de 1996 sobre exención de visado; Orden del 19 de Noviembre de 1997 por el cual se concreta el régimen de permisos de residencia de extranjeros en España por circunstancias excepcionales; Ley Orgánica 4/2000 respecto a derechos y libertades de los extranjeros y de su integración social; Ley Orgánica 5/2000 reguladora de la responsabilidad de los menores.

Los acuerdos de Tampere han tenido un alto impacto en la redacción de la ley orgánica 4/2000 y en la modificación 8/2000 en que se fomenta un trato justo para los nacionales de terceros países que residen dentro de las fronteras de la UE, cerrar las fronteras exteriores, regular el flujo de entrada y regularizar a extranjeros dentro de Europa.

En lo que se refiere a los menores inmigrantes no acompañados, el artículo 9 de la ley 8/2000 les reconoce el derecho a la educación básica obligatoria; el artículo 4 que habla del derecho a la documentación; el 12 les reconoce el derecho a la asistencia sanitaria; los artículos 17,18 y 19 reconocen la agrupación familiar como un derecho aunque esta vez se dificultan más las condiciones; el artículo 20 reconoce la tutela judicial efectiva lo que quiere decir que el menor tiene derecho a ser escuchado, a ser informado de qué es acusado y a tener un abogado.

Con respecto al artículo 35 que habla de la residencia de los menores conserva aspectos de la ley anterior como el hecho de que un menor tutelado por la administración será considerado como "regular", o que ha de acreditarse que el menor protegido no puede ser devuelto a su familia o a su país de origen, lo cual representa que es totalmente imposible lograr este objetivo.

El apartado tercero de este artículo expresa que será de competencia estatal la decisión del principio de reagrupación familiar cuando en Cataluña es de competencia de la Generalitat.

Autonómicas vigentes en Cataluña: Ley 11/1985 del 13 de junio en la parte que resta vigente de protección de menores; Decreto 162/86 del despliegue de la Ley 11/85 sobre el tratamiento de la delincuencia infantil y juvenil y de la tutela; ley 12/98 del 21 de noviembre de modificación de la Ley 11/85, del 13 de junio, de protección de menores ; Decreto 332/88, del 21 de Noviembre, de reasignación de competencias en materia de protección de menores; Ley 37/1991, del 30 de diciembre, sobre medidas de protección de menores desamparados y de la adopción; Ley Interdepartamental de inmigración, aprobado por el Gobierno de la Generalitat el 28 de septiembre de 1993; Ley 8/1995, del 27 de julio, de atención y protección a la infancia y adolescencia; Decreto 2/1997, del 7 de enero, por el cual se aprueba el reglamento de protección de los menores desamparados y de la adopción.

En la ley 37/1991 se definen claramente ciertos aspectos relativos a la protección de los menores como qué tipo de menores tiene competencia de proteger la Generalitat especificando que son " aquellos menores desamparados domiciliados en Cataluña o que encuentren aquí circunstancialmente.

El artículo 2 define qué se entenderá por desamparo : " Se considera que el menor está desamparado cuando le falten las personas a las cuales por ley le corresponde ejercer las funciones de guarda, o cuando estas personas están

imposibilitadas de ejercerlas o en situación de ejercerlas con grave peligro para el menor".

Posteriormente se define también (párrafo 5 del mismo artículo) cuales son las diligencias a seguir y a dónde se han de llevar a los menores en esta situación: "Los centros de acogida, si los hay, han de ejercer la atención inmediata y transitoria de los menores desamparados, a fin de analizarse las problemáticas y proponer después el tipo de medida aplicable".

El párrafo 12 indica como se aplicarán las medidas de acogimiento en una institución destacando la relevancia de la transitoriedad de las causas del desamparo y de la separación de la familia para proceder al acogimiento en una institución. Establece además que estos centros de acogida han de ser abiertos ,integrados en la comunidad y organizarse en núcleos que permitan un trato cercano y personalizado.

A lo anterior habría que señalar que en el cumplimiento de tales recomendaciones se deduce que es ésta la medida posible de aplicar a los menores inmigrantes indocumentados ya que lo relativo al acogimiento pre-adoptivo que menciona la ley es difícil de ponerlo en práctica por la falta de familias que deseen hacerlo y por la negativa de los menores de dejarse acoger por éstas. En segundo lugar , frente a la resistencia de los menores por aceptar el internamiento no es posible retenerlo ni presionarlos para que se queden en los centros porque esta ley no lo permite.

En Septiembre del 2001 se modifica la Ley de Protección del Menor para restringir la libertad de los menores de entre 14 y 18 años que cometan delitos y ampliar la asistencia social a los menores que viven en la calle. Fundamentalmente se trata de, según explicó el Conseller en Cap Artur Mas en rueda de prensa, esta modificación "permitirá , entre otras medidas, restringir la libertad del menor de acuerdo con la Fiscalía por un tiempo limitado y adaptado a cada caso. Estos menores serían retenidos n los centros de acogida de la Generalitat , tutor legal de los menores desamparados que viven en Cataluña independientemente de su origen. También pretende incrementar la asistencia diurna a los menores en centros de día y talleres de habilidades y ocupación, así como favoreciendo la tarea de los educadores de calle". Se aclara que esta modificación de la ley no podrá aplicarse en ningún caso a menores e 14 años.

En el Decreto 2/1997 se aprueba el reglamento de la Ley de protección de los menores y de la adopción e que se estipula que es la Dirección general de atención a la Infancia (DGAI actualmente DGAM) el organismo competente en materia de menores.

Se establece aquí que los menores extranjeros que se encuentren en Cataluña se les aplicará la ley catalana de protección al menor y si corresponde, la ley concerniente sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y las normas reglamentarias que la desarrolle.

Indudablemente que el análisis de las leyes representa un indicador de las orientaciones que tiene una sociedad frente a un tema y en un determinado momento, pero que no representan la realidad social con sus múltiples variantes, sino que esta última se mantiene muy por delante de las normativas legales.

Las modificaciones que puedan ir diseñándose en los aparatos legislativos han de tener en cuenta entonces, más allá de las posibilidades de aplicación de las leyes, el impacto que ésta pueden tener en el problema que buscan solucionar y en los efectos no previstos en la sociedad general.

CAPÍTULO III.- DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.

3.1.-Justificación del estudio.

Principalmente se valora la necesidad del estudio a partir de la urgencia de entender el fenómeno social de este colectivo y su componente criminológico a través del conocimiento de la personalidad de sus protagonistas, el contexto subjetivo del infractor, simbólico, sutil y, a menudo, enigmático para el mundo de los adultos, a fin de captar el significado de su conducta y tender hacia la respuesta "más" justa y adecuada.

En relación a esa respuesta de la sociedad, también se considera que los resultados de esta investigación pueden colaborar a entender las dificultades de intervención que se han presentado con motivo de la cantidad de individuos que representan en discordancia con los recursos existentes, así como también por las particulares características del grupo a nivel de etapa de vida, necesidades, culturales, etc .en discordancia con los métodos y filosofía de tales recursos.

Se considera también que para la instrumentación de una respuesta jurídica y socio-educativa frente al tema ya no solo basta con "redefinir" la realidad sino "conocerla", de poner a prueba nuestra capacidad de ya no solo "comprender" a nivel teórico y formal los problemas, sino de "entenderlos desde dentro" y así ponernos en el lugar de este infractor menor de edad que viene de los países de norte de África, mayoritariamente de Marruecos, con unos sueños y recursos personales diversos. Como lo concreta García Pablos(1998)"esta situación de empatía en la que tendríamos que estar estaría ligada a acercarnos a sus claves, sus símbolos y valores de su conducta".

Con esta investigación cualitativa- descriptiva se busca aproximarnos al fenómeno delictivo que rodea a gran cantidad de menores que se encuentran en la situación antes descrita mediante el conocimiento de aspectos individuales, sociales , jurídicos y motivacionales de un grupo de menores que cumplan medida judicial en el Centro de Justicia Juvenil L'Alzina de Barcelona.

Lo anterior se llevará a cabo mediante la recopilación de información experiencial de los propios menores con la finalidad de aproximarnos al perfil del grupo de estudio, conocer el circuito de recursos utilizados en territorio español, sus vivencias personales, la experimentación de su situación actual(valoración y aceptación de la medida) y sus expectativas de futuro.

Conocer la trayectoria personal de este grupo de menores inmigrantes no acompañados colaboraría en aportar más elementos para el análisis y entendimiento de sus motivaciones y necesidades a fin de pensar o repensar en las respuestas que se les han dado. Nos permitirá también acercarnos a una realidad nueva, humana del menor inmigrante, de lo que busca, cómo se siente, qué espera de sí mismo y de la sociedad que lo recibe.

3.2.-Delimitación del problema a estudiar.

Este estudio intentará tener acceso a las claves actitudinales y motivacionales del menor inmigrante no acompañado que ha cometido delito o que sea presumible, o mejor aún, evaluar la trascendencia, desde el punto de vista criminológico, del contexto subjetivo del joven infractor y las diversas operaciones cognitivas que discurren en él mismo. Cómo percibe el mundo(su mundo anterior y presente), cómo aborda sus problemas, cuales son sus expectativas y de que manera contempla las de la sociedad(de origen y receptora), de que forma explica lo que sucede en su entorno, a qué lo atribuye, cómo lo racionaliza y justifica, como percibe la sanción en relación con el delito cometido, como se auto-sancionaría y por qué(valoración de medidas alternativas al internamiento).

La población objeto será:

Un grupo : reducido (de 6 individuos) de:

menores: que al momento del ingreso al centro se les haya atribuido minoría de edad.

Inmigrantes: que su procedencia es extranjera a España, concretamente de Marruecos y/o Argelia.

No acompañados: que no existe referente adulto en territorio español que asuma o pueda asumir la responsabilidad de su cuidado cotidiano.

Que cumplan medida judicial: que se encuentren cumpliendo medida cautelar y/o medida de internamiento en el Centro La Alzina.

Que hablen castellano, catalán o francés: requisito fundamental para realizar las entrevistas personales.

La selección del grupo de estudio se hace con los criterios mencionados, es decir, menor de edad, que su situación en el centro en términos de permanencia permita hacer la intervención durante el tiempo estipulado, que no tengan referente adulto en territorio español que se haga cargo de ellos y que se puedan expresar en algunos de los idiomas mencionados. Los menores que conforman el grupo son todos los que cumplen tales características dentro de la totalidad de menores que permanecen en el establecimiento.

3.3.-Objetivos.

3.3.1.-Objetivo General:

“Conocer las variables individuales, sociales, jurídicas y motivacionales que envuelven el comportamiento delictivo(con y sin sentencia)de 8 menores inmigrantes no acompañados que se encuentren cumpliendo medida judicial en el Centro de Justicia Juvenil “La Alzina” de la provincia de Barcelona.

3.3.2.-Objetivos Específicos:

1.-Conocer variables individuales tales como: edad, país y ciudad de origen, nivel de escolaridad, idiomas que habla, situación familiar, perspectivas de futuro de un grupo de menores inmigrantes no acompañados del Centro L'Alzina.

2.-Conocer variables de su situación social, como la situación legal en España, la experiencia laboral en los sitios en que ha estado en Europa, utilización de recursos sociales en Cataluña, asociación a las drogas, estado de salud, red social de apoyo en territorio español de un grupo de menores inmigrantes no acompañados del Centro L'Alzina.

3.-Conocer variables de la situación judicial, nº de causas judiciales de las que haya antecedentes, tipología de delitos medida que cumple, tiempo y condiciones de la medida, valoración de ésta y otras posibles medidas, en un grupo de menores inmigrantes no acompañados del Centro L'Alzina.

4.-Conocer las variables motivacionales de su éxodo, de la elección de Barcelona, Cataluña y España, de la vida en la calle, del rechazo o aceptación de recursos sociales en que ha estado en Barcelona y territorio Español, de la comisión de delitos de las expectativas de su futuro de un grupo de menores inmigrantes no acompañados del Centro L'Alzina.

3.4.-Hipótesis del estudio.

'Este estudio no perseguirá verificar hipótesis de contenido cuantitativo de la población o que permitan ampliar la información obtenida a la totalidad de ella o a un grupo determinado según perfil. Se trata más bien de conocer las variables que están alrededor de la conducta delictiva de este grupo de menores.

Es así entonces que se plantea:

Que para la comisión de delitos prevalecerían más en el discurso personal de los menores las consecuencias positivas de la vida en la calle (familia substitutoria, solidaridad entre los compañeros, economía informal, acceso a bienes de consumo, libertad soberana, el código de honor como única ley) que las consecuencias negativas inherentes a esta modalidad de sobrevivencia (la droga, la violencia como medio de relación, antiinstrucción, marginación, perdida de autoestima, deterioro físico y psíquico).

Que la calificación penal de los hechos acaecidos no se ajustaría a la significación criminológica genuina de los mismos autores del delito, en este caso de los menores. Según señala García-Pablos 35" el diagnóstico jurídico de tales hechos (robo, hurto, daños, etc) prescinden pues- por su naturaleza objetivo-formal-de la dimensión subjetiva, actitudinal y motivacional- por lo que difícilmente puede captar el sentido total de la conducta.

³⁵ García-Pablos, Antonio. *Manual de Criminología*. Madrid. Espasa Cal, 1988. pág 533 y ss.

3.5.-Metodología.

Porque el interés de este estudio radica en entender el fenómeno social de los menores inmigrantes no acompañados que han cometido delitos o se presume y que están cumpliendo la sanción que esta sociedad les ha otorgado, es que se opta por trabajar con un método cualitativo que recoja parte de la realidad que perciben estos menores como importante.

La técnicas a utilizar serán: la observación participante a inicios del contacto con los menores para establecer un vínculo lo menos "agresor" posible en su entorno, la entrevista en profundidad con cada uno de ellos a fin de ir hacia la comprensión de experiencias o situaciones tal como las expresan con sus propias palabras, y la revisión de antecedentes personales(documentales y/o entrevistas a profesionales que los hayan tratado en el centro de en que están) que pudieran poner en conocimiento a la que suscribe datos significativos de la vida de cada menor a entrevistar.

De cara a la entrevista a los menores se plantea una entrevista semi estructurada en que se recogerán datos concernientes a:

1.-Situación individual: con variables relativas a la identidad del menor, su formación y entorno familiar.

Identificatorias: edad (atribuída por la administración al ingreso al centro de justicia juvenil, por las pruebas radiológicas y por el propio menor), nacionalidad, ciudad de origen.

Formación: escolaridad(años escolarizado en país de origen y en España), idiomas que habla (tabla de valores: habla, escribe , lee)

Entorno familiar: composición familiar (n° de miembros de la familia),valoración de relaciones familiares (entre progenitores, hermanos, otros), existencia de relaciones con la familia actualmente, frecuencia de contactos con la familia y economía familiar (trabajo de los padre y otros ingresos)

2.-Situación social: se entiende como las condiciones en que el menor se encuentra dentro de una sociedad receptora contemplando aspectos de orden legal, laboral, salud y de utilización de recursos sociales.

Aspectos legal: situación de legalidad o ilegalidad administrativa para permanecer en territorio español en el momento del estudio; se consultará si posee documentación (pasaporte y/o permiso de residencia),si está en trámite (quien gestiona) o no posee documentación.

Aspecto laboral: entendido como la aproximación del menor al trabajo en Bcn. Se consultará si realizó trabajo formal remunerado en Bcn – Catalunya, en qué área de trabajo, si trabajó bajo la reglamentación laboral, promedio de ingreso obtenidos por mes o si participó en algún sistema de intercambio o trueque.

Estado de salud: presencia de enfermedades tanto físicas como psíquicas sintomáticas al momento del estudio así como también el consumo de drogas. Se consultará sobre el consumo de drogas (tipos de drogas, frecuencia del uso, fuentes

de obtención) presencia de enfermedades físicas, psíquicas y tratamientos utilizados si los hubiera.

Utilización de recursos sociales: se entiende como el conocimiento y utilización de recursos sociales públicos y privados. Se consultará por el mecanismo por el cual ha tomado contacto con servicios sociales, la duración de la utilización, la valoración que hace de ellos.

3.-Situación judicial: se entiende como el proceso y los elementos presentes en la judicialización de la conducta delictiva del menor. Se consultará por n° de causas judiciales abiertas en Juzgados de Barcelona y otras comunidades si hubiera información, tipología de delitos, medida judicial que cumple actualmente, valoración que el menor hace de tal medida, conocimientos y valoración de otras medidas posibles .

4.-Situación motivacional: Se trata de conocer las motivaciones y los intereses particulares que están detrás de algunas decisiones del menor y las expectativas de futuro. Se consultará por las razones de su éxodo, de la elección de las ciudades y/o países donde ha estado, las motivaciones para permanecer en una situación de vida en la calle, del rechazo o aceptación de las ayudas ofrecidas por la administración, de la comisión de los delitos, de cómo vislumbra su futuro, de los aprendizajes que reconocer haber tenido, de la valoración del retorno a su país.

CAPÍTULO IV : ANÁLISIS DE DATOS.

El contexto de las entrevistas.

Se realizaron 30 entrevistas en total, dentro de las cuales 24 fueron en profundidad. El contexto de las entrevistas fue casi siempre el mismo: una sala de vistas donde la entrevistadora espera que los guardias traigan al menor citado. Se concretan ciertos días para cada uno de ellos, así ya sabían que cada Martes y Viernes tenían entrevistas.

El tiempo para cada una de ellas era flexible, dependiendo de la situación de la evolución de la conversación y de la actitud del menor, pero oscilaba entre 30 a 40 minutos.

La estructura fue pactada desde la primera entrevista, concretando que cada una de las sesiones tratarían de temas de su vida en orden cronológico: su vida en Marruecos(primer), la idea de emigrar y el viaje(segunda), el recorrido en España y resto de Europa, vida en la calle, experiencias en centros de menores (tercera) y las expectativas de futuro, lo que falta por cumplir , los sueños, despedida (cuarta).

El método de registro es tomar notas mínimas durante la entrevista y desarrollarlas en el entretiempo de cada una de ellas.

4.1.-Breve presentación de los entrevistados.

La siguiente presentación de los jóvenes entrevistados se hará conforme a las normas de protección de la identidad de los menores de edad ,y bajo las definiciones que ellos han hecho de sí mismos. Se mencionarán comentarios expresados literalmente por los jóvenes las que aparecerán en cursiva y entre comillas.

Caso 1.- Un rifeño perdido.

Originario de un pueblo bereber llamado Alhuzeima, cerca de Melilla, y el mayor de cuatro hermanos. Cuando tenía más o menos 12 años su padre muere por los problemas que tenía con el alcohol. A partir de ese momento empezaron a presentarse los problemas de conducta en el colegio y en la calle. Casi a los 14 años deja la escuela y comienza a pasar mucho tiempo en la calle. Habitaba casas desocupadas y robaba a los comerciantes de la zona. También se inició en el consumo de hachís y alcohol. La madre intentaba de que volviera al hogar pero él no quería—"No me atrevía a pedirle dinero a mi madre, eso es mal visto allá".

La decisión de venir a España comenzó casi como una broma, según dice él: "Nos fuimos a Nador a la aventura y estando allí surgió la idea". Al lado del puerto salta al agua junto a dos menores y dos adultos, rodean el barco y lo abordan por atrás. Llevaban su ropa en bolsas de plástico y algo de comida.

Al llegar a Almería se lanzan al agua y son interceptados por un bote de la policía, y a él lo dejan en un centro llamado Andalucía. Se fuga y se va a Murcia.

Luego llega a Barcelona donde vive en la calle durante 6 meses hasta que es detenido por la policía y llevado a un centro abierto del que entra y sale cada vez.

Se fuga de un centro de DGAM y huye a Francia , al norte de París, donde permanece 8 meses en un centro cerrado luego de ser cogido por la gendarmería francesa por no tener papeles. Al salir va a Bélgica porque allí había un tío suyo en un pueblo flamenco. Trabaja con un marroquí en una panadería alojando en una habitación que estaba arriba de la panadería.

Cuenta que deja la panadería por problemas con un chico y vuelve a la calle a vender droga (cocaína) y robar. Intenta volver a trabajar con su tío en una cafetería pero lo deja porque descubre que su tío se quedaba con el dinero que decía enviar a la madre a Marruecos. Vuelve a la calle otra vez y luego a una cárcel por dos años- "salgo limpio y vuelo a la calle"

Relata un episodio en donde unos yonquis intentan robarle la droga que tenía para vender, se arma una pelea , es herido en una mano y él dispara a un chico con la pistola que había comenzado a usar hace poco tiempo y lo mata- " huyo asustado porque veo mi foto en la tele y habían muchos policías en las calles". Aunque allí tenía identidad de palestino temía ser encontrado y se va a Liege, luego Bruselas y vuelve a Barcelona.

Cuenta que cuando la madre supo todo esto lloraba por teléfono , pero lo peor fue que le dijo que todo el dinero que él le había enviado lo había puesto en una cuenta a nombre del chico para cuando él vuelva, le molestó tanto que su madre no haya aceptado el dinero, que le colgó el teléfono y no la llamó durante muchos meses.

Conoce centros abiertos y de justicia juvenil donde ya había cumplido una medida y salió libre. Actualmente cumple una medida de internamiento por un año y otro año y medio de libertad vigilada, más un año más de libertad vigilada que no cumplió en una causa anterior.

Con respecto a lo que ha hecho este tiempo expresa: " conozco gente que llega, pasan seis meses y ya tienen papeles. Yo llevo años aquí y no tengo nada, he perdido mi tiempo". También señala que está bien que se castiguen los delitos de robo, pero que él no tenía mas alternativa para sobrevivir."durante el tiempo que he estado e L'Alzina he podido controlar el consumo de drogas, es por esto que tengo tantos problemas, por las drogas".

Con respecto a sus sueños de futuro tiene claro que es en España donde quiere establecerse, quizás casarse para arreglar papeles, pero no sabe si en Barcelona, porque tiene muchas causas" y como se enteren que ya soy mayor de edad....!

Caso 2.- El dibujante de mujeres.

Nació en Casablanca en 1986 en un barrio llamado Barnazil dentro de una zona llamada Hay Sanndri. Cuenta que era un barrio bueno," vivían familias trabajadoras y que no se veían problemas en las calles". Vivía con su madre , padre y tres hermanos en un piso de alquiler. Todos sus hermanos estudiaban y él también sin mayores problemas. Cuando estaba todavía muy pequeño su padre vino a España a buscar mejores condiciones de trabajo.

Económicamente la familia se mantenía con lo que ganaba el padre en una fábrica textil en Santa Coloma y con la ocasional ayuda de un hermano de su madre que estaba mejor económicamente- "Mi tío era rico, tenía negocios de oro y sus hijos tenían todo lo que querían. A veces me compraba cosas a mí también". En esa época reconoce que solo le gustaba jugar al fútbol y que si tenía problemas a veces era por pelear con otros chavales dentro del campo de juego. Enfatiza que él no robaba allí –"Nunca robé en Marruecos hasta que vine a España ni tampoco escuchaba a gente hablar de querer venir a Europa".

La madre insistió para que el padre lo trajera a España a estudiar por temor a que allí comenzara a tener problemas de conducta. Así, habiendo terminado la 1^a. de la ESO viene a Barcelona junto a su padre. Al principio vive con una familia marroquí porque su padre no tenía piso hasta que se establecen juntos. Comienza a ir a la escuela secundaria en Santa Coloma de Gramenet donde empiezan los problemas con profesores y compañeros. No entendía la lengua y las materias le costaban mucho. Su padre le dejaba mucho tiempo solo porque había cambiado de trabajo; -"ahora traficaba coches y chocolate (hachís)". Los incidentes en la escuela eran cada vez más fuertes y para tener dinero robaba hachís a su padre y lo vendía en el colegio. Dentro de este contexto se inicia en esta época en los robos callejeros.

Como su tío adinerado había quebrado y venido a España a trabajar con su padre, ambos intentaban controlar al chico pero no lo conseguían. Bajo una mentira logran llevarlo de vuelta a Marruecos para que se quedase allí y" no continuara con la mala vida que tenía".

El negocio del tráfico se complicaba para el padre y el tío y era cada vez más el tiempo que no bajaba a ver la familia a Marruecos. El chico reconoce que quedó con muchos resentimientos por "lo que le hicieron de llevarlo engañado" y comenzó a llevar una vida de calle, delitos , consumo de drogas y peleas callejeras. Vuelve a subir a España con el padre pero ya su "pequeño núcleo familiar" estaba enredado en las mafia de las drogas y vivían aquello como un verdadero drama. Comenzó a asociarse con chicos en Plaza Cataluña, Montjuic, Ramblas, etc. El objetivo predilecto eran los turistas, japoneses preferentemente.

Durante este período el menor estaba en evidente abandono, no tenía las llaves del piso donde vivía por lo que tenía que dormir en la calle, o en casa abandonadas o en centros abiertos cuando la policía lo cogía. Su padre es detenido en Algeciras y llevado a la cárcel en Zaragoza

La primera vez que entra a un centro de justicia juvenil es cumpliendo una medida cautelar por 6 meses. Sale y viaja a Bilbao donde pretendía arreglar sus papeles pero en este lugar tardaron mucho, se peleó con un guardia y huye a Logroño. Comete delitos allí y continúa a San Sebastián donde roba en una

discoteca , roba una moto y rompe un cristal de un coche. La policía lo traslada a Barcelona porque tenía orden de captura y entra nuevamente a un centro de justicia juvenil para cumplir medida de dos años de internamiento en régimen cerrado y un año de libertad vigilada.

Su documentación actualmente está caducada, su pasaporte caducó hace dos años y tiene que gestionar su permiso de residencia.

Hace poco tiempo recibió la visita de su padre y está muy contento de verle. Sueña con el día en que saldrán libres y podrán empezar una nueva vida juntos en alguna parte de España y traer a su madre y sus hermanos. Sabe que tiene muchas habilidades con los dibujos y cree que podrá continuar estudios de arte cuando acabe cuarto de la ESO que cursa actualmente en L'Alzina- " mi maestra me motiva mucho para eso". Dice que le gusta sólo pintar rostros de mujeres porque le gusta pensar que " algún día encontrará una chica guapa, como en sus dibujos, y se enamorarán".

Caso 3- Un viajero incansable

Nace en Casablanca dentro de una familia de 6 hermanos (él es el quinto). Relata que creció en un barrio "muy chungo, en donde veía peleas y robos en la calle cada día.". Cuando tenía cerca de 7 años se trasladan a otro barrio céntrico. El padre trabajaba en una fábrica que no recuerda de qué y la madre siempre cuidando a los hijos. Comenzó a ir a la escuela a los 6 años y la deja a los 8 a pesar de la insistencia del padre que lo obligaba- "me levantaba , me ayudaba a vestirme y me dejaba en la puerta de la escuela". Sus hermanos mayores estudiaron hasta los 16 años aproximadamente , pero las hermanas fueron retiradas a los 8 años para ocuparse de las tareas de la casa.

Comenzó a relacionarse con chicos de un barrio vecino llamado Bloc Farid, escenario de mucha violencia callejera –"(entre risas)En ese barrio estaban todos locos, a veces no había nadie en las casas porque estaban o en la cárcel o fugados". Con los amigos se iban a las calles a "conversar sentados en el suelo fumando chocolate". Al darse cuenta el padre que el chico no estaba asistiendo al la escuela lo castigó y le pegó. Siempre había quejas de él por parte de los vecinos.

Las idas al puerto las hacía con sus amigos , cuando no tenía dinero para llegar allí, su padre se lo daba. Le gustaba el puerto porque allí veía mucha gente, los barcos, la policía. Dice que era como un juego – "yo sabía que la policía nos vigilaba y gozábamos escondiéndonos". Allí también escuchaba historias de personas que había emigrado a España y las maravillas de Europa. Se quedaba en la calle por la noche y al día siguiente volvía a su casa a lavarse y cambiarse ropa.

Las drogas las obtenía gratis en el barrio vecino o las compraba con el dinero de pequeños robos callejeros o los robos a casas. No bebía alcohol porque "eso sí que dejaba olor y el padre podría descubrirlo". A pesar de esto no tuvo causas judiciales en Marruecos.

Él quería subir a España, ¿por qué no ? Su hermano s fue a Rusia por 2 años con el permiso de su padre–"luego volvió eso sí y se tranquilizó". Después de varios intentos frustrados (dos años) un dia sábado logra subirse a un camión, romper el

techo y esconderse entre las cajas de zapatos que llevaba.- "la policía me vio cuando revisó el camión y no me dijo nada" El quería entrar en el barco italiano pero ya estaba lleno y le quedaba solo el español.

Llega a Cadiz luego de dos días de viaje sin comer ni beber. Allí pasó tres días en la calle con frío y para que lo cogiera la policía roba delante de ellos y lo llevan a un centro abierto de Algeciras. Luego viaja a Madrid y allí se relaciona con paisanos, siguiendo con los robos y la detenciones de la policía. Entraba y salía de un centro abierto y otra vez a la calle y ocasionalmente junto a unos amigos mayores de edad.

Cuenta que deja Madrid después de 2 años y cinco meses por PROBLEMAS , palabra reiterativa cuando no quiere hablar. Al cabo de un tiempo, surge que este problema llevaba nombre de chica, de noviazgo de abrazo precoz, problemas con los padres de ella y un hijo que sólo vio nacer.

No desea que nadie lo ayude justificando que "no quiere que luego le digan que gracias a otros logra lo que tiene".

Está 8 meses en Barcelona y después viaja a Marsella, Paris y vuelve a Barcelona. Las detenciones de la policía se hacían cada vez más frecuentes, las pruebas de la muñeca reiterativas también y las entradas y salidas de centros y albergues aún más. Vuelve a viajar a Francia, Bélgica y llega a Amsterdam sólo por curiosidad de ver como se vive allí. Llega a Bérgamo (Italia) donde visita a un gran amigo -"el único amigo".Allí se ocupa de la venta de chocolate y robos de bolsos en la calle y almacenes.- "Hay que tener cuidado con las cámaras de vigilancia, hay demasiadas".

Vuelve a Barcelona a buscar papeles que había dejado para luego regresar a Bérgamo pero es detenido por la policía y llevado a un centro de justicia juvenil. Sale y vuelve a entrar con una medida de 6meses de internamiento y 1 año de libertad vigilada. La valoración que hace de la justicia en régimen de internamiento es " no sirve para nada, uno sale más cabreado..bueno, lo único fue que he aprendido electricidad". Con respecto a sus planes para el futuro, reconoce que no quiere quedarse en España y argumenta –"aquí nunca lograré lo que quiero, estoy cansado de España". Cuando salga desea ir a visitar su amigo a Bérgamo primero y luego ir a Madrid a conocer el hijo que tiene allí, o al revés, en realidad no sabe muy bien lo que hará primero.

Caso 4.-Soy Kasawi.

Nace en Casablanca en 1986 en un barrio llamado Barnouisi. Cuando habla de su vida allí se vislumbra el temor de dar demasiada información, una constante en las entrevistas.

Es hijo del segundo matrimonio de su padre y vivían en una casa de tres plantas que éste había comprado. Muere el padre cuando el chico tenía 5 años -"de tanto fumar" expresa.. Es el menor de los cuatro hermanos del segundo matrimonio; del primero hay dos hermanos.

La figura paterna con la que creció fue su hermanastro mayor y quien controlaba que el chico fuera bien en la escuela . A los 13 años deja la escuela por

mala conducta y porque comenzaba a repetir los cursos. Pasa todo un año haciendo creer a su familia que estaba asistiendo y sin embargo se iba a la calle con amigos. Cuando se entera su hermanastro se enfada mucho y le pega.

Finalmente decide asistir a un taller de mecánica como aprendiz por 6 meses pero lo echaron por pelearse con un compañero. Luego va a otro taller , de electricidad esta vez, pero se va porque allí le pagaban muy poco, casi nada—"a medida que más aprendiera más ganaría y eso no le gusta a nadie" sentencia.

Comenta que comenzaba a tener problemas en su familia, ya que la madre no le daba dinero suficiente y entonces se iba unos días a vivir a la casa de la primera esposa de su padre. Dice que eso no es común " pero que las dos familias lo llevaban muy bien". Sus actividades eran el fútbol y pasear por las calles. Inicia el consumo de hachís en estas circunstancias. Comenta que allí no robaba, como si esto fuera algo imposible de hacer –" No, allí si te pillan robando , te matan a palos, no es como aquí".

La idea de venir a Europa se relaciona con los estímulos que recibía de gente que hablaba siempre de eso, sus amigos, y vecinos del barrio, dice:-"todos allí quieren venir, dicen que dan papeles fácil y se encuentra trabajo, nadie dice que hay que robar para vivir"

Fueron muchas las veces que intentó subirse a un barco pero la policía cada vez lo detenía y lo dejaban en la comisaría por tres días. Cuando logró pasar lo hizo bajo un camión que iba a Italia y se subió junto a tres menores y un adulto. El llegar a Valencia los detiene la policía y a los menores los llevaron a un centro de menores , - "allí el educador nos preguntó si queríamos quedarnos o irnos, hablaba árabe, yo le dije que quería ir a Barcelona y me dio dinero y todo".

Al llegar a Barcelona quería entrar a un centro para que le hicieran los papeles, tal como había oído, y se acerca a una pareja de policías en la calle para pedirle la dirección de un centro o saber si podían llevárselo teniendo como respuesta- "No te podemos llevar, a menos que robes!". Estuvo 8 meses viviendo en la calle, en parques , y luego se fue a un piso abandonado donde habían mas chicos marroquíes. Reconoce que no sabía robar hasta llegar a Barcelona, "que en la calle hay que aprender mirando".

Tiene dos ingresos en centros de justicia juvenil, las dos veces por robo con violencia y actualmente cumple una medida de un año de internamiento y 6 meses de libertad vigilada. Le quedan pendientes 2 causas que están en estado de instrucción.

Expresa tener las ideas claras de lo que desea hacer cuando salga del centro :" me quiero ir de España, quizás a Italia, porque aquí no he conseguido nada, no tengo amigos, mi hermano no se preocupa de mí" Dice sentirse observado por la gente, la policía, por todos,-" en el metro me miran, cuando me acerco la gente cogen sus bolsos y yo me cabreo y les digo: ¿qué miran? ¿quieren una foto mía? si no les voy a robar!, y bajan la mirada y no dicen nada".

Caso 5.-No quiero mas nombres.

La historia de su familia es la historia de una inmigración del campo a la ciudad. Sus padres vivían en un pueblo llamado Oazan cerca de Tánger para luego mudarse a esta ciudad. Cuenta que su barrio era "muy chungo", siempre veía gente peleando y vendiendo drogas. Su padre trabajaba en casa haciendo ropa de mujer y la madre le ayudaba. Alquilaban un piso pequeño con dos habitaciones, en una dormían los padres con los dos hermanos pequeños y en la otra dormía él y su hermana mayor.

La dinámica familiar estaba marcada por un padre maltratador y una madre sumisa. Cuando tenía casi 12 años comenzó a fugarse de la escuela y su familia se enteró porque el profesor era amigo. No deseaba seguir estudiando aunque no tenía malas notas. El día lo pasaba en la calle con sus amigos, robando en un pequeño mercado y consumiendo alcohol y "chocolate".

Los problemas con la familia se agravaban porque a veces permanecía en la calle unos días y al volver el padre le pegaba. " Muchas veces me cogía la policía y me llevaba a la casa de mis padres, hablaban con ellos y me dejaban libre"

Desde esta edad intentaba pasar a España y cuando tenía 16 años fue detenido por la policía y puesto en un centro cerrado de menores del cual se fuga a la semana; -"allí no es como aquí, hay 2 educadores para 50 chavales, todos los que entran se fogan el fin de semana que es cuando salimos al patio y subimos el muro que es bajo y ya está !".

Sus hermanos seguían estudiando y llevando una vida sin problemas, según expresa. La única explicación que puede dar de su infancia conflictiva es las influencias de sus amigos del barrio , que según sus palabras " es el más malo de Tánger"

Su proyecto migratorio lo elaboró mientras crecía y se relacionaba con personas que hablaban de ello, en el puerto, en la calle, en todos lados. Tras muchos intentos logra pasar en un camión con fresas y al llegar a Algeciras lo detiene la policía y lo envían de nuevo a Tánger. La segunda vez logra llegar a Almería y es sorprendido nuevamente permaneciendo en un centro de menores durante tres días. La tercera vez lo hace debajo de un camión- " fueron dos días de viaje, sin beber agua ni comer, solo dormir, porque estaba empastillado, muy drogado". Llega a un pueblo cerca de Barcelona que no recuerda su nombre y donde es detenido por la policía al parecer sospechoso por su aspecto sucio y lleno de grasa. Es trasladado a un centro de menores en Manresa donde permanece tres meses tras la ilusión de que le arreglen sus papeles, -" mandé a pedir mi certificado de nacimiento a mi madre, pero se tardaban mucho en darme los papeles y me fugué".

La vida en la calle la relata con las ventajas que tiene la libertad de no tener a nadie a quien obedecer, hacer lo que quería y tener dinero fácil. También relata el constante ir y venir de centros abiertos y un albergue, de robos en la calle, de venta de hachís que su primo le dejaba para que tuviera para "sus gastos y para enviar dinero a sus familia".

Es ingresado a un centro de justicia juvenil cuando, mediante la prueba radiológica, se descubre que no es menor de 14 años. Desde ese momento lleva 9 meses internado y le quedan 5 meses más, le han seguido llegando causas pendientes pero el cree que no le darán más internamiento.- " quizás me den libertad vigilada o trabajos para la comunidad, no pueden volverme a encerrar cuando ya estoy a punto de salir a semiabierto".

Estima que se ha equivocado en la vida, que nunca tendría que haberse fugado del primer centro que empezó a arreglarle los papeles, que ha robado mucho y que no sabe muy bien como empezar de nuevo cuando salga.

Se muestra confuso cuando se entera que será tutelado por DGAM, no sabe lo que eso significa, y comenta: " No sé lo que harán conmigo".

Frente a la demanda de quien suscribe que dé un pseudónimo para este estudio, se resiste, pide que lo ponga ésta argumentando que –" ya no quiero más nombres falsos, ya he tenido más de 20, me gustaría poder dar el mío ...pero no puedo".

Caso 6.- Un creyente en Dios.

Nace en Tánger y es el quinto entre 7 hermanos. Su padre trabajaba de paleta en la misma ciudad y la madre cuidaba d los hijos. Vivían en un piso de alquiler muy pequeño para tantos miembros de la familia.

Asiste a la escuela (no coránica) hasta los 9 años por tener problemas con los maestros comenta " allí te pegan los profesores y nadie les puede decir nada". Durante algunos años no realiza ninguna actividad, solo estar en casa y ayudar a las tareas domésticas hasta que fue creciendo y relacionándose con otros chicos de la calle. Cuando tenía cerca de 14 años trabaja en un taller de reparación de neveras pero los problemas que tenía con el padre quien le pegaba cada vez que discutían, según expresa, hace que se fugue de su casa. El padre tenía problemas con la justicia y con la droga y golpeaba a los hijos y a la madre según lo expresado por el menor. La relación entre ambos se fue deteriorando hasta que el chico se va de casa a Ceuta.

Hasta esa época no había incursionado en el consumo de drogas ni de delitos, pero que a partir de su ida a Ceuta comenzó a tener una vida de calle. En esta ciudad conocía una familia pero al inicio permaneció casi un año en un centro cerrado de menores por un robo de coche. Al salir busca a esta familia y se queda viviendo con ellos durante un largo tiempo.

Según declara el joven, la actividad económica de la familia que lo acoge era el tráfico de drogas y de personas para pasarlas a Málaga. Con ellos permanece en calidad de "trabajador" como él mismo se define, "tenía que atender a los clientes cuando llegaban y hacer parecer que esa casa era de los más normal". Por este "trabajo" tuvo una moto y la ropa que a él le gustaba." Ellos me daban una cantidad de dinero a la semana y yo lo gastaba todo en ropa , chándal, bambas de Nike, y toda la ropa que tenía era de buena marca". Después de un tiempo roba a la familia una cantidad estimada en tres millones de pesetas que tenían escondida.

Se fuga a Tánger y se gasta todo el dinero en un año y medio en ropa, comida y una moto. La familia no le pedía explicaciones por el dinero y casi no pasaba en su casa.

Cuando se le hubo acabado el dinero comenzó nuevamente a robar, esta vez en una casa junto a otro chico que no conocía muy bien. Derivado de este robo pelea con el chico por que éste último le habría robado parte del botín obtenido por el robo y le causó heridas graves y sospecha que también la muerte.

El mismo dia decide abandonar Marruecos y mete debajo de un autobús. Al llegar a Tánger se baja porque iba herido de las piernas "que le colgaban y le habían hecho muchas heridas". Va a urgencia de un hospital y cuando lo acaban de curar se fuga nuevamente ya que sospechaba que lo denunciarían a la policía. En el puerto de Tánger se sube a un camión y llega a Málaga, se lava en la playa y sube a Madrid en bus.

En Madrid encuentra amigos y vecinos suyos en el barrio de Lavapiés donde a causa de robos reiterados la policía lo llevaba a un centro de acogida en que entraba y salía tantas veces que no recuerda el número. Luego vive con un tío suyo allí y estaba bien pero quería seguir solo hacia Dinamarca donde también tenía familiares: "Allí se vive muy bien, casi todos son ricos, según lo que me han contado mis familiares".

Con el deseo de llegar a Dinamarca, viaja en tren hasta Barcelona y aquí hacer la conexión a Francia, lo detienen en la estación de Sants. Llega al centro Raula de Valencia y la prueba radiológica arroja que tiene 12 años. Comenta que esta prueba e la hicieron más de 10 veces.

Los tres años siguientes los pasa viviendo en un piso abandonado con otros chavales y robando en la calle. En el relato que hace de sus delitos se observa cierto morbo y goce la describir la astucia y violencia utilizada en cada uno de ellos demandando con esto la atención de la interlocutora y cierto grado de complicidad.

Entra al circuito de Justicia Juvenil en dos ocasiones por robos con violencia y uso de arma blanca. En una ocasión roba una tienda de ropa deportiva conocida y muy céntrica y relata que se sentía muy bien de obtener todo el dinero de la caja. Solo que al otro día estando drogado vuelve a comprar ropa y objetos deportivos a la misma tienda y lo detienen.

Confiesa que no le tiene miedo ni a la policía ni a las cárceles, solo a Dios. Teme de que Dios se enfade con él por todo lo que está haciendo, pero cree que es una etapa, que por ser joven se le puede perdonar, dice: "Algún día dejaré de hacer esto, me casaré, tendré hijos y ya está!"

4.2- ¿Quiénes son estos menores?

Se analizarán variables individuales de los menores entendidas como: la identificación (edad, país y ciudad de origen), formación (años de escolarización en país de origen y en España si corresponde), causas de la deserción, formación técnico-laboral), entorno familiar(estructura y relaciones familiares)y conflictividad en el medio (problemas en la escuela, barrio, justicia, familia y grupo de pares).

4.2.1.- Aspectos de la identificación de los menores.

a) Edad:

En esta variable se han considerado tres indicadores: Primero la edad que aparece en el expediente del menor al momento de la entrada al centro(A) , la edad arrojada por la última prueba radiológica declarada por el menor(B)y la edad que se atribuye el menor(C).

	A	B	C
Caso 1	17*(02-12)	16(tenía 20)	21
Caso 2	16	16	16
Caso 3	16	16	17
Caso 4	17	16(2002)	17
Caso 5	17*(30-11	16	17
Caso 6	17*(21-12)	17	17

(*= fecha en que cumple mayoría de edad)

Una constante es la rapidez con la que ellos certifican que son menores de 14 años cuando han sido detenidos por la policía puesto que saben que bajo esta edad están protegidos de la ley penal. La prueba radiológica no constituye para ellos una amenaza, la llaman graciosamente "la máquina tonta", argumentando que nunca acierta la edad, y que hay un truco para tener uno o dos años menos: " si levantas un poco la mano de la superficie, ya te sale un año menos y el médico lo ve y no dice nada".

Siendo esta una prueba que sólo puede hacerse bajo una solicitud de fiscalía o un juzgado o DGAM y puede tener justificación penal o de protección. La versión de los menores es que la mayor parte de la veces eran llevados a hacérsela directamente por la policía sin ir antes fiscalía y eran dejados en libertad inmediatamente que aparecía minoría de edad o llevados a un centro abierto.

Otra constante es el número elevado de veces que eran expuesto a esta prueba, uno de ellos comentaba que por los menos una vez a la semana lo llevaban al médico que está cerca el Arc de Triomf de Barcelona . La mayoría de los entrevistados menciona haber estado sometido a esta prueba al menos 10 veces y algunos más de diez.

Por ser una prueba que podría afectar la salud de quienes se sometan regularmente a los rayos x, es un tema que tendría que regularse más en cuanto a la frecuencia de exposiciones, así como también informar al menor de las

consecuencias de este hecho sobre el cual no tiene actualmente poder de decisión sobre la aplicación de esta prueba..

b) País y ciudad de origen.

Se consulta por el país y la ciudad de donde provienen (nacimiento y ciudad en que viven la mayor parte de su vida en Marruecos). A pesar de que se tenía el antecedente de que la mayoría de los chicos magrebíes que estaban cumpliendo medida judicial provenían de Marruecos se decide preguntar nuevamente para confirmar esta hipótesis.

En la totalidad de los casos el país de origen es Marruecos. Las ciudades de donde provienen son:

Casablanca (3)

Tánger (2)

Alhuzeima (cerca de Melilla) (1).

En un solo caso se menciona el movimiento migratorio interno de la familia desde un pueblo rural a la ciudad de Tánger.

Una características de ciudades como Tánger, al norte de Marruecos, tan solo a 14 kilómetros de las costas españolas es la gran actividad comercial y de pasajeros extranjeros en la zona del puerto.

La estrategia para pasar el estrecho implica para los habitantes de Tánger estar en contacto con el mundo del puerto y conocer la dinámica de la vigilancia policial, la llegada e ida de los barcos, etc. Lo que puede durar incluso dos años.

En el caso de los originarios de Casablanca se da una situación especial ya que es la ciudad de origen de los marroquíes asentados en Francia debido a la fluidez en las comunicaciones marítimas entre este puerto marroquí y Marsella. En este estudio resulta curioso que la mitad de los entrevistados provienen de esta ciudad, lo que podría indicar algún cambio en los flujos migratorios hacia España , pero este grupo de menores no es representativo de la población por lo cual no sería posible ampliar estos hallazgos al universo de menores en España. Sí sería interesante corroborar la procedencia de los menores identificados en Cataluña en algún estudio con un colectivo más amplio que por el momento no se encuentra disponible.

Además coinciden con la procedencia de los grupos de adultos que emigran desde estas zonas urbanas y que han tenido acceso al conocimiento de algunas lenguas europeas. Los destinos suelen ser los mismos puesto que las informaciones que han recibido de sus referentes emigrantes es la de establecerse en determinadas ciudades de España o avanzar hasta Francia o Italia. También esto asegura encontrar un grupo de soporte a la llegada. En casi todos los casos los chicos han comentado que se han encontrado con vecinos de toda la vida de Marruecos en el barrio del Raval o Santa Coloma en Barcelona o en Lavapiés en Madrid.

c) Idiomas que conoce: Habla, lee, escribe.

No se han observado notables diferencias en el uso del castellano en este grupo de menores, excepto el caso 6 que tenía dificultades para expresarse en castellano .

Casos	Castellano	Catalán	Francés	Árabe
Caso 1	Habla, escribe y lee	Conoce algunas palabras	Habla y lee un poco. No escribe	Dialecto bereber. Árabe dialectal. Habla, escribe y lee.
Caso 2	Habla, lee y escribe.	Habla un poco, escribe con dificultad, lee un poco.	No conoce la lengua .	Habla, lee y escribe.
Caso 3	Habla, lee un poco, escribe un poco.	Conoce muy poco la lengua.	Habla poco, no escribe ni lee	Habla, escribe y lee
Caso 4	Habla, lee y escribe con dificultades.	Conoce muy poco de la lengua	Habla y lee un poco, no escribe.	Habla, escribe y lee.
Caso 5	Habla, lee y escribe	Conoce muy poco de la lengua.	Habla poco, escribe lee.	Habla, escribe y lee
Caso 6	Habla, lee y escribe con muchas dificultades.	Desconoce la lengua.	Habla poco, escribe lee.	Habla, escribe y lee.

Según información otorgada por el mediador cultural de este centro de menores, muchos de ellos no conocen bien su propia lengua materna y presentan dificultades para escribir y leer adecuadamente.

4.2.2 Aspectos de la escolarización.

Se entenderá como la cantidad de años que permanece escolarizado el menor en Marruecos, y en España si corresponde; las causas de su deserción y formación técnico –laboral.

a) Años de escolarización.

En la totalidad de los casos, los menores asisten a escuelas oficiales, es decir, no coránicas. La edad de inicio oscila entre los 6 años y 7 años.

En cuanto a la cantidad de años que permanecen en el sistema escolar marroquí se puede especificar de la siguiente forma:

Dos casos duran dos años

Un caso dura 4 años

Un caso dura 5 años

Dos casos duran 6 años

Con respecto a la actividad escolar que han desarrollado en España, se puede mencionar que uno de ellos logra continuar un año en el sistema escolar formal en España y posteriormente en el aula del centro de justicia de menores hasta finalizar 4ta de ESO.

Los otros también asisten a clases impartidas en L'Alzina en las aulas-taller según el grado de habilidades en el idioma y conocimientos generales.

b) Causas de la deserción escolar.

Destacan como factores incidentes en el abandono del sistema escolar las siguientes respuestas en orden de frecuencia.

-“Tenía problemas con mis compañeros y/o profesores tales como agresiones físicas o verbales, discusiones fuertes, etc”.

-“No tenía buenas notas”.

-“Me atraía más irme con mis amigos a dar vueltas a la calle”.

-“Mi familia me obligaba pero yo no quería ir a la escuela”.

Pese a la baja escolaridad que presentan los menores , han coexistido condiciones favorables para que el menor continúe en el sistema escolar hasta más tarde, como la importancia asignada a la educación como factor de ascensión social por parte del grupo familiar y la consiguiente presión para que el menor asista a la escuela. Otro factor de análisis es la experiencia de otros miembros de la familia como los hermanos , que en este caso son la mayoría que han tenido acceso la educación, y han alcanzado niveles superiores de escolaridad que los propios menores estudiados, excepto, claro está, algunos casos de hermanas que han dejado la escuela por razones más bien culturales.

Coincide en algunos casos la edad de abandono del sistema escolar con el inicio de la “vida de calle”, entendiendo ésta como pasar muchas horas del día en la calle sin supervisión de ningún adulto, pasar la noche en la calle, pasar días fuera de casa o abandono del hogar familiar para instalarse en la calle buscando formas de satisfacer por sí solos sus necesidades”.

c) Formación técnico-laboral.

Solo dos menores han recibido en su país de origen formación técnica en materias como electricidad y mecánica en un caso , y el otro, en reparación de material frigorífico. Ambos cursos se han realizado en los conocidos talleres laborales donde trabajan como “aprendices” por una paga mínima

La forma de trabajo es basada en el método tradicional y con una estructura muy jerárquica : -"Un maestro nos enseña a trabajar y a medida que aprendemos más va aumentando la paga, pero es casi igual que nada, de eso no se puede vivir", comenta uno de ellos.

El resto de chicos solo han tenido acceso a formación técnica que mediante los talleres de mantenimiento y electricidad se imparte en L'Alzina durante el tiempo en que han permanecido en el centro.

4.2.3.-Entorno familiar.

a)Composición familiar:

Las familias a las que pertenecen estos menores se caracterizan por lo siguiente:

*Hay tres casos en que los padres mantienen un vínculo estable y duradero hasta este momento, un caso en que los padres presentan una relación inestable con separación y dos casos en que el padre ha muerto (12 y 10 años a la fecha).

*El número de hermanos:

Caso 1 :Mayor de 4 hermanos. La hermana menor es adoptada después de la muerte del padre.

Caso 2: Es tercero de 4 hermanos.

Caso 3: Es el 5º de 6 hermanos.

Caso 4: Es el menor de los 4 hermanos del segundo matrimonio del padre. Del primero hay dos hijos.

Caso 5: Es el 2º de 4 hermanos.

Caso 6: Es el 5º de 7 hermanos.

Los casos estudiados son familias de tipo nuclear , en que no aparece la presencia de otros parientes directos o indirectos cohabitando en el mismo hogar. Sólo en tres de los casos son familias biparentales (ambos padres viviendo juntos o permaneciendo la relación aunque uno de los cónyuges esté temporalmente fuera del hogar) y el resto monoparentales, dos por fallecimiento del padre y una por separación de los cónyuges.

b)Relaciones familiares:

La valoración que los menores hacen de las relaciones entre los miembros de su familia tiene rasgos comunes. A continuación se presentan las respuestas más reiteradas por el grupo a la hora de evaluar tales relaciones:

-Fuerte dominio de la figura paterna en las decisiones que le competen a la familia y a la mujer. "Siempre es mi padre quien decide dónde de vivir, que comprar, los amigos de la familia, etc. Mi madre nunca se mete es eso"

-Posición sumisa de la madre ante el padre y los hijos varones."Cuando yo crecí , mi madre ya no podía decirme nada, o regañarme, porque sabía que me podía cabrear".

-Fuerte autoridad de los hermanos varones sobre las hermanas aunque éstas sean mayores que ellos. Pueden incluso permitirse la agresión física si se observa algo inadecuado en una hermana.

"Un día vi mi hermana mayor en la calle con unas amigas paseando lejos de la casa y le dije: ¿ que haces aquí sola? Y le regañé delante de todos ...para que aprenda a ser decente".

-Escaso diálogo en situaciones de reunión familiar(comidas, reuniones, tareas domésticas).

-La expresión del afecto se limita a la mantención de las necesidades del grupo familiar, y las caricias o muestras de cariño con contacto fisico son exclusivas para los menores de 5 años más o menos." No , eso de hacerse mimos y caricias, no se hace allá cuando eres grande, eso se hace con los niños pequeños". "Mi madre a veces intentaba sobarme la cabeza y yo me enfadaba".

-La toma de decisiones es de competitividad del padre principalmente, solo queda restringido el ámbito de lo doméstico para la madre.

-En lo relativo a la educación de los hijos, es la madre quien vela por la creación de hábitos de higiene, de alimentación y de sueño, así como también de la participación de éstos en las tareas domésticas. El padre decide y fija límites en lo relativo al ámbito social del menor: la escuela, los amigos, trabajo, las relaciones de pareja, matrimonio, etc.

-La relación fraterna es caracterizada por peleas con hermanos por la obtención de los escasos recursos familiares, comida, ropa, espacio físico, etc. También se desprende una relación de protección de los hermanos mayores hacia los menores. "casi no me juntaba con mis hermanos, pero cuando tenía peleas con otros siempre salían a defenderme"

-En relación al vínculo filial madre-hijo, para la totalidad de los menores la figura de la madre es muy relevante en su estabilidad emocional en el extranjero. Recuerdan una madre "cariñosa" y preocupada por el bienestar de los hijos. Es con ella principalmente que se mantendrán los contactos con la familia .Frente a la pregunta de los que más necesitan de su madre responden:

" Cada vez que pienso en mi madre me dan ganas de volver, es que quiero verla"

" Yo sé que ella sufre por mí, porque me quiere, yo sé que me quiere"

" También he pensado que un día, cuando tenga un trabajo bueno, eh, la podría traer y podría vivir conmigo, sólo que quizás no le guste aquí"

"Uh, lo que más me hace falta es la comida, sí, la comida que hace, cocina muy bien mi madre".

El vínculo con la figura paterna es en algunos casos un tema de conflicto; recuerdan un padre castigador y golpeador, que no satisface las necesidades del grupo familiar y que no tiene expresiones afectivas hacia los hijos. Existen sólo dos casos de menores que han crecido sin el padre (fallecimiento) y en donde la figura paterna la ha ocupado un hermano mayor.

"No, con mi padre, no es lo mismo que con mi madre"

"Yo me peleaba mucho con él, es que me pegaba mucho cuando era niño, sí, pero era por mi bien".

"Mi padre, a veces es como un niño, no sabe qué quiere hacer. Ahora está en la cárcel, pero cuando salga no sabe que hará. A mí me da mucha rabia eso, porque tiene una familia..."

c) La economía familiar:

La economía de las familias en que la figura paterna está presente está sostenida por la situación laboral del padre. En aquellas en que existe la figura paterna se encuentran empleos de costurero autónomo, obrero de la construcción y tráfico de drogas y coches(actividad actualmente interrumpida por encarcelamiento). En los dos casos de padre fallecido, sólo una viuda ha quedado percibiendo una pensión , la otra recibe ayuda de los hijos que trabajan. En el caso de separación de los padres, no hay antecedentes que el padre colabore en la economía familiar sino los hermanos mayores que trabajan.

No hay antecedentes de que alguna familia reciba algún tipo de ayuda estatal. En algunos casos cuenta también la ayuda de hermanos o familiares directos que hacen ayudas en especies (comida, ropa para los niños, medicamentos).

El valor que representan los ingresos aportados por los menores durante su estancia en Europa tiene diferente impacto en cada familia. Primero habría que especificar que las cantidades que enviaban a casa, según indican los entrevistados, eran tan irregulares en cuanto a frecuencia como a cantidad. Se habla de un máximo enviado que oscilaba entre 500.000 a 700.000 pesetas en un mes y un mínimo de 30.000 ptas.. No es posible saber una cantidad cierta de dinero enviado por cuanto los menores no se acuerdan bien y por otro lado juega también la fantasía de querer demostrar su "autonomía económica".

"Yo una vez le envié casi medio kilo a mi madre...de verdad..casi medio kilo".

"No, yo le enviaba veces, no siempre podía.."

Para uno de los casos, llama la atención que la madre haya ingresado la mayoría de dinero recibido de su hijo en una cuenta bancaria a nombre del menor, situación que molesta exageradamente a éste cuando explica : " hice tantos sacrificios, casi me matan vendiendo droga para tener dinero y dárselo a ella y ¿qué hace? lo ingresa a mi nombre. No la entiendo, yo lo hice por ella".

4.2.4.-Conflictividad en el medio:

a) Familia: Los antecedentes otorgados por las entrevistas indican que sólo dos casos se presentan como menores con problemas graves de conducta en la familia. Coinciden en que son los chicos que quedan huérfanos de padre a temprana edad. La madre aparece incapaz de contener y fijar límites. En uno de ellos está la figura de un hermano que controla ocasionalmente al menor, pero como no vive con él se dificulta la tarea. Las principales fuentes de conflictos mencionadas por los menores están relacionadas con el dinero de "bolsillo", la compra de ropa (que ellos querían de marca y los padres no), los permisos para salir y las tareas en la escuela.

b) Escuela: Aparecen situaciones de conflictividad severa en casi la última etapa escolar de los menores. Discusiones con los maestros y compañeros de curso, consumo de tabaco y droga dentro de la escuela, inasistencias injustificadas y también, en un caso, se mencionó maltrato hacia el menor por parte de profesores. La situación extrema es cuando el menor engaña a la familia durante un tiempo de que asiste a la escuela y se la pasa todo el día en la calle. Uno de ellos explica así un día común : " me levantaba y me vestía para ir a la escuela, con el bolso y todo, mi madre me daba el desayuno y a veces algo de dinero y yo me iba a la esquina del lado de la escuela y quedábamos allí con tres o cuatro chavales. Pasábamos el día fumando, hablando y jugando a las cartas. Cuando todos salían de clase nos íbamos también a casa a comer"

c) Barrio: Las peleas callejeras por viejas enemistades, o por un partido de fútbol son los conflictos que más se repiten en los entrevistados. Algunos de ellos eran conocidos ya por los delitos que cometían en otros barrios de la ciudad y las quejas llegaban a los padres de los menores los que prometían regañar o golpear el chico para tranquilidad de los vecinos.

d)Grupo de pares: La distribución del dinero es aquí el punto más álgido de los conflictos entre amigos. Repartir el botín de los robado implicaba más problema que la propia organización del delito, la que al parecer solía ser más improvisada cuando se trataba de pequeños robos a tiendas o bolsos. El consumo de droga está muy relacionado con las peleas que surgían en este contexto, estando bajo los efectos de la droga era más probable que ocurriera peleas con los amigos y a veces lesiones graves. " No me daba cuenta que estaba herido y que yo también había herido a otro hasta el otro día, cuando despertábamos...no nos enfadábamos porque sabíamos que era por la droga

e)Justicia: En el caso en que la policía interviniere con el menor a causa de verlo merodeando el puerto o intentando subirse a un camión, muchas veces se limitaba a dejarlo en casa de sus padres y amonestarles verbalmente. Solo dos casos tienen ingresos en centros cerrados de menores por robos permaneciendo un máximo de una semana para luego fugarse (casos 5 y 6). Otro de ellos fue detenido tres días en una comisaría cuando fue sorprendido entrando a un camión en una de las muchas tentativas de salir (caso 4). El resto de los casos no tuvo contacto alguno con instituciones de justicia por delitos cometidos.

4.2.5.-Relación actual con la familia.

a)Con quién o quienes mantiene contacto.

En los seis casos se observa la duración del vínculo con la familia pese a las dificultades que han tenido, en síntesis, no se observa ningún quiebre o abandono afectivo por ambas partes aunque en algunos casos no se hayan visto hace 7 u 8 años.

Evidentemente la madre es el eje central de la comunicación con el menor. Con ella es con quien hablan, le cuentan sus historias, y enviaban dinero. El padre aparece mencionado en dos casos: por el menor que vino a España acompañado por él y que ahora mantienen contactos en los días de salida de la cárcel y a veces por teléfono, y por otro caso en que el padre es quien llama para saber de él, le cuenta como están, sus hermanos, etc. En una ocasión comenta: "mi padre me dijo la semana pasada que mi hermano pequeño (15 años) quería dejar la escuela y venir a España conmigo, yo le dije que no lo dejara, que aquí no hay nada para él, que está loco!!".

En un caso está la presencia de un hermano que vive en Barcelona pero que ha declarado a la administración de "no poder hacerse cargo del menor". Con éste el menor mantiene esporádicos contactos telefónicos.

b)Medios utilizados:

Normalmente la forma más usada para contactar con la familia es el teléfono. En el tiempo de vida en la calle solo un par de monedas y un locutorio eran suficientes para llamarles y saber cómo estaban. No todas las familias tienen teléfono por lo que en algunos casos había que llamar a una vecina y luego esperar que se pusiera la madre. Las cartas eran menos frecuentes solo porque no les gustaba mucho escribir. También enviaban noticias con antiguos vecinos suyos que viajaban a Marruecos, con ellos a veces enviaban dinero o regalos pequeños.

c)Frecuencia de los contactos.

Actualmente se observa que las llamadas son más frecuentes, también por el hecho de que pueden hacerlo desde el Centro una vez por semana. Algunos de ellos manifiestan su malestar porque no pueden llamar a quienes quieren sino que hay que pedir autorización y lo consideran un lío.

Casi todos utilizan este beneficio de las llamadas y así hablan casi todas las semanas con su familia. En un caso aparece la figura de un amigo muy cercano que está en Italia y que lo llama frecuentemente.

d) Conocimiento de la familia de la situación actual del menor.

La versión generalizada de los entrevistados es que les han dicho a su familia que están en un centro de menores, que allí están estudiando, que no les falta nada, que están bien. Es posible suponer que en un solo caso (caso 3) la madre no sabe exactamente que el menor está cumpliendo una medida judicial en un centro de justicia para lo cual el joven explica: "no quiero darles más problemas de los que ya tienen, además mi hermano ya siente vergüenza de mí".

4.3.-Preparados ...listos...ya!! En busca de un medio para cruzar la frontera.

Motivaciones para un viaje o presiones para salir, preparaciones previas, medios utilizados, participación de la familia y/o amigos.

4.3.1.-Primeras aproximaciones al proyecto migratorio.

Cada historia tiene componentes que las diferencian y también las asemejan, es así que sólo una historia está marcada por la decisión de un tercero para emigrar: el padre. En el caso 2 el menor no deseaba venir a España con su padre que estaba trabajando aquí. Reconoce no haber estado en contacto con chavales de su edad que hablaran de cruzar el estrecho,-"mis amigos estaban bien allá", dice. Los argumentos que recibió por parte de sus padres fueron que "si se quedaba en Marruecos se perdería como muchos chicos de ahí".

En los casos 3,4 y 5, unos más temprano, otros más tarde, comienzan a moverse en el mundo de los que emigran mediante la aproximación a los puertos, a observar a la gente que llega y que sale, los movimientos de la policía. Los mensajes que escuchaban de los que volvían de vacaciones es que en España es fácil que den papeles, que hay trabajo y que se vive muy bien. Esto lo podían contrastar muy bien los chicos, uno de ellos comenta:-"un vecino mío que se vino a España volvió de vacaciones y empezó a construirse una casa grande y bonita, sus hijos se vestían bien y no les faltaba nada. Todos en el barrio hablaban de ellos". El menor del caso 4 expresa que "su gran amigo se vino a Barcelona un año antes que él".

La experiencia de un hermano del caso 3 que había estado en Rusia le permitía estar más cerca de un proyecto migratorio factible para él también. La participación de la familia en esa decisión del hermano fue relevante para llevarla a cabo ya que el tema se hablaba y estaba instaurado en las conversaciones cotidianas del grupo familiar.

Fundamentalmente las razones que otorgan los menores para decidir venir fueron de buscar mejores condiciones de vida, esto lo sintetizan así:"un buen trabajo, dinero para el bolsillo y para enviar a sus familias, para comprar "ropa buena"(hablan de marcas de ropa deportiva Nike, Rebook, etc) y para viajar seguido a Marruecos a visitar a la familia".

En el caso 6 el objetivo inicial era vivir fuera de su casa, los problemas con el padre golpeador hacían que la necesidad fuera cada vez más apremiante. Se va a Ceuta en busca de unos parientes ricos, después de dos años les roba y regresa a Tánger. Gasta el dinero y vuelve a robar. A causa de una pelea con un chico por repartir lo robado de una casa, lo hiere grave, no explicita más detalles pero por lo que se deduce en la entrevista no se descarta un final con muerte. Busca huir del país.

En el caso 1 todo se parece más bien a un juego de niños, no se observa una premeditación duradera en el tiempo para emigrar al extranjero. Tal como lo expresa el menor "la idea era de hacer algo grande, una aventura, salir de su pueblo a Nador y luego ver que pasaba". Sabía que allí podía subirse a un barco y cruzar pero él reconoce no haberlo tenido tan claro de querer hacerlo. Por otra parte, este menor levaba allí una vida de calle bastante instalada por lo que sus referentes seguían siendo los dictados por su grupo de pares y adultos que buscaban pasar la frontera a cualquier precio.

En todos los discursos están presentes elementos comunes tales como las posibilidades de ser libres y hacer lo que quieran, el descontento por la situación vivida en su país de origen y las pocas posibilidades de expresarlo en el medio familiar y social, la posibilidad de cambiar y mejorar su vida y por añadidura la de su familia, los deseos de conocer otros lugares, otras cosas.

4.3.2.-Participación de la familia y/ o amigos.

Todos los entrevistados expresan que sus familias ya sabían de alguna manera que ellos querían: salir de Marruecos hacia Europa, excepto la del menor en que fue la propia familia quien decidió la salida de éste hacia España (caso 2).

Ya conocían las intenciones de sus hijos por las conductas que estaban teniendo en el último tiempo: días enteros en la calle y a veces las noches, grupo de pares en la misma situación, mucha proximidad al puerto y las denuncias de algunos policías que los traían de vuelta a casa luego de algún intento frustrado.

Sólo en el caso 3 aparece la familia conociendo claramente las intenciones de su hijo y además apoyándolo, es decir, estando de acuerdo con ese proyecto migratorio. Aparece una situación particular de complicidad encubierta, ya que no se explicita el tema pero podían suponer que cualquier día resultaba el intento de cruzar y ya no volver a verse en un tiempo indeterminado.

El grupo de pares surge como relevante a la hora de socializar los sueños migratorios, las estrategias posibles de utilizar, las informaciones necesarias pero no a la hora de ejecutar la acción. Los cinco casos que llevaron a cabo el paso por sí solos, expresan que las en las circunstancias de vigilancia para lograr su objetivo siempre estaban solos o encontraban algún compañero ocasional que colaboraba.

4.3.3.-Preparaciones previas.

Destacan las actividades que hacían en torno a los lugares donde podían llevar a cabo su proyecto. Es así que el puerto llegaba a constituir el escenario de las vivencias más cotidianas de desde comer por "casi nada de dinero", hablar con los adultos que intentaban cada día pasar, esconderse de la policía hasta muchas veces dormir alrededor del puerto.

El consumo de alguna droga estaba presente en gran parte de esta espera, para aguantar el frío, el sueño o simplemente para compartir un momento con otros.

Exceptuando el caso 2 , ninguno de los otros cinco casos mencionados habla de alguna especie de despedida con su familia ni de preparar algo antes de irse.

Sabían que no podían traer nada consigo, ni ropa, ni documentación , y si traían alguna dirección donde dirigirse era de memoria.

Confiesan que desde el día en que hicieron el primer intento " ya era como si se hubieran venido" haciendo referencia a la importancia de la decisión ,que una vez tomada no veían marcha atrás.

4.3.4.-Los medios utilizados y la ejecución del éxodo.

En el caso del menor que viaja con su padre (caso 2) , es mediante una vía normal, en autobús, con documentación, es decir, con la inscripción del menor en el pasaporte del padre. A pesar que las circunstancias del éxodo de éste chico son muy diferentes a las del resto, cabe tomar en cuenta que finalmente deviene en una situación de desamparo igual o peor que las demás.

En los demás casos podemos hablar de medios más comunes a lo que se conoce de este colectivo. Me parece que vale la pena mencionar brevemente los medios y las circunstancias que rodaron su partida en cada caso pues revela aspectos de su personalidad, de su ingenio y de la energía puesta en llevar a cabo el objetivo.

El caso 1 tenía 15 años y fue llegando a Nador cuando se concreta la idea de saltar a un barco y venir a España. Junto a dos menores conocidos y dos adultos desconocidos se lanzan al agua y suben a un barco por la parte de atrás. Llevaban una muda de ropa para cambiarse arriba y no levantar sospechas. En el barco se paseaban como todos hasta el destino final: Almería.

El caso 3 tenía 12 años aproximadamente cuando logra el paso. Anteriormente ya lo había intentado tres veces y había sido sorprendido por la policía. La vez que lo logra es un día sábado y luego de haber vigilando el parking de los camiones casi toda la noche. Decide subirse a uno con matrícula española junto a dos menores, él es quien rompe el techo " de metal finito" con un cuchillo y entra con muchas dificultades. Los otros menores no podían entrar porque eran más grandes y son sorprendidos por la policía. Él permanece dentro del camión y al ser controlado por los policías dice "que lo ven pero lo dejan pasar".

El caso 4 tenía 15 años cuando concreta la acción de pasar la frontera. Antes había tenido muchos intentos frustrados que habían ido a terminar en la comisaría. Se sube a un camión con matrícula italiana y lo hace junto a dos menores que conocía y dos adultos desconocidos. Rompen el techo del camión y entran todos . Fue un largo viaje hasta Valencia donde fueron detenidos por la policía.

El caso 5 tenía 14 años cuando vino la primera vez a España y el mismo año después de tres intentos y ser devuelto a Marruecos logra el paso definitivo. Lo hace debajo de un camión " en la parte de atrás, la más peligrosa "según expresa. No tuvo conciencia del tiempo ni de nada porque dice que venía totalmente "empastillado" y durmió todo el viaje. Comenta que ésta es una técnica usada por otros para no sentir ni sed, ni hambre ni deseos de orinar durante el trayecto.

El caso 6, luego del incidente con el chico al que hiere grave, la misma noche en que acontece la pelea se sube a un autobús que paró en una carretera, entra y sus pies arrastraban en el suelo, a los pocos kilómetros sale herido en la cabeza y

es llevado a un hospital en Tánger. Se escapa a los pocos minutos y vuelve a intentar en el puerto pasando toda la noche vigilando. Casi de madrugada entra en la parte de debajo de un camión que lo lleva hasta Málaga.

4.4.-El viaje. Voy de clandestino.

Elección de itinerario, destinos de tránsito, valoración de experiencias en CCAA, primeros contactos con administraciones.

4.4.1.- Las trayectorias personales. Destinos de tránsito y destino finales.

La primera impresión que da es que no tenían destinos fijados con anterioridad, pero luego van apareciendo algunos criterios que guiaban su acción. Se puede apreciar que tenían como referencia los sitios donde emigraban sus conocidos más cercanos y España es un centro de atracción para la inmigración de los marroquíes de las ciudades de origen de estos menores.

Están inicialmente los bosquejos de un trayecto en que como primer objetivo, compartido por los cinco que salen por voluntad propia, era llegar a Europa con España como puerta de entrada. Ciudades como Barcelona, Madrid o Bilbao parecían de paso obligatorio para algunos de ellos.

Italia funcionaba también como distorsionando los objetivos más asequibles, no por casualidad algunos elegían venir en camiones con matrícula italiana. Luego el caso 3 verbaliza una atracción especial por este país considerándolo "mejor que todos". Luego estaban Bélgica y Francia como los preferidos.

Individualizando las trayectorias podríamos exponerlas de la siguiente forma:

Caso 1: Expresa que quería llegar a los países del norte. Almería, primera ciudad española, Murcia (tres días), Barcelona (6 meses), Francia, al norte de París (8 meses en un centro de menores), Bélgica en Malin y Anvers (cárcel dos años), Liège (dos semanas), Bruselas (menos de un mes) y Barcelona.

Caso 2: Pese a que el destino final y definitivo fijado por el padre era Barcelona, las circunstancias lo hacen pasar por Bilbao, Logroño y San Sebastián.

Caso 3: Reconoce que quería ir a Italia pero no pudo coger el barco italiano. Llega a Cádiz, (tres días), Algeciras (centro de menores), Málaga (de paso) y Madrid (dos años). Luego Barcelona (8 meses), Marsella (1 mes), Barcelona. De nuevo Francia, Italia (Bérgamo y Milán) Ámsterdam (1 mes), Italia de nuevo y Barcelona.

Caso 4: También expresa que la idea original era ir a Italia. Llega a Valencia (1 día en centro de menores), Barcelona .

Caso 5: No parecía tener muy claro a dónde quería llegar. Llega a un pueblo cerca de Barcelona que no recuerda el nombre, luego va a un centro en Manresa por 3 meses y luego Barcelona.

Caso 6: Él quería llegar a Madrid pues allí conocía gente. De Málaga que es donde llega sube a Madrid y queda allí durante un año. Luego Barcelona ¿????(completar)

Si bien es cierto que muchos de ellos tenían un objetivo trazado al momento de salir de su país, esto fue cambiando en la medida que se iban aconteciendo las cosas. Es posible precisar que, independientemente de que no hubiera sido la ciudad a la aspiraban llegar, Barcelona pasa ser un punto de referencia en las vidas de estos menores. Para algunos no hubo más elección que ella, puesto que fueron detenidos y llevados a centros cerrados, y para otros era un vértice de donde partían y terminaban los viajes a otros lugares.

4.4.2.-Valoración de experiencias en diferentes sitios de Europa: CCAA y resto de Europa.

Los dos casos de menores que salen fuera de España acuden a Francia, Bélgica e Italia. Para el caso 1 en su paso por Francia ve frustradas sus expectativas de llegar a su destino final que es Bélgica en el tiempo programado pues es detenido en una ciudad al norte de París por no llevar documentación. La experiencia en Bélgica la valora positivamente al principio y muy negativa al final. Dentro de lo positivo menciona haber trabajado en una panadería, haber ganado dinero para enviar a su madre, aprender a hablar mejor francés. Dentro de lo negativo expresa que "lo peor fue haber estado dos años en la cárcel, haber estado metido en el mundo de la droga, y haber estado implicado en un delito de sangre".

Para el otro caso su estadía en Marsella la evalúa "bien", conoció gente simpática pero consideró que allí habían muchos argelinos que robaban dando a entender que tenía demasiada competencia. De la ciudad de Ámsterdam expresa que "la gente vivía muy bien allí pero que no se quedó por el idioma que no entendía nada". En cambio de Italia hace referencia a la hospitalidad de la gente, a las posibilidades de sobrevivir mejor con lo que se roba, a los sistemas de vigilancia mediante cámaras, al mejor precio de la droga. Por otra parte, la presencia de su amigo añade mucho valor a su experiencia allí.

Almería, Cádiz y Algeciras, Valencia, Manresa, Málaga como ciudades de entrada al Estado Español, tiene la significación para los menores como de "lugares de detención". Fue allí donde fueron cogidos por la policía y llevados a Centros abiertos de menores.

4.4.3.- Primeros contactos con administraciones.

Evidentemente que los primeros contactos que estos menores tuvieron con recursos de la administración en cada comunidad autónoma fueron centros abiertos de menores en donde el tiempo promedio de permanencia era de tres días, excepto en el caso 5 que alcanzó a permanecer tres meses en un centro en Manresa.

La forma habitual de ingresar a estos centros era por medio la policía producto de haber sido sorprendidos cometiendo algún delito, por sospecha o por no llevar documentación.

La valoración que hacen estos menores de estos centros es heterogénea. Por una parte, a alguno de ellos les sirvió como un techo donde abrigarse, comer y

reparar fuerzas para seguir; y para otros no tuvo ninguna relevancia puesto que entraron y salieron en mismo día.

4.5.-Llegada a Cataluña: Barcelona.

4.5.1.-Donde llegan y a donde se dirigen cuando llegan a Barcelona
Conformación de grupo de pares.

a) **Donde llegan y a dónde se dirigen.**

La llegada a Barcelona tiene como grandes puntos de convergencia la Estación de Sants y la Plaza Cataluña. La primera como el lugar en donde llegan desde las diferentes ciudades que han recorrido y luego la Plaza como un punto de encuentro seguro con personas de su misma cultura.

Todos los entrevistados sabían llegando a Barcelona tenían que dirigirse a ciertos lugares para pedir información o para encontrar conocidos. Así es que Ciutat Vella es el centro neurálgico de las relaciones sociales de este grupo.

Sin duda que el barrio del Raval otorga el marco de referencia a este colectivo; allí encuentran a sus paisanos (antiguos conocidos), gente que habla su lengua y come lo que ellos acostumbran.

Es allí donde encuentran las primeras coordenadas de su destino. Los entrevistados comentan que al llegar a este lugar" sienten una alegría de ver un paisaje tan familiar. Es como en Madrid, menciona uno, en el barrio Lavapies".

A pesar de que al llegar aquí y ver "este paisaje familiar" como ellos definen, no han encontrado una solución a su problema de alojamiento, de alimentación, menos de trabajo y de documentación. Serán éstas los pilares de su angustia durante el periodo en calle que les espera. Uno de estos casos relata su experiencia de intentar pedir ayuda al llegar a Barcelona, "En las Ramblas me acerco a unos policías para explicarles mi problema y pedirles que me lleven a un centro, se rieron , y me dijeron que para eso tenía que robar o sino no podían llevarme así no más". Se puede apreciar en este relato el desconocimiento e inocencia por parte del menor, decía saber que "habían centros donde se podía dormir y comer y además les arreglaban los papeles y era la policía quien los llevaba allí".

b) **Conformación del grupo de pares o redes sociales.**

La generalidad de estos menores no hablan de un grupo de amigos, de "un colega ", es decir, de un grupo de personas que estén unidos a ellos por un vínculo afectivo o de amistad. Más bien hablan de "estar solos" de "no tener amigos aquí", "que no se puede confiar en nadie". Sin embargo , es posible deducir de las entrevistas que sí lograban conformar relaciones con otros pares pero que tendían a ser temporales y con un fin determinado, es decir, relaciones utilitarias. Es así que se conformaban pequeños grupos para llevar a cabo un robo que requería mayor organización o dentro del entramado social de la venta de droga. Cuando relatan experiencias vividas aquí en Barcelona o en otras ciudades europeas no aparecen

acompañados de otros significativos. Como decía anteriormente solo en situaciones de comisión de delito.

Las versiones que aparecen sobre este tema son bastante comunes y denotan un "deseo de no recibir ayuda alguna por parte de gente de su mismo país". Al profundizar aparecen expresiones tales como: "no quiero que después me digan que por ellos soy lo que soy" o "en mi cultura cada uno debe salir adelante solo". Bajo este supuesto, cualquier asociación que tuviese el objetivo de prestar ayuda a uno de estos menores es mirada con mucho cuidado.

Los contactos sociales se establecen de manera rápida. Un encuentro en la Plaza Real, en la Ramblas es suficiente para hablar de cada historia. Muchas veces participan en estas tertulias jóvenes marroquíes de segunda generación que se sienten atraídos por estas vidas aventuradas y arriesgadas.

4.5.2.--Aspectos de la vida en las calles.

Dónde viven, dónde y qué comen, consumo de drogas, estado de salud.

a)Dónde viven, comen y duermen:

La permanencia en la calle en este grupo de menores está matizada de diversos y confusos episodios que aunque orientan acerca del drama que esto significa, dificultan el estudio cronológico de las vivencias que relatan.

El tiempo es un elemento relativo y resulta a veces imposible hacerlo colaborar en la reconstitución de una trayectoria, especialmente cuando las condiciones de vida de este grupo de jóvenes llegan a ser de tal deterioro humano.

La vivienda no parece ser un tema que inquiete demasiado a estos chicos, no lo parecía en el pasado y tampoco a la hora de cumplir su medida judicial. Saben que siempre habrá un piso abandonado y un grupo de personas con quien convivir en él. La calle también es un recurso al cual utilizar para pasar las noches, especialmente cuando hay droga y un grupo de "colegas" con quienes hablar. Y finalmente están los centros de acogida o albergues que, aunque presentan muchas exigencias para ellos, no son descartados.

La alimentación es un tema que sí les preocupa ,o por el hecho de que ha de ser regular y nutritiva para conservar un buen estado de salud, sino por las implicaciones religiosas que tiene el consumo de ciertos alimentos y ciertas formas de prepararlos. Sin embargo, muchos de ellos se declaran adeptos a comer comida rápida cuando hay dinero, o de lo contrario a recoger restos de alimentos desechados por los almacenes y supermercados.

De todas formas , se desprende que la alimentación no es una prioridad a la hora de administrar sus ingresos, privilegian otras cosas como tabaco, drogas o ropa.

b)Consumo de drogas.

El consumo de drogas comenzó, en 4 de los casos estudiados, en su país de origen y posterior al abandono escolar. Alrededor de los 12 o 13 años los jóvenes

integraron grupos en que el consumo de hachís y pastillas comenzó de ser ocasional a cada vez más frecuente. En el caso 1 se observa que la cronicidad de su condición de vida en la calle se agudizaba con el abusivo consumo de drogas y para lo cual robaba logrando su obtención medianamente fácil.

En los dos casos en que no reconocen haber consumido drogas estando en Marruecos, se asocia en el caso 4 la situación de vida de calle que comenzó tener en Barcelona y que lo lleva a entrar en el mundo del consumo y del tráfico de drogas. En el caso 2, el menor que viene con su padre a España, se relaciona con la mayor disponibilidad que tenía el menor de este producto a causa del tráfico que hacía el padre y comenzar a usarlo como bien de cambio con jóvenes españoles de su curso. Son justamente estos dos casos lo que aparecen menos implicados en el consumo en la actualidad. Reconocen que "fuman un porro" de vez en cuando pero no se autovaloran como drogodependientes.

La postura de los jóvenes entrevistados frente a la droga resulta contradictoria y cambiante. Por un lado presentan el discurso moral enfatizado por aspectos de su cultura y de su religión en que "es malo consumir estos tóxicos para el cuerpo" y "que está sancionado moralmente". Por otro lado es medianamente aceptable cuando se trata de "una etapa de la vida: la juventud", en donde se considera como un elemento de transición hacia el mundo adulto y se perdona si el consumo se acaba cuando se entra en la adultez. Es más aceptada en el caso de los hombres que en las mujeres:

En algunos de estos jóvenes aparecen explicaciones mágicas de su relación con la droga; respuestas como que es "una fuerza oculta que los empuja a consumirla" son bastante frecuentes como argumentos. Muchos de ellos le atribuyen la culpa de su "mala fortuna" pues consideran que por la droga no han podido lograr lo que otros logran en poco tiempo, es decir, papeles, trabajo, y una vida digna. Verbalizan que desean dejarla, que no les conviene y que cuando salgan del centro cerrado en el que están cambiarán su vida. Uno de ellos tiene temor de volver a consumir de la forma en que lo hacía.

Sin embargo, no consideran el consumo excesivo de drogas como un problema que requiera un tratamiento especial. No aceptan que se diga que es una enfermedad y plantean que cuando ellos decidan dejarla lo harán. Confirman su relato contando historias de familiares que cuando "eran jóvenes consumían mucha droga y bebían alcohol y que cuando se casaron y tuvieron hijos todo eso cambió".

El tipo de drogas utilizado por este grupo de jóvenes son el hachís o "chocolate", marihuana, "pastillas"(tranquilizantes, ansiolíticos, antidepresivos, etc). De las drogas más duras aparecen en dos casos el consumo de cocaína y éxtasis.

La asociación con las mafias de drogas se observa más fuertemente en dos casos. Uno de ellos, el caso 1, expresa que en su estadía en Bélgica vendía droga por su cuenta, es decir, la compraba y la vendía él mismo. Aparecen todo una serie de personajes y hechos relacionados con el tráfico de drogas en que él siempre aparece como el "vencedor, el que sabe como hacer las cosas, al cual no hacen tonto". Producto de una pelea a causa de la droga es que debe huir de ese país.

En el otro caso es de los que llaman "mochileros", vendía droga para un tercero. Su experiencia más relevante la tuvo en Italia donde, según lo verbalizado,

llegó a conocer en poco tiempo muy bien toda la red del tráfico, los lugares, los horarios, los sistemas de vigilancia, la policía secreta, las forma de escapar de la justicia, etc. En Barcelona, relata que un primo suyo le dejaba droga para que "tuviera para sus gastos y consumo personal". Señala que en "Barcelona con el bajo valor que tiene el chocolate no le conviene hacer de mochilero, porque no gana casi nada".

En la actualidad todos los entrevistados comentan que reciben información sobre la droga en el centro de justicia en que están pero no una terapia individualizada. Tampoco conocen recursos donde acudir para solicitar ayuda en esta materia.

c) Estado de salud.

En lo que respecta a la presencia de enfermedades sintomáticas al momento del estudio, no aparecen en ninguno de los casos. Uno de ellos había estado tomando medicación para la ansiedad con receta psiquiátrica pero ya la ha dejado porque "dormía todo el día y no se enteraba de nada". Además este mismo caso presenta problemas de sobrepeso para lo cual sigue un dieta hipocalórica.

El resto de los casos no presenta problema de salud evidente, antecedente que no aparece en su expediente sino en una ficha médica interna.

4.6.-Aproximaciones al mundo laboral.

Experiencias de trabajo formal o informal (trueques, otras formas de empleo no reglamentada) en su país de origen en España y Europa.

4.6.1.-Trabajo.

Ninguno de los entrevistados ha tenido experiencia laboral formal en España. Solamente uno de ellos ha trabajado, sin contrato, en una panadería en Bélgica durante casi un año.

Mencionan como trabajo lo que hacen ahora en los talleres del Centro L'Alzina por lo que reciben una pequeña cantidad de dinero.

En relación al trueque sí que es un sistema utilizado por este grupo, especialmente en lo que se refiere a ropa y accesorios deportivos. Reconocen que cuando una prenda les ha dejado de gustar la cambian por otra de un compañero o por algo de droga.

4.7.-Al abrigo de las instituciones.

En este apartado se mencionarán a los centros de acogida menores, albergues, centros cerrados de protección o de justicia juvenil como los recursos sociales ofrecidos por la administración u otras entidades.

Se buscará conocer el grado de conocimiento y utilización de tales recursos, número de veces de permanencia en ellos, principales ventajas y desventajas.

4.7.1.-Recursos que conocía antes y ahora.

Los jóvenes admiten que antes de venir no conocían la red de centros de protección de menores ni de justicia juvenil en España ni en el resto de Europa. Tres casos mencionan que sabían que había un centro en Almería donde llevaban a los menores si los detenía la policía.

En la actualidad presentan dificultades para mencionar el nombre y la ubicación de los centros en que han estado durante todo este tiempo en Europa por desconocimiento o porque no recuerdan.

Los centros abiertos son los más recurrentes en sus relatos, algún centro cerrado en Francia y Bélgica y dos centros de Justicia Juvenil de Barcelona.

4.7.2.-Número de veces en que ha permanecido en ellos.

Se presentará el circuito seguido por cada caso para observar de forma más clara los recursos utilizados por los menores:

CASO 1: Centro Andalucía en Almería (4 días), Centro de día Roure (4 o 5 veces se queda por 1 día), Centro de día en Badalona (2 días), Centro en Terrasa (2 días) , Albergue de Cruz Roja (no recuerda las veces pero dice "que fueron muchas") Centro de Justicia Juvenil Til.lers y L'Alzina.

CASO 2: Escasos contactos con centro de día Roure, Centro de día en Bilbao (un par de días para pedir que le arreglen sus papeles), Centro de Justicia Juvenil Til.lers y luego L'Alzina (dos veces)

CASO 3: Centro Abierto en Algeciras (dos días), Centro Abierto en Madrid(no recuerda el nombre y expresa que durante los dos años que permaneció en ésta ciudad entraba y salía del centro reiteradas veces), Albergue en Poble Nou de Barcelona (entraba y salía cuando quería), Lledoners (reiteradas veces dormía allí), centro de justicia juvenil Til.lers y L'Alzina en dos ocasiones.

CASO 4: Centro abierto de menores en Valencia (1 día), Centro de Justicia Juvenil Til.lers y L'Alzina.

CASO 5:Centro Estrep de Manresa (tres meses) , Albergue de Cruz Roja (reiteradas veces), centro de Justicia Juvenil Til.lers y L' Alzina.

CASO 6: Centro abierto "Roure" reiteradas ocasiones, centro de justicia juvenil Til.lers y L'Alzina.

4.7.3.-Principales ventajas y desventajas percibidas por los menores:

En general, las opiniones respecto al servicio prestado por los centros abiertos es bastante negativa por parte de los menores entrevistados. El hecho de que en gran parte sean llevados a estos sitios por personal de la policía le añade un componente negativo y coercitivo que los menores no aceptan. Cuando el ingreso

ha sido voluntario, motivado por otro menor, la percepción parece ser menos negativa.

No hay claridad por parte de los menores respecto de la función que cumplen estos centros por lo que es difícil que valoren su servicio. Sin embargo son capaces de relativizar su opinión y plantean que "puede ser muy útil para algunos chicos" refiriéndose a un tipo de menores que no estén "tan metidos en el mundo de la calle". Valoran que se les da un techo y comida pero no están conformes con el "trato que se les da y la forma en que funcionan". Critican que algunos educadores les digan que "si desean irse y les abran las puertas y que se las cierren cuando llegan un poco más tarde de la hora de entrada haciendo como si no les conocieran".

Admiten que este tipo de centros no les gusta porque ponen restricciones a su modo de vivir y por otra parte no reciben a cambio lo que realmente necesitan regularizar su situación y apoyo para un proyecto laboral. Uno solo de ellos reconoce que en el centro Estrep "le querían ayudar y él desaprovechó esa oportunidad".

Otro punto que destacan en su análisis es que en este tipo de centros no tienen acceso a cursos o talleres si no permanecen un tiempo determinado, por lo que es difícil para ellos cumplir tan rigurosamente con tales plazos.

4.7.4.-Motivo del rechazo a las ayudas de la administración.

Según lo indicado en el párrafo anterior, los recursos a los que más han tenido acceso los menores entrevistados son los centros de emergencia, de atención diurna de régimen abierto, albergues, centros de acogida y diagnóstico y, por otra parte, los centros de justicia juvenil. De acuerdo a los objetivos perseguidos por el primer grupo de recursos, la asistencia temporal en materia de alojamiento, alimentación, higiene son las prestaciones que pueden ofrecer a este grupo de menores.

El clima percibido por los menores en estos centros, especialmente en los de acogida y emergencia es de absoluta represión, lo asimilan a instituciones ligadas con la policía, siendo más tarde cuando fueron capaces de distinguir quien administraba cada centro. No distinguen tampoco la función educativa del centro, aunque el periodo de estancia sea corto, otorgándole solo una función de control social.. En cuanto al ambiente que recuerdan en estos centros es de conflictividad con otros jóvenes y con educadores.

La posición generalizada de este grupo de menores con respecto a la gestión de la DGAM y otras instituciones que trabajan en el tema es que no están lo suficientemente comprometidas con el problema que afecta a este colectivo, es tan así que durante la fase inicial del periodo de entrevistas ponían en duda la relación de la entrevistadora con esta institución supeditando su colaboración a la independencia de ésta de tal institución.

Expresan que saben que en estos centros "no les van a arreglar sus papeles, que eso se aprende de unos a otros". Conocen los tiempos que se manejan para ejecutar los diagnósticos y las derivaciones, que frecuentemente tardan mucho

tiempo en concretarse. Para ellos lo importante es haber tenido claro "dónde y cuándo podrían haberles dado papeles".

La fuga de estos centros representa para los menores una prueba de que "pueden hacer lo que quieran, que no se les puede encerrar ni obligar a permanecer en un sitio donde no quieren", ya ni siquiera significa romper con algo, debido a la facilidad con la que es posible ejecutar la fuga, es más bien un paso más dentro de la cadena de sus vidas cotidianas.

4.8.-El estado legal y judicial de su situación.

4.8.1.Situación legal-administrativa de los menores:

Entendida como el estado de la documentación (pasaporte, permiso de residencia) al momento del estudio, es decir, si la posee o no o si se tramita y quien tramita.

Caso	Tipo documentación	de Posesión (estado)	Estado de tramitación
Caso 1	Pasaporte Residencia	No No	
Caso 2	Pasaporte Residencia	Si (caducado) No	
Caso 3	Pasaporte Residencia	No No	
Caso 4	Pasaporte Residencia	Si No	Tramita L' Alzina.
Caso 5	Pasaporte Residencia	No	
Caso 6	Pasaporte Residencia	Si (caducado) No	Tramita L'Alzina

A la fecha de término de este estudio (nov.2002) sólo constaba un menor con tutela de DGAM el cual no parecía entender cual es el significado para su vida de tal medida.

4.8.2.-Situación judicial:

Entendida como el número de causas judiciales de las que haya antecedentes, número de causas que reconoce el menor, tipología de delitos de tales causas, estado de las causas, medidas aplicadas en las resueltas, condiciones de la medida actual (delito, tiempo, régimen y comportamiento), valoración de la medida de internamiento, conocimiento y valoración de otras medidas judiciales.

a)Número de causas conocidas oficialmente y reconocidas por el menor.

Caso 1: Constan 4 causas en registro oficial. El menor reconoce las 4 pero admite que ha cometido muchas más dentro y fuera de España.

Caso 2:Aparecen 6 causas en registro interno de las cuales dos no se especifica el delito. El menor reconoce haber cometido sólo 4 de ellas.

Caso 3: Constan 6 causas de delitos. El menor reconoce haber participado en todas ellas y en otras más que teme que aparezcan en la actualidad.

Caso 4: Constan 5 causas de las cuales reconoce haber participado en cuatro de ellas.

Caso 5: Constan 10 causas. El menor las reconoce todas pero alega no haber sido autor directo en dos de ellas.

Caso 6: Constan 8 causas reconocidas por el menor.

Se puede apreciar que la media de causas por joven es de 7. El número más alto es para el caso 5 que presenta 10 causas y el más bajo el caso 1 con 4 causas.

b) Tipología de delitos. Estado de las causas. Medidas aplicadas en las causas resueltas.

Caso 1

<i>Tipología de delitos</i>	<i>Estado actual de la causa</i>	<i>Medida aplicada en las resueltas</i>
Robo con violencia	Medida penal vigente, cumple actualmente internamiento.	1 año internamiento régimen cerrado y 1 año libertad vigilada.
Robo con fuerza	Pendiente de cumplimiento.	1 año reg. cerrado
Robo con intimidación y uso de arma	Peña finalizada	8 meses intern. régimen cerrado y 10 meses de L.Vigilada.
Agresión sexual	Sobreseimiento provisional	

Caso 2

<i>Tipología de delitos</i>	<i>Estado actual de la causa</i>	<i>Medida aplicada en las resueltas</i>
Robo con violencia y uso de instrumento peligroso y lesiones.	Medida penal vigente, cumple actualmente internamiento.	2 años de internamiento, régimen cerrado y 1 año de libertad vigilada
Robo con violencia	Suspendida condicionalmente(si cumple 6 meses de L.V. y no incurre en nuevas infracciones)	1 año en régimen cerrado
Hurto	En instrucción	
Se desconoce	En instrucción	
Hurto	En instrucción	
Se desconoce	En instrucción	

Caso 3

<i>Tipología de delitos</i>	<i>Estado actual de la causa</i>	<i>Medida aplicada en las resueltas.</i>
Robo con intimidación y uso de instrumento peligroso.	Medida finalizada.	1 año de internamiento en régimen cerrado y 1 año de libertad vigilada.
Robo con violencia.	Medida penal vigente, cumple actualmente el internamiento.	6 meses de internamiento régimen cerrado y 1 año de L. V.
Robo con violencia	Pendiente de cumplimiento.	Internamiento cautelar.
Robo con violencia e intimidación.	Pendiente de cumplimiento	6 meses de libertad vigilada.
Hurto, resistencia y desobediencia.	En instrucción	
Lesiones	En instrucción.	

Caso 4

<i>Tipología de delitos</i>	<i>Estado actual de la causa</i>	<i>Medida aplicada en las resueltas.</i>
Robo con violencia	Medida penal vigente. Cumple en internamiento.	1 año de internamiento en régimen cerrado y 6 meses de L.V.
Robo con violencia	Sobreseimiento temporal	
Atentado, hurto y lesiones.	En instrucción	
Hurto	En instrucción	
Robo con intimidación.	Medida finalizada.	7 meses de internamiento en régimen cerrado y 6 meses de L.V.

Caso 5

<i>Tipología de delitos</i>	<i>Estado actual de la causa</i>	<i>Medida aplicada en las resueltas.</i>
Lesiones	Pendiente de cumplimiento	10 meses de internamiento en régimen cerrado y 1 año de L.V.
Robo con violencia	Pendiente de cumplimiento.	1 mes de internamiento en régimen cerrado y 3 meses de L.V.
Robo con violencia.	Medida penal vigente. Cumple internamiento.	2 meses de internamiento régimen cerrado.
Atentado y lesiones.	Pendiente	5 meses de internamiento

	cumplimiento.(se fuga al inicio de su cumplimiento).	régimen semiabierto y 3 meses de L.V.
Robo con violencia.	Pendiente de cumplimiento.	40 horas servicio a la comunidad.
Atentado a la autoridad.	En instrucción.	
Robo con intimidación.	En instrucción.	
Robo con violencia.	En instrucción.	
Robo con violencia	En instrucción.	
Robo con fuerza.	Medida finalizada.	Amonestación.

Caso 6

<i>Tipología de delitos</i>	<i>Estado actual de la causa</i>	<i>Medida aplicada en las resueltas.</i>
Robo con violencia	Medida penal vigente. Cumple el internamiento.	9 meses de internamiento en régimen cerrado y 1 año de L.V.
Robo con violencia	Suspendida para cumplir.	Internamiento cautelar.
Robo con violencia y lesiones	Pendiente de sentencia firme.	1 año de internamiento cerrado y 1 año de libertad vigilada.
Hurto vm.???	En instrucción.	
Atentado a la autoridad y daños.	En instrucción	
Resistencia y desobediencia.	En instrucción.	
Robo con fuerza	En instrucción.	
Amenazas.	En instrucción.	

De la totalidad de causas (38) que suman los 6 menores aparecen como más reiterativos:

*Los robos con violencia(13) y

*Hurtos (6).

Luego aparecen variantes de robo con intimidación (2) + uso de arma (1)o instrumento peligroso, (2) robo con resultado de lesiones (2), robo con violencia e intimidación (1) , robo con fuerza (3), lesiones (2), atentado con resultado lesiones (2).

En cuanto a las medidas aplicadas aparece el robo con violencia y uso de arma o instrumento peligroso con resultado de lesiones que se le aplica más tiempo de internamiento (2 años)y un año de libertad vigilada.

Luego para el delito más frecuente en este grupo que es el robo con violencia la media de tiempo de internamiento es un año en régimen cerrado y desde 6 meses a un año de libertad vigilada. Aparecen excepciones dentro del mismo tipo de delito en que se han otorgado 1 mes de internamiento y 3 meses de libertad vigilada y, en otro caso 40 horas de servicio a la comunidad.

Evidentemente que no es posible pensar en unas medidas estándar para cada delito ya que se considera cada caso y sus características. Lo que sí llama la atención es la gran diferencia de tiempo aplicado para el mismo delito (de 1 año a 1 mes).

c)Valoración de la medida de internamiento.

Los entrevistados coinciden en sus opiniones respecto a la eficacia e impacto de la medida de internamiento cerrado. Es considerada como una forma de castigo que más que evitar que se cometan nuevos delitos llena de rabia a los menores porque la consideran injusta y tal cual lo expresa uno de ellos "se sale más cabreado de ahí".

Reconocen que dentro de un centro de justicia juvenil hay muchas cosas de las cuales pueden sacar provecho resaltando la satisfacción de necesidades básicas tales como el techo seguro, la comida y ropa limpia. También mencionan aspectos educativos donde la ejecución de talleres formativos y la regularización escolar son los dos aspectos más relevantes.

De su relación con educadores en el centro rescatan la contención emocional que tienen y el referente educativo para cumplir con las metas del programa. Reconocen que tienen dificultades para validar la figura del educador como un elemento modelador por razones de tipo culturales y de diferentes experiencias de vida. Con respecto a esto el menor del caso 4 se refiere a los educadores del centro de la siguiente forma "ellos son españoles y piensan como españoles y no quieren a los moros. Son buenos con nosotros, pero son duros cuando tiene que serlo y no entienden razones". La lectura que hacen del auge de menores marroquíes en centros cerrados es que "al estar sin familia en España, las autoridades no saben a quien recurrir ni que medidas usar y por eso los ponen allí"

Con respecto al programa que lleva a cabo el centro, los menores no están de acuerdo con algunos planteamientos tales como los movimientos de grupos o módulos según comportamiento. Expresan que no encuentran "justo que los saquen de sus grupos por cualquier problema de conducta". En una ocasión el Caso 1 relata que permaneció aislado en su habitación casi por 10 días por haber puesto lejía en la leche de la nevera como represalia a la misma broma que le habían hecho a él el día anterior. La consecuencia no prevista fue que la educadora se la bebió y se enfermó y quedando de baja además de una nueva causa que se le interpuso por esto al menor.

d)Conocimiento y valoración de otras medidas judiciales.

Las medidas más conocidas por los entrevistados son, en primer lugar, el internamiento cerrado y la libertad vigilada Sólo dos menores mencionaron los trabajos para la comunidad

La significación que le dan a estas medidas es diversa según las condiciones de ellas Por ejemplo, un internamiento cerrado por más de 8 meses les parece que no tiene efecto educativo y que provoca un estado de rabia contra la sociedad castigadora. Consideran que para el tipo de delitos que cometen, un tiempo de 1 a 6

meses es razonable y permite desconectar del medio en que se movían y replantearse su vida.

La libertad vigilada es considerada por los menores como "una forma de control que no funciona" y que para ellos es muy difícil llegar a cumplirla porque no les reporta satisfacción de ninguna necesidad.

Es aquí donde se observa la mayor incongruencia de discursos entre los menores ya que inicialmente expresan que el internamiento les ha ayudado para redirigir sus vidas y al salir encontraron nuevas formas de enfrentar los conflictos, sin embargo la supeditación a la justicia mediante la libertad vigilada se confronta con el regreso a la actividad delictiva. En los casos que han tenido medidas de libertad vigilada anterior a la medida vigente, no la han cumplido y, más aún, verbalizan que no creen que cumplan la asignada en la actual medida.

Con respecto a los trabajos en servicio a la comunidad mencionan que no conocen muy bien en qué consisten y que lo único que han escuchado es que "hay que trabajar en cualquier cosa, puede ser de basureros, y no pagan nada".

4.8.3.-Situación delictiva.

Entendida como las motivaciones o argumentos que dan para la comisión de delitos, elección de víctimas (razones), proceso de adquisición de habilidades para cometer delitos, grado de violencia usado, víctima de delitos, identificación y proyección como delincuente.

a)Razones para delinquir.

Al plantear esta interrogante a los menores se buscaba provocar la reflexión tomando un poco de distancia sobre sus acciones y situación personal.

Haciendo una diferenciación entre los menores según etapa de inicio de la comisión de delitos, aquellos que comenzaron delinquiendo en su país de origen (4 casos), atribuyen como razones de esto, en primer lugar una situación familiar de conflicto que provocaba el deterioro de las relaciones y la consecuente desviación de la conducta de los menores sin mayor control de sus padres y/o familiares. La búsqueda de soluciones para satisfacer necesidades de droga, de ropa de marca y de comida decantan en el inicio de robos.

La instauración de un sistema de vida basado en la comisión de delitos se observa en ellos en diferentes grados. Sólo el caso 1 presenta lo que podríamos llamar situación de calle en que el robo representaba su forma principal de obtener los bienes que deseaba. La desconexión con su familia y la asociación a pares y adultos delincuentes contribuyeron a afianzar la conducta antisocial.

En el resto de los casos mencionados, la actividad delictiva respondía a contextos en que el menor debía demostrar su valía y validarse ante el grupo. La obtención de droga y objetos materiales dentro de un mundo de personas que viven al límite de lo legal. La vinculación constante con la familia no permitía que el menor se desarraigara cien por cien de los valores familiares. También frente a oportunidades en que el robo era fácil como en caso 6 que robaba a la familia que lo acogía o a sus padres.

En los dos casos de menores que declaran no haber cometido delitos(robos concretamente)en su país de origen las razones que atribuyen a ello es que su familia podía satisfacer sus necesidades, tenían todo lo que necesitaban. Aunque siempre querían obtener otras cosas, otros bienes que simbolizaran mayor status, atreverse a robar significaría la sanción social para ellos y su familia. El temor al castigo aparece como fundamento principal a la hora de plantearse un robo. Otra razón mencionada es la no asociación a grupos conflictivos de jóvenes ya que vivían en barrios que no eran marginales y el control familiar representaba un límite importante a sus acciones.

La comisión de delitos en territorio europeo presenta justificaciones similiares en todos los casos: la sobrevivencia dentro de un mundo en que sólo los fuertes ganan, la satisfacción de necesidades, ya no sólo básicas, sino de orden accesorio como la ropa de marca, el acceso a bienes materiales como Walkman y Discman, y el envío de dinero a Marruecos y la incorporación a las redes de tráfico de drogas.

Expresan que para comer y dormir siempre podían recurrir a los recursos existentes para ello, como por ejemplo los albergues. Plantean que estando en la calle se vive en un mundo altamente exigente, la fuerza de cada uno se mide por los símbolos que lleva encima de sus logros (ropa, fuerza física, dinero de bolsillo, marcas de peleas, etc) lo que los mantiene constantemente en una relación de competencia con sus pares. La solidaridad no existe en ese medio expresan, hay camaradería, acompañamiento pero colaboración no.

b) Grado de violencia utilizado en los delitos.

De las 38 causas por delitos cometidos por todos los entrevistados hay la siguiente clasificación según uso de violencia aplicada sobre las personas y sobre las cosas:

Robo con violencia: 14

Robo con violencia e intimidación :1

Robos con fuerza: 3

Robos con uso de arma o instrumento peligroso: 3

Según los relatos de los menores y algunos antecedentes que constan en los informes del centro en que aparecen la descripción de los hechos, se observa que la mayor parte de los robos con violencia no terminaba con lesiones en la víctima a pesar del forcejeo que implicaba quitar un bolso por ejemplo. Sólo en dos causas acaban con lesiones para la víctima.

La mayoría de los entrevistados relatan que inicialmente no se plantean agredir a la persona para robarle, que según se presenta la situación recurren a la agresión como forma de lograr su objetivo. En un caso en que hubo lesiones graves en un turista, el menor acusado no asume la autoría de la agresión aduciendo que fue el compañero quien aplicó un producto inflamable a la cara de éste.

c)Víctima de delitos.

Los menores declaran haber sido frecuentemente víctimas de delitos y faltas tales como:

- *Robos con violencia, robos con intimidación (todos los casos)
- *Robo con intimidación y uso de arma: (3 casos)
- *Agresiones sexuales, abusos sexuales. (1 caso)
- *Hurtos (4 casos)
- *Lesiones (3 casos)
- *Maltrato (físico y/o psicológico) (2 casos)

Esta variable ha sido de difícil reconocimiento por parte de los menores ya que dentro del sistema de responsabilidad penal juvenil difícilmente se considera al autor de delitos también como víctima de ellos.

Con respecto al punto anterior, es posible evidenciar en este estudio que la mayoría de los casos entrevistados han tenido una o más experiencias como víctimas a lo largo de su vida y en que no se ha cursado causa por ello. La respuesta a la ausencia de denuncias por su parte, dentro del Estado Español, es que la situación de ilegalidad administrativa en que se encuentran los hace estar sin derechos frente a la ley.

Por otra parte, las características de la vida marginal en que permanecen cuando están en la calle, facilita el contacto con redes de delincuentes adultos que manipulan a los menores para cometer delitos. No es poco frecuente que dentro de este contexto se produzcan abusos sexuales especialmente cuando el consumo y tráfico de drogas marca las pautas de las relaciones sociales de los grupos.

d) Proceso de aprendizaje de las pautas de conducta antisocial.

El contacto con personas con tendencias antisociales en que su estima y aprobación son vitales para el menor resultan ser uno de los factores relevantes a la hora de atribuir causales al aprendizaje de valores antisociales

La transmisión de la conducta delictiva en el propio vecindario de los menores es una realidad vivida por la mayoría de los casos estudiados en donde éstas se transmiten al igual que cualquier otra pauta cultural.

No cabe duda que el viejo tópico de las "malas compañías" tiende a subrayar el carácter patológico del delito en cuanto a las consecuencias negativas de la concentración de individuos con tendencias similares en una determinada zona. Es así como todos los menores han expresado que el método de aprendizaje de la comisión de delitos ha sido, y sigue siendo, el contacto con otros "que saben más", ya sea en la calle como en el mismo Centro de Menores donde se encuentran con ellos.

Dentro de las normas de vida de la calle triunfa el más fuerte y cualquier signo de debilidad puede ser utilizado para sacar provecho de éste y estigmatizarlo negativamente dentro del grupo. La utilización de las armas blanca llega a ser de uso obligado para defenderse o imponerse.

e) Percepción de sí mismos y proyección en la delincuencia

La tarea de autodefinirse resulta difícil para la totalidad de menores ya que, por una parte, reconocen haber infringido la ley reiteradas veces siendo reincidentes y castigados penalmente por ello, y por otro lado, atribuyen a las circunstancias legales y sociales en las que viven las causales de dicho comportamiento

Cuatro de ellos se autocalifica como "ladrones temporales" ya que circunscriben sus delitos dentro de la situación marginal en que viven y temporalizan este comportamiento hasta el logro de su estabilidad medida por la obtención de documentación, trabajo y un lugar donde vivir. También el factor edad es relevante ya que creen que cumpliendo una edad determinada tendrían que dejar de comportarse de esta forma y "madurar"; es la experiencia de muchos referentes adultos que tienen, se hacen adultos, encuentran pareja, tiene hijos y dejan de delinquir

Todos ellos se consideran con muchas habilidades en la ejecución de los delitos, no obstante no se autodenominan profesionales ya que esa categoría la ostentarían delincuentes que realizan "robos grandes y que tiene mucha experiencia"

En cuanto a la actitud en el relato de sus delitos se observan ciertas diferencias que nos hacen suponer un determinado nivel de compromiso con la delincuencia. En los casos de ellos 1, 3, 5 y 6 se visualiza mayor soltura al hablar sobre delitos violentos, escasa empatía con las víctimas y cierto goce de sus resultados; buscan una reacción con su interlocutor ya sea de temor, impacto o aprobación; verbalizan la necesidad de perfeccionar ciertas técnicas y no expresan tener temor al castigo. Por otra parte son menores que no demuestran estar vinculados estrechamente a sus familiares

En los otros dos menores resalta el hecho de que su incursión en el mundo delictivo ha sido "accidental y que ha sido la única alternativa para sobrevivir dentro de las circunstancias difíciles". No se definen como delincuentes y son categóricos la hora de pronosticar su futuro: no delinquir más y recurrir a todos los recursos posibles para salir del problema

4.9.- Expectativas de futuro.

4.9.1.-Cuáles son sus deseos para el futuro.

Los aspectos más relevantes de las expectativas verbalizadas por los entrevistados han sido la obtención de papeles y un trabajo

Profundizando en estos dos aspectos aparecen matices y versiones confusas ya que, por una parte manifiestan claridad en el deseo de obtener documentación

pero desconocen los pasos a seguir y por otra, desconfían del uso que podrían hacer la administración de sus documentos personal. Dos de ellos rechazan entregar información sobre su identidad y documentación pertinente para colaborar en esta tarea por temor a que aparezcan nuevas causas penales

Con respecto al trabajo también encontramos incongruencias de discurso que demuestran que no tiene elaborado un proyecto serio de vida. Si bien es cierto todos coinciden en el deseo de tener un trabajo en España o en el resto de Europa, no son capaces de identificar factores facilitadores y obstaculizadores para el logro de esa meta Tampoco son realistas en las proyecciones que hacen del método de búsqueda y de las posibilidades que podrían tener

Un ejemplo de lo anterior es las aspiraciones de sueldo que tienen algunos de ellos para un trabajo cualificado(electricista, mecánico, técnico en mantención, etc) extremadamente elevado en relación con la escasa formación que tienen y las ofertas del mercado Tampoco aparecen dispuestos a aceptar trabajos "en negro", es decir sin la reglamentación laboral ya que temen ser explotados y no representa ascensión social, factor vital a la hora de proyectar su futuro

Otro aspecto que aparece frecuentemente en las ideas de futuro es la formación de una familia; la idea de casarse y de tener hijos es una aspiración general en este grupo Postulan algunos que mediante el matrimonio sería posible obtener papeles, si la esposa tiene nacionalidad española, y arraigo a la tierra extranjera. Ven el matrimonio como el hito que marca el comienzo de una nueva vida, más responsable, más centrada en otorgar bienestar a los otros significativos y como el mayor estímulo para dejar su vida delictiva

La idea de conformar una familia conlleva el deseo de proyectarse en los hijos; aspiran a entregarle lo mejor a sus hijos para que no les suceda ni vivan lo mismo que ellos Manifiestan la necesidad de controlarlos más para que no caigan en vicios ni malas costumbres y guiarlos por el camino de la religión

Las aspiraciones materiales pasan por tener una casa, un piso, digno donde vivir, quizás compartido al inicio y luego de propiedad pero no son evaluadas en cuanto a las implicaciones que eso representa.

4.9.2.-Valoración de un posible retorno a Marruecos.

La idea de un posible retorno a Marruecos, ya sea por su propia voluntad o por la vía de la expatriación tiene diferentes significados para ellos. Aunque, sin duda alguna, todos desean volver y reencontrarse con su familia y amigos, solo conciben este nuevo viaje como temporal y no para radicarse allí

Las razones que atribuyen a la negativa de volver por su propia voluntad a su país tienen que ver con las escasas posibilidades que ven de tener la vida que ellos desean allí y, especialmente, por el status que representaría regresar a su país sin haber logrado el tan codiciado éxito económico en Europa.

La familia, como razón única para el retorno, no es un elemento fuerte que los haga imaginar un futuro interesante allí. Sienten que de alguna manera defraudarían las expectativas que pudieron haberse hecho de ellos al saber que están en Europa y, por otra parte, creen que no podrían vivir nuevamente bajo la mirada de sus

padres y/o hermanos mayores cuando ya se han acostumbrado a vivir sin autoridad que los rija.

Con respecto a las posibilidades que visualizan en Marruecos, la mayoría tiene dificultades para elaborar un proyecto laboral o de formación. La única alternativa que aparece para algunos como probable es la de dedicarse al comercio, pero una vez que hayan conseguido capital en Europa para invertir en Marruecos

La alternativa de la expatriación representa para ellos diferentes cosas; por un lado aparecen los significados sociales y , por otro, los de nivel personal que se resumen en los comentarios más mencionados frente a esta interrogante.

-Significa el evidente rechazo de la sociedad española.

-El fracaso de un sistema institucional que no puede atender sus demandas.

-El fracaso de los medios y objetivos que motivan la expulsión, ya que insisten que así presentado se incrementan las ganas de regresar a España

-No sirve de nada, porque apenas puedan vuelven a entrar a Europa.

-Significa el fracaso de los sueños que motivaron su venida.

-Significa entrar como perdedores en una sociedad que valora a quienes triunfan en el extranjero.

-Significa volver a "arriesgarse" a entrar.

No obstante lo anterior, los menores expresan que el mayor motivo por el cual se niegan a prestar ayuda para su identificación es el temor a ser expulsados. Constatan que ya no son las mismas condiciones que existieron en su éxodo: su tamaño y condición física, los medios de vigilancia y el marco legal y normativo, por lo que temen que volver a entrar en territorio Europeo puede significar un alto costo vital y económico

CAPÍTULO V. EVALUACIÓN.

5.1.-Evaluación de la metodología.

5.1.1.-Tipos de entrevistas.

Tomando en cuenta las características del estudio, es decir, los objetivos planteados y el número de casos, se puede decir que la fortaleza del estudio no pasa por el dato cuantitativo, por la estadística , ni por lo que podamos decir de nuevo en cuanto a la identificación general de un menor inmigrante no acompañado. Tampoco es la posibilidad de concluir sobre otro grupo de menores de este colectivo que no sea puntualmente sobre estos 6 casos.

Sin embargo, considero que la mayor riqueza de esta metodología ha sido el establecimiento de una “relación”, vamos a decir, honesta por cuanto se deja claro quien es la autora, (más precisamente quien no es), que quiere y para qué que necesita esa información. Se produce un contrato de responsabilidad y de voluntad. Y más que el número de casos es la potencialidad de cada uno de ellos.

La entrevista preliminar ha tenido una gran importancia no solo porque se presenta el estudio a los menores, sino que porque a través de ella se obtuvo el compromiso de éstos para con la investigación. El dar a conocer los objetivos y la metodología, la finalidad y la motivación que mueve a la investigadora y a diferentes colectivos por conocer el problema social y humano que viven menores como ellos, permitió obtener la colaboración, el interés y cierto sentido de protagonismo por parte de los entrevistados.

No se puede dejar de mencionar la colaboración de la figura del mediador cultural quien intervino para garantizar confidencialidad y seriedad a la investigación. La facilidad del idioma y la identificación cultural fueron elementos trascendentales, así como también la relación lograda de este profesional con el grupo.

En relación a las entrevistas en profundidad, el carácter semi-estructurado y cualitativo de ellas, fue un factor facilitador para la obtención de información, y de la relación profesional. Se establecieron preguntas descriptivas de hechos cronológicos importantes en la vida del menor, de actividades realizadas y de opiniones respecto a ciertos temas.

La planificación conjunta con los menores de los temas a abordar en cada sesión contribuyó a establecer un espíritu de colaboración mutua en el proyecto. Esta programación de las entrevistas por periodo de vida del menor; es decir, una primera etapa en su país, el viaje, la llegada, su presente y el futuro, fue positivo ya que ordenaba la información fluida que surgía de los jóvenes en su dimensión más temporal

La temporalidad es un elemento que juega en contra de investigaciones como ésta ya que los menores tienen dificultades para ubicar los hechos en períodos de tiempo más o menos exactos por lo que muchas veces hubo que retomar temas de sesiones anteriores para clarificar y /o verificar información

El tiempo programado en cada uno de las entrevistas se cumplió sin mayores dificultades; fue más frecuente que se ampliara en cinco o diez minutos más que tuviera que reducirse. Además se contaba con el tiempo desde el cierre de la entrevista hasta que el guardia de seguridad viniese a buscarlos, en donde transcurrían otros diez minutos más aproximadamente en que se aprovechaba para dialogar sobre aspectos del sistema de internamiento en el centro u otros tema.

Algunas desventajas que se pueden mencionar con este tipo de entrevistas es que los datos recogidos son enunciados verbales en donde la posibilidad de reproducir engaños, exageraciones, distorsiones que caracterizan el intercambio verbal. También está el hecho de que la información obtenida es de muy difícil comprobación por lo cual está la posibilidad de incurrir en mentiras, fantasías u olvidos que nos distraigan la atención y nos cambien el valor del estudio. Pero aún siendo así, y habiéndolo tenido considerado, merece la pena leer sobre estos supuestos y ver que verdades quieren decírnos estas "mentiras".

La dinámica generada en las entrevistas tuvo tres grandes momentos. Primero, la distancia, la falta de confianza y la curiosidad por saber más información del tema del estudio marcaba la tonalidad de las relaciones; también representaba una oportunidad para salir de sus actividades regulares como clases o trabajos de taller.

En un segundo momento primaba el hecho de conocerse mutuamente entrevistador y entrevistado, se entra de lleno en la profundización de aspectos de la vida del menor debido al alto contenido emotivo de sus relatos, en muchas ocasiones fue necesario hacer contención y trabajar un poco la situación de manera que esa vivencia dolorosa no quedara abierta.

En estas circunstancias ya se vislumbraba una actitud más relajada y tranquila de los menores durante la entrevista, explicitaban que hacían confidencias a la entrevistadora porque no temían que esa información trascendiera al centro.

Finalmente, el cierre de la relación tuvo sus dificultades por la habituación al contacto semanal y la intensidad de éste. La pérdida de la relación fue elaborada por algunos más difícil que otros y hacían solicitudes de seguir la relación pero bajo otros objetivos cualquiera que sean.

5.1.2.-Del escenario.

El contexto físico: Se realizaron las entrevistas en el entorno propio de un centro cerrado de justicia: vigilancia en todos los sitios, medidas de seguridad para entrar y salir a cualquier sector, y programación de toda acción con previo aviso a seguridad y personal del centro. Pese a que se insistió a los menores que el estudio era independiente del centro y de cualquier institución relacionada con Justicia o DGAM, las condiciones anteriores enmarcaban la intervención del estudio con las normas del recinto.

Las entrevistas se aplicaron en una sala de visitas con dos sofás y una mesita central. Paulatinamente se estableció un lugar para la entrevistadora y otro para ellos. Es importante mencionar la existencia de dos puertas que conectan la sala con la entrada al recinto y otra con un pasillo interno. Por la primera puerta tienen acceso las personas que vienen del exterior, tales como visitas y profesionales, y por la otra

entran los menores acompañados siempre de un guardia de seguridad provenientes del interior del centro

Las condiciones del lugar para la realización de las entrevistas fue óptimo ya que no hubo ningún tipo de interrupción u otro factor distractor. El control del tiempo lo tenían las partes participantes de acuerdo a la voluntad propia de cada uno

En ninguna ocasión se hizo una intervención en otro lugar que no fuera en la sala de visitas, excepto, claro está , las primeras entrevistas preliminares que se realizaron en los módulos o el despacho de algún técnico Lo anterior contribuyó a que los menores identificaran la figura de la investigadora con una "visita personal" sobre la cual no se les consultaba mayor información

La figura de la investigadora: Creo que dos aspectos que jugaron un papel importante en mi relación con los menores es mi condición de mujer y de extranjera. Lo primero contribuyó a crear la barrera inicial de la poca credibilidad, del no reconocimiento de mi rol profesional hasta la transferencia del juego de seducción. Sin embargo jugó a facilitar ciertas proyecciones y transferencias tales como asimilarme a una hermana mayor, tener gestos protectores hacia mí, asimilarme a mujer con apariencia marroquí(" si vas a Marruecos , te poner un vestido de esos, y allí pasas como una más").

La situación compartida de extranjería sienta las bases de una curiosidad cultural (y geográfica) en la dinámica de las entrevistas. Experiencias vividas en torno a la administración y dificultades en la adaptación a otra sociedad creo una cierta complicidad que , a mi entender, facilitó el establecimiento del vínculo.

5.2.Evaluación del soporte institucional.

5.2.1.-Universidad/ Centro de Estudios (tutorías)

Las reuniones de supervisión y guía con la profesora Cristina Rimbau han sido de gran valor para la ejecución y término de este estudio tanto por sus aportes metodológicos como por la motivación personal para el desarrollo del trabajo.

La agudeza de la mirada profesional junto con el absoluto respeto al enfoque y condiciones personales de la autora han sido elementos de trabajo muy facilitadores de la relación docente

5.2.2.-Centro de Justicia Juvenil L'Alzina.

La colaboración en todos los ámbitos de la investigación una vez iniciada ésta hasta su finalización ha sido el marco general en que se ha movido el estudio y la relación de la autora con el equipo del Centro.

Además de lo anterior, lo cual rescato notablemente, es la convicción de parte de la dirección del establecimiento de la necesidad de profundizar en el problema del colectivo de menores inmigrantes desde sus diferentes facetas y áreas de intervención, lo cual permite que se lleve a cabo este estudio y la consiguiente colaboración

5.3.--Autoevaluación.

5.3.1.-Habilidades, destrezas y carencias

La motivación inicial por desarrollar un estudio de estas características coincide con la participación eventual de la autora en organizaciones que tratan el tema desde la perspectiva de la asociación vecinal.

Un aspecto facilitador para la relación con los menores ha sido la experiencia de la autora con jóvenes, infractores de ley en situación de privación de libertad. Además influye la apertura de ésta hacia diversos aspectos de la cultura de los menores lo que provocó en ellos curiosidad por esta muestra de interés de aspectos comunes tales como la alimentación, el vestuario, la geografía de su país, las costumbres religiosas, etc.

Dentro de los resultados o expectativas no contemplados al inicio del estudio destaco como relevante, la necesidad de desplegar habilidades dirigidas a enfrentar situaciones de profundo quiebre emocional de los menores. Su situación de internamiento y de completa incertidumbre sumado al desentierro de ciertos recuerdos, temores, emociones y relatos perversos dejaban muchas veces a la luz su fragilidad. Frente a esto, y ya por ética personal, me implicaba intentando contener y ayudar a elaborar ciertos quiebres.

Personalmente, creo que una actitud interesada en lo que ellos son, en lo que los diferencia culturalmente de otros, es un elemento que además de potenciar la estima de su propia imagen, crea lazos de confianza y afectividad importantes a la hora de intentar establecer referentes significativos para su proceso reeducativo.

CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES GENERALES.

Sobre la identidad de este grupo de menores:

Es interesante observar que la variable edad resulta ser un elemento crucial a la hora de identificar este colectivo por su estrecha relación con las consecuencias que pudieran desprenderse de sus comportamientos. La mitad de los menores entrevistados cumplen mayoría de edad a la fecha de término de este estudio según datos que constan en sus antecedentes institucionales y sólo uno de ellos reconoce que tiene más de 18 años.

La totalidad de ellos provienen de Marruecos de ciudades como Casablanca, Tánger y Alhuzeima (Cerca de Melilla) en orden de frecuencia.

En cuanto al uso de las lenguas locales prevalece el conocimiento del Castellano con el cual se pueden relacionar de forma aceptable. Se observa desconocimiento de la lengua catalana y conocimientos básicos del francés. En lo relativo a su lengua materna, es posible saber por medio del mediador cultural del establecimiento que muchos de ellos no dominan la lengua escrita y que su lenguaje suele ser pobre en la forma oral.

La escolarización presenta elementos semejantes en este grupo ya que la edad de inicio en el sistema escolar formal (escuelas no coránicas) está alrededor de los 7 años; la permanencia es por bajo los 6 años (en el caso más alto de 6 años y los dos más bajos de dos años). En cuanto a la continuidad de estudios en España, sólo uno de ellos la ha tenido acercándose a terminar 4to. de ESO. El resto asiste a las aulas -taller en los diferentes niveles según habilidades lectoras y compresivas de la lengua. La edad de abandono del sistema escolar se vincula con la de inicio en conductas desadaptativas y la vida de calle.

Los principales factores atribuidos a la deserción escolar son los conflictos escolares con profesores y compañeros, problemas de conducta fundamentalmente, y desmotivación por asistir a clases. Un elemento favorecedor para que hayan permanecido en el sistema escolar ha sido la fuerte presión recibida por su familia por considerar la educación como un vehículo de ascensión social.

En cuanto a la formación técnico-laboral se observa que solo dos menores la han recibido en su país de origen y en España ninguno de ellos. En la actualidad se forman en especialidades tales como mantenimiento y electricidad en los talleres que realiza el centro L'Alzina. El acceso al trabajo se limita a las experiencias desarrolladas por dos jóvenes en talleres laborales en Marruecos como aprendices y en una panadería en Bélgica otro de ellos.

Las familias de este grupo de menores se caracterizan por ser nucleares, en tres casos biparentales y tres monoparentales (dos por fallecimiento del padre y otra por separación de los cónyuges. La composición muestra que son familias numerosas con un promedio de 6 miembros. Las relaciones familiares se distinguen por una supremacía del poder paterno-masculino, fuerte autoridad de los hermanos varones sobre el resto de los hermanos(as), escaso diálogo y expresiones de afecto en la dinámica familiar, fuerte vínculo madre-menor. La economía familiar es

sostenida principalmente por los ingresos obtenidos del padre (tres casos), pensión de viudez (1 caso), y ayudas de los hijos mayores (dos casos). No figura ninguna ayuda social de beneficencia.

La relación actual de los menores con sus familia es frecuente y se hace por medio de llamadas telefónicas, escasos correos y noticias de vecinos que viajan de Barcelona a Marruecos. El nexo de contacto suele ser la madre y excepcionalmente algún otro familiar. En la mayoría de los casos los familiares saben la situación actual del menor.

De los aspectos de su éxodo:

Las motivaciones verbalizadas por este grupo de adolescentes para emigrar de su país a Europa suelen coincidir en 4 de los 6 casos. Primero estaban las ganas de buscar un futuro más atractivo en términos mayores posibilidades y de poder adquisitivo para mejorar su "calidad de vida" y la de su familia. Cuando se profundiza en este punto aparecen frecuentes menciones al acceso de bienes que identifican con una vida exitosa. Estos bienes que no son más que ropa y accesorios de marcas deportivas conocidas como Nike y Rebook representan para ellos los símbolos que el marketing les ha otorgado: la juventud occidental, exitosa , deportista y que lo puede todo.

En otro de los casos restantes, a pesar que no hubo voluntad de emigrar en el proyecto inicial pues es el padre quien lo trae a Barcelona, asume los mismos valores en la trayectoria que hace luego y los argumentos para insistir en su proyecto actual. Es en uno solo de los casos en que destaca las ganas de huir de un ambiente familiar negativo para él hacia un entorno de mejores alternativas.

La familia tiene una participación pasiva en el proyecto de los menores, es decir, estaban en conocimiento de los intentos de salir del país, pero o se hablaba explícitamente de ello. En relación al grupo de pares es necesario destacar el valor socializante de los sueños migratorios del grupo: las estrategias, los mitos que se hacían de quienes lograban cruzar y las promesas de nuevos encuentros eran los mayores estímulos para los menores.

Los medios utilizados para venir a Europa, al Estado Español inicialmente , fueron los que ya se conocen para este colectivo: los bajos de camiones y autobuses, barcos de mercancías y/o pasajeros. Solo uno de ellos llega en forma regular tanto de documentación como de medios de transporte. En la mayoría de los casos su decisión de emigrar no es fruto de la improvisación; mucho tiempo de espera para lograrlo sin ser descubiertos, con fracasos reiterados y arriesgando hasta la vida.

Las trayectorias suelen ser tan diferentes como improvisadas. Producto del hecho que muchos de ellos no tuvieron elección de entrar al camión que iba al destino que preferían, su paso por las diversas ciudades españolas y/o europeas fue más fruto del azar que de una clara voluntad. La mitad de los entrevistados expresa que Italia era su destino final de preferencia, luego estaban Bélgica y Dinamarca; el resto mencionaba ciudades tales como Madrid, Barcelona y/o Bilbao. Dentro de las

ciudades de paso hasta el momento actual las más mencionadas fueron Almería, Málaga, Madrid, Francia(Marsella y París):

Vale la pena destacar que la ciudad de Barcelona, aunque no representaba para este grupo el destino final máspreciado, resultó siendo un punto de referencia importante por los contactos, que aunque escasos, tenían enorme relevancia para ellos. Además es el vértice en que confluyen muchos de los recorridos hechos por los menores.

En los dos casos de menores que salen fuera de territorio español, las experiencias vividas en países como Francia, Bélgica e Italia fueron valoradas en el caso 1 como muy positivas al inicio y muy negativas al final ya que tuvo que huir de allí por haber cometido un delito grave. En el segundo caso ha hecho una idealización de Italia y Bérgamo como una ciudad puntual por las facilidades en la venta de droga. Con respecto a ciudades andaluzas tiene la significación de puerta de entrada y a la vez de puntos de retención.

De la llegada y estadía en Barcelona.

La llegada a Barcelona tiene como grande puntos de referencia la Estación de Sants y la Plaza Cataluña. El barrio del Raval es sin duda alguna el sitio más rápidamente frecuentado por los menores por encontrar allí pistas de su identidad cultural. Las relaciones sociales que se establecen no son denominadas por ellos como "amistades" más bien se observa cierto utilitarismo en las relaciones entre pares. No reconocen tener verdaderos amigos desde que partieron de su país de origen.

Es luego el problema de alojamiento y alimentación los que mueve a asociarse con otros jóvenes y/o adultos para solucionarlo. Normalmente la dinámica que se establece es la encontrar un piso abandonado junto otras personas, utilizar los centros de primera acogida para satisfacer necesidades de alimentación y alojamiento en algunos casos, permanencia larga en la calle cometiendo delitos y huyendo de la policía, entrar y salir de centros de justicia juvenil, nuevamente una situación de calle.

En cuanto a su relación con la droga el consumo de ésta resulta frecuente en este grupo. Para cuatro de ellos comenzó ya en su país de origen mencionándose la marihuana, el alcohol y hachís como de consumo frecuente. Es posterior a la salida de Maruecos en que se suma el consumo de otras drogas más duras como la cocaína y las "pastillas" de tipo ansiolíticos, antidepresivos, somníferos, etc.

Sus discursos sobre la droga tiene el doble mensaje: de la representación del mal según la moral religiosa que profesan y la justificación a su estado de desposesión junto con el placer que les provoca. Por otra parte, la venta de drogas también suele ser una actividad recurrente en algunos de ellos ya sea en Barcelona como en Italia o Bélgica.

En materia de estado de salud no aparecen enfermedades sintomáticas durante el estudio; se autocalifican de "sanos" y "fuertes" y que las visitas al médico

solo han sido necesarias en una ocasión por un resfriado. Uno de ellos toma medicación psiquiátrica atribuida a sus estados de ansiedad.

Las experiencias laborales en Europa se limitan a un caso que trabajó en Bélgica durante un año como panadero. El resto califica su participación en los talleres del centro L'Alzina como lo más parecido a una relación laboral.

Frente a la demanda de valoración de los recursos sociales conocidos y utilizados por este grupo de menores, destaca que al venir no conocían cómo funcionaba el sistema de protección de menores en el Estado Español y que ha sido difícil que logren establecer una trayectoria de centros orden cronológico. Son los centros de acogida los más mencionados en sus relatos, algún centro cerrado en Francia y Centros de Justicia Juvenil en Barcelona y Bélgica.

En general, son éstos últimos centros lo que a opinión de los menores podrían presentar mayores ventajas ya que allí pueden tener acceso a cursos y a una regularización de documentación. No es así con la valoración que hacen de los centros de acogida o albergues a los cuales ven como altamente ineficaces y sin significado educativo para ellos prevaleciendo el rol coercitivo de sus funciones.

La negativa a recibir ayudas de la administración, entendidas ésta como asegurar su permanencia en centros de primera acogida hasta elaborar un diagnóstico y plan de acción con el caso, es principalmente porque no reciben la atención que necesitan de forma oportuna y eficaz. Esto quiere decir que lo ellos piden, que es regularización de su situación legal en España, no es mínimamente asegurada sino permanecen en estos centros durante plazos interminables. La fuga es el inicio y el final de un círculo que se rompe sólo cuando uno de ellos es privado de libertad entrando a un centro cerrado de Justicia Juvenil.

Sobre la situación legal de los menores.

Con respecto a la situación de legalidad administrativa en que están los menores, es posible evidenciar que sólo dos de ellos tienen pasaporte pero que están caducados a la fecha del estudio. Ninguno de ellos tiene residencia vigente y en dos casos se conoce que se gestiona desde el centro L'Alzina. Solo un caso aparece actualmente tutelado.

Separadamente se ha visto la situación judicial de los menores, entendida como los antecedentes delictuales con causa judicial en Cataluña que constan en documentación del menor. Es así que se observan que hay una media de 7 causas declaradas por joven, entre las que destaca un caso más alto con 10 causas y otro más bajo con 4. En su mayoría son reconocidas por los menores como ejecutores de éstas.

De la totalidad de causas (38) que suman los 6 menores aparecen como más reiterativos los robos con violencia(13) y hurtos (6). Luego aparecen variantes de robo con intimidación (2) + uso de arma (1)o instrumento peligroso, (2) robo con resultado de lesiones (2), robo con violencia e intimidación (1), robo con fuerza (3), lesiones (2), atentado con resultado lesiones (2). Se desprende de esto el notorio uso de la violencia en las personas para cometer los delitos de robo pero en que el

uso de arma o instrumento peligroso no parece estar instaurado , en su mayoría, como recurso frecuente para llevar a cabo la acción.

Las medidas judiciales más aplicadas en las causas resueltas son evidentemente el internamiento en régimen cerrado con posterior libertad vigilada. El tiempo de duración de tales medidas depende de la tipología del delito y de la reincidencia del infractor, es así que se observa que la duración más larga en régimen cerrado es para el delito de robo con violencia y uso de arma o instrumento peligroso con resultado de lesiones (2 años de internamiento en régimen cerrado 1 año de libertad vigilada) y para el robo con violencia (entre 6 meses hasta un año de Internamiento en Reg. Cerrado y 1 año de libertad vigilada).

La valoración hecha por los menores del sistema judicial, en cuanto a las medidas aplicadas, está marcada por las opiniones contradictorias respecto a la medida de internamiento en régimen cerrado. Destacan aspectos positivos de ésta como el aprendizaje de manualidades, de habilidades sociales y de contenidos de cultura general. También reconocen que allí tiene cubiertas sus necesidades básicas pero que cuando la duración de la medida excede los 6 meses pasa a tener el efecto contrario y el fundamento educativo que pudiera tener su estancia allí se convierte en meramente represivo.

El discurso justificativo que dan para la comisión de delitos se diferencia entre los que comenzaron delinquiendo en su país de origen de los que lo hicieron llegando a España. Los primeros hablan que se origina a partir de situaciones familiares conflictivas, falta de control paterno, red a amigos involucrados en delitos y droga y consumo de drogas, mientras que los segundos mencionan el robo" como una alternativa de supervivencia cuando al llegar no tenían nada". Luego, frente a la continuidad de la conducta delictiva es cuando se asemejan los argumentos haciendo referencia a las posibilidades de acceso a bienes de su agrado sin someterse a ningún vínculo que pudiera restarles libertad, como sería el trabajo por ejemplo, y a aspectos que tiene que ver con la autoimagen de un chico fuerte, moderno y astuto.

La proyección que ellos hacen de sus vidas es a partir de que no se reconocen como delincuentes, si como "ladrones temporales", es decir, que esta condición se supedita a una edad determinada y a unas condiciones mínimas para vivir. Solo dos chicos se demuestran categóricos a la hora de desmarcarse del mundo delictivo ya sea en el presente como en el futuro que vislumbran fuera del recinto en que están. Los proyectos de futuro se caracterizan por las incongruencias ya que ponen el trabajo como el motor de sus deseos pero que no tiene acceso por la falta de papeles, entonces cuando se ve posible una solución a ello tampoco tienen una idea realista de sus posibilidades laborales ni asumen las condiciones que tendrían que aceptar en términos de sueldo y de horario laboral.

Es posible identificar un grupo "más duro" dentro de los entrevistados que presentan más compromiso con la delincuencia puesto que, a pesar de tener un discurso moralista del mal que representa, no son capaces de estructurar un proyecto de vida que no esté marcado por la inmediatez del logro de sus objetivos, por las vinculaciones que tienen con adultos comprometidos con el delito y la impulsividad de sus actos. Destaca además la falta de empatía con la víctima y una actitud algo perversa en sus relatos.

Finalmente, todos los menores desean permanecer en territorio español, no tiene claro dónde exactamente debido al temor de ser identificados y que les aparezcan más causas. Barcelona parece ser una ciudad atractiva para ellos pero también mencionan que pudieran elegir algún pueblo pequeño. Desarrollan la idea de querer formar una familia en España, de encontrar una solución habitacional estable y de encontrar trabajo. El retorno es rechazado en todos los casos cuando es por la vía de la expatriación, si en un momento lo contempla alguno es sólo por su voluntad y después de haber logrado capitalizar aquí para luego instalarse con un pequeño comercio allí.

Conclusiones finales.

En primer lugar se debe reiterar que no se puede hablar de homogeneidad en este pequeño grupo ni de las condiciones de vida, expectativas y conflictos antes del éxodo como de las vivencias y recursos desarrollados durante su permanencia en Europa.

Destaca la presencia de un sub-grupo más "duro" o cronificado que a nivel de discurso proyecta su vida mediante el uso de la delincuencia y donde se observan elementos que podrían favorecer un pronóstico más susceptible al compromiso con el delito como estilo de vida.(adicción a drogas, fuerte vinculación a adultos delincuentes, valoración excesiva del robo como medio de alcanzar sus metas, grado de violencia aplicado en sus delitos, etc).

Para este grupo aparecen antecedentes que nos dicen que existen más probabilidades de que la conducta desadaptada permanezca más arraigada. La enorme disparidad entre aspiraciones y oportunidades reales para realizarlas , el consumo de drogas, la relación con una familia ausente pero presente en el ideario del menor, la falta de modelos válidos que le permitan ensayar roles aceptados, serían factores que podrían cronificar el comportamiento y tener un pronóstico negativo.

En la misma idea, las actitudes públicas hacia lo que se considere como conducta inaceptable, acentuadas por los medios de comunicación, pueden ser variables y estar de un lado de otro del problema. Para ser más claros, de cómo se entienda el problema de esta infancia inmigrada en riesgo de exclusión depende las respuestas otorgadas.

Basándonos en lo que no dicen la teoría de las etapas vitales de Farrington, el comportamiento evoluciona, los factores que influyen en él también, y en esta línea flexible y evolutiva del planteamiento la variabilidad en el proceso nos dice que los cambios pueden ser revertidos hacia el lado positivo. Las tendencias antisociales connotadas por la experiencia de la infancia, los factores estructurales, las oportunidades de cometer delitos versus la fuerza del control social, y las influencias de modelos válidos para el joven, son en conjunto un cúmulo de aspectos sobre los cuales de tendría que pensar y repensar las intervenciones que se hagan.

Un aspecto relevante es la relación y el valor que tiene la familia. La relación con ella es un aspecto positivo que aparece a través del imaginario del menor (necesidad de contactos, idealización de la relación materno-infantil, deseos de

asumir de un rol activo dentro de la economía familiar). Destacan modelos de crianza en que el rol paterno-masculino aparece marcado por la lejanía afectiva, el autoritarismo, presencia de agresión en algunos casos, relación interpersonal conflictiva. El rol materno aparece como débil en cuanto al control social, permisivo pero cargado de simbolismos que hacen valorar altamente la relación con la madre. Solo aparece una referencia a la presencia de antecedentes penales en los padres

Sobre otro punto que me interesaría reflexionar es sobre el desconocimiento que tiene el grupo de la red de recursos existente y de su finalidad. Esta confusión y desconocimiento se observa coherente con la dispersión de recursos y con las dificultades que han existido a la hora de consolidar una política clara y unos recursos adecuados para este colectivo.

La experiencia vivida por ellos demuestra que tienen una valoración negativa de su paso por centros de acogida, no observan utilidad alguna en éstos, exceptuando el techo y la comida, pero que por el precio que tienen que pagar para obtener esto (permanencia estable, acoger normas, conflictos con otros menores, sensación de control, no solución a su demanda, asociación a sistema represivo) optan por la fuga como medio de desobediencia a la norma.

Por otra parte, la valoración del régimen de internamiento es valorado por el grupo como más positivo a los centros de primera acogida puesto que satisfacen algunas necesidades básicas dentro de un marco de logro de objetivos, refuerzo de comportamientos positivos y vinculación a un grupo con referentes educadores.(sistema progresivo de fases). Sin embargo, el factor tiempo de la medida resulta ser decisivo para pasar al extremo opuesto de la valoración: pasados los 6 meses de promedio de internamiento es rechazado y visto como refuerzo a la rabia y al malestar social.

Este elemento resulta revelador a la hora de analizar el impacto que pueden tener los programas y recursos destinados a este colectivo y constatar que el medio abierto ,así como está planteado, no parece satisfacer los requerimientos que manifiestan. No obstante, el medio cerrado de los centros de justicia juvenil tiene una valoración más positiva pese a todo lo negativo que esto puede implicar para los menores.

En cuanto a etapa de vida y tratarse de individuos viviendo la adolescencia, es decir, en plena formación, cabe destacar la importancia que representan las incoherencias que percibe en su ambiente. Por un lado se les bombardea con mensajes de cómo ha de vivir la vida un joven de su edad sin considerar cultura ni condición, y luego se les sanciona por buscar este ansiado modelo con los recursos que tiene en sus manos. Las inconsistencias de los discursos de sus familias, de las instituciones de protección, las autoridades políticas, la población autóctona y los medios de comunicación permiten que ciertos comportamientos conflictivos podrían tomar más peso y arraigarse la conducta desadaptativa.

Resulta preocupante el vacío de sí mismos que presentan estos menores en el sentido que no asumen su propia historia, no mantienen vinculaciones con el pasado, no están enraizados en el presente y no se proyectan en el futuro sobre unas bases más o menos reales. A esta falta de sí mismos, en que no pueden ver cosas positivas en ellos, son los demás quienes les están diciendo cómo son o cómo

deben ser y de ahí el riesgo según mi opinión, de formalizar las conductas inadaptadas como delincuencia a través de una incoherente actuación institucional y mediática que no atiende en absoluto a las razones del comportamiento desadaptado y da prioridad a unos planteamientos judiciales que etiquetan al individuo que podrían llevarlo a una identificación con modelos antisociales.

En definitiva, se considera que para recuperar este tipo de menores habría que cuidar de no quebrantar su dignidad personal y su prestigio relacional por lo cual la situación de un menor en un centro cerrado durante un tiempo considerable lo pondría en una situación límite, su conducta puede convertirse en extrema a lo que la institución responderá con nuevas exigencias aún más anormales y más extremas (como el aislamiento durante semanas, los cambios constantes de grupo de referencia, de módulos, etc). Lo anterior podría significar que la personalidad del menor se altere más como forma de adaptación a una situación progresivamente anormalizada.

Y dentro de los que se puede decir de los mecanismos de control social sería interesante destacar el rol que asume la medicina mediante el uso y abuso muchas veces de la prueba radiológica. Así también el fuerte impacto del poder del marketing comercial de modelos de juventud occidental junto con la alta valoración observada de ciertos bienes de consumo resulta ser un aspecto muy recurrente en los discursos de los menores por cuanto connota toda su vivencia adolescente y está presente en cada sueño de éxito.

El marketing joven global que hacen las empresas es repetitivo y adormecedor, ebrio con la idea de lo que intenta crear: una especie de tercer concepto de identidad o nacionalidad que no es ni estadounidense ni europeo ni local sino que reúne a los dos por medio de las compras. Tal como lo señala N. Klein en su libro NO LOGO³⁶ "La gran esperanza de las marcas son los jóvenes, los adolescentes cubiertos de marcas y decididos a introducirse en el molde creado por los medios son los símbolos más poderosos de la globalización." Prefieren la Coca Cola al té, las Nike a las sandalias, lo Chicken Mc Nuggets al arroz y las tarjetas de crédito al dinero".

Hasta aquí resulta difícil hablar de una elección consciente de cierto estilo de vida por parte de este grupo de menores. Hay un componente que se relaciona con la ineeficacia de unos sistemas de protección inadecuados para este colectivo en especial, y por otra está el valor altamente significativo que otorgan, la mayoría de ellos, a la "vida en la calle" por sus componentes de libertad absoluta, satisfacción del consumismo, autovalía basado en cierto código de honor callejero, etc.

Frente a esto se hace necesario diversificar las respuestas de la administración y las privadas atendiendo el perfil del menor y a su trayectoria anterior, para lo cual habría que, no sólo ampliar la cobertura de centros de acogida, sino que fortalecer la puerta de entrada de todo sistema de protección con un equipo de diagnóstico oportuno que permita al menor seguir rápidamente en un circuito lo suficientemente permeable para lograr tal protección sin estancarse aquí durante meses.

³⁶ Klein, Naomi. "No Logo. El poder de las marcas". Edit. Paidós. Barcelona. 2001

En lo que respecta a la metodología de este estudio aproximativo, debo decir que si bien el número de casos estudiados no permite mostrar el problema desde un punto de vista de mayor amplitud estadística y mayor libertad deductiva, se considera que un tipo de aproximación cualitativo basado en el respeto a la dignidad del menor, en donde se resalten los discursos de los más implicados en este fenómeno, es decir, **pasar el micrófono** al menor, para luego aprender y comprender y teorizar me parece un ejercicio obligatorio para cualquier intento explicación del problema.

A modo personal creo que la honestidad en la aclaración de mi rol, de los objetivos y usos de la información, distancia de un enfoque evaluador de carácter moralista de su conducta y búsqueda de establecimiento de un vínculo humano y profesional en los encuentros, son herramientas que han facilitado enormemente este trabajo.

ANEXO.

El día 3 de Abril del 2003 se realiza sesión de trabajo convocada por la Fundación Jaume Bofill a fin de dar a conocer los principales aspectos del presente estudio.

Los asistentes, relacionados directamente con el tratamiento y/o estudio del problema de los menores inmigrantes no acompañados, representaban instituciones de la administración pública como organizaciones privadas o asociaciones.

Se presentan a continuación algunas reflexiones surgidas en el debate posterior a la presentación siendo estas anotaciones de la autora y no una transcripción literal.

1.-Sobre el estado emocional de los menores. Se desencadena una discusión respecto a la definición que hace la autora sobre "el vacío de sí mismos" en que se encuentran los menores entrevistados. Esta descripción metafórica dice relación con las inconexas relaciones entre su pasado ,el presente y el futuro incierto. A esto el Mediador cultural del centro L'Alzina comenta que bastaría profundizar en la relación con ellos para encontrar las pistas de un proyecto de vida y de una identidad que no están extinguidas. A nivel educativo se menciona el alto valor que deben tener las acciones dirigidas a rescatar los motivadores del proyecto migratorio y trabajar sobre esto un futuro posible.

2.-Sobre la paradójica valoración positiva de las medidas de internamiento en régimen cerrado sobre las del medio abierto. Hay coincidencia entre los asistentes en que las respuestas del grupo son un claro reflejo de las incoherencias que existen en las estructuras sociales y la organización de los recursos dirigidos a la infancia en riesgo.

Se comenta que el factor tiempo de la medida de internamiento (6 meses) sobre el cual depende seguir valorando bien esta medida tiene relación con el tiempo estipulado para la medida cautelar. Es decir, que los menores saben que cumpliendo 6 meses encerrados su situación puede cambiar para bien o para mal.

3.- La visión de la repatriación vivida por los menores produce controversia y sorpresa por cuanto unos dicen que puede ser un mecanismo de defensa el hecho de no reconocer el miedo y la frustración de ser devueltos a su país y por otra parte surgen comentarios del riesgo que representa volver a intentar cruzar la frontera con la mayoría de edad y bajo las condiciones de extrema vigilancia y dureza de la ley.

4.- Surgen además diversas dudas con respecto a la organización por bandas de los menores en la comisión de delitos y la asociación a adultos. Se plantea la necesidad de hacer estudios comparativos y de mayor tamaño en cuanto a la muestra. También surge el debate sobre los sesgos que puede tener una investigación cuando se centra demasiado en los discursos personales de los involucrados y de la distancia que debe haber en el análisis posterior de los datos.

En fin, comentarios que muestran el interés del grupo de asistentes en el tema, la necesidad de profundizar y producir más debate, de homogenizar las

acciones y los discursos , todos ellos enriquecedores para finalizar un primer acercamiento al problema.

Finalmente, se acuerda continuar con las presentaciones de los diversos estudios que se realizan mediante futuras sesiones de trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- 1.-**Aguirre Batzan, Angel.**(coordinador). Psicología de la adolescencia. Universidad de Barcelona. Edit.Boixareu Universitaria.1994.
- 2.-**Bandura, A.** Social learning análisis o aggressión. LEA. Hillsdale.1976.
- 3.-**Bueno, Agustín.**Nens del carrer Barcelona: Cristianisme i Justicia, 1990.
- 4.-**Capdevila, Manel.** Menors al carrer; la decepció d'un somni.Barcelona: Animació Sociocultural N°22. EdicionesPleniluni, 2001
- 5.-**Colectiu IOE.** Marroquins a Catalunya.Institut d'Estudis Mediterranis. Barcelona.1994.
- 6.-**Comas, Marta.**L'atenció als menors immigrants no accompanyats a Catalunya.Anàlisi de la realitat i propostes d'actuació. Fundació Jaume Bofill .Colecció Finestra Oberta N° 19. Barcelona .2001.
- 7.-**Debuyst, Ch y Joos, J.** El niño y el adolescente ladrones. Edit. Herder. Barcelona. 1974.
- 8.-**Erikson, EH.** Identidad, juventud y crisis. Edit. Paidós. Buenos Aires.1970.
- 9.-**Feldman, P.** Criminal Behavoir: A psychological analysis. Wiley and son. London.1978.
- 10.-**Funes, Jaume.**La nova delinqüència infantil i juvenil. Barcelona: Editorial 62 i Rosa Sensat, 1982
- 11.-**García Cabecero, M.** Desarrollo afectivo de la adolescencia. En "Psicología de la Adolescencia"(Aguirre Bazán, Angel) . Universidad de Barcelona. Edit. Boixareu Universitaria.1994
- 12.-Garrido V, Stangenland, S, Redondo, S. Principios de criminología. Edit. Tirant lo Blanch. Valencia. 1999.
- 13.-**García García, J y Sancha Mata, V.** Psicología penitenciaria. UNED. Madrid.1985.
- 14.-**García- Pablos, Antonio.**Manual de Criminología. Editorial Espasa Calpe, Madrid 1988.
- 15.-**Gesell, A.** El adolescente de 10 a 13 años. Edit. Paidós. Buenos Aires.1967
- 16.-**Paez, María Teresa.** "Cultura Marroquí".en Inmigrantes Extranjeros en Madrid.Tomo II Cosejería de Integración Social. Madrid. 1991

17.-Perez, Victor; Alvarez-Miranda, Berta; Gonzalez-Enriquez, Carmen. Espanya devant l'immigració. Collecció d'estudis socials N° 8. Fundació La Caixa. Barcelona.2001.

18.-Piaget,J y Inhelder. La Psycologie de l'enfant.París. PUF. (Traducción: Psicología del niño. Edit. Morata. Madrid.1996

19.-Pumares, Pablo. La integración de los inmigrantes marroquíes. Fundación La Caixa. Barcelona. 1996.

20.-Quiroga, Violeta. Atenció als menors immigrants; Col.laboració Catalunya-Marroc. Colecció finestra Oberta.Barcelona.2002

21.-Rodríguez, Jesús. Marroquíes : ¿Porqué se quieren ir?. El País Dominical. Madrid 13-12-98.

22.-Rutter, M; Giller, H ; Hagell, A. La conducta antisocial de los adolescentes. Cambridge University Press. UK.2000.

23.-Sindic de Greuges. Situació del menors magrebins no accompanyats . A/O 2940/98. Butlletí oficial Parlament de Catalunya Pag.31117 i ss.1999.

Otras publicaciones.

Manual para el diseño y gestión de proyectos de acción social con inmigrantes. Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales. España. 1994.